



Cuaderno de orientación 2020

Editado en enero de 2020
Consultar actualizaciones en
orientacioncadiz.com

Estimado alumnado, profesorado y familias:

Me dirijo a vosotros para presentaros el Cuaderno de Orientación 2020.

En el sistema educativo existen cada vez más opciones, algunas muy interesantes. No queremos que nuestro alumnado se pierda ninguna. Por eso incluimos desde los estudios más conocidos, de Bachillerato, Formación Profesional, Universidad, hasta otros que muchos estudiantes están descubriendo ahora: Enseñanzas Artísticas, Deportivas, estudios a distancia... Y distintas pruebas de acceso, enseñanzas de adultos y becas que suponen una segunda oportunidad para muchas personas. Este curso, además, ampliamos el apartado dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales.

Hemos pormenorizado el índice para ayudar a encontrar lo que buscamos de forma más rápida, y otra novedad es el impulso que queremos darle este año a la versión virtual de este documento, que tenéis también disponible en la web orientacioncadiz.com. Nuestros estudiantes se mueven sobre todo en la red, por eso en dicha página podréis encontrar el cuaderno no sólo en pdf, sino también dividido en apartados y con enlace directo a otras webs que recomendamos. En la citada web iremos actualizando la información de este Cuaderno a medida que se produzcan cambios.

Los/as orientadores/as de Secundaria de la provincia elaboran cada año para vosotros este documento, con el fin de acercar y clarificar todas las alternativas. Quiero agradecerles todo el trabajo que han realizado para que este material pudiera ver la luz.

Cádiz, enero de 2020

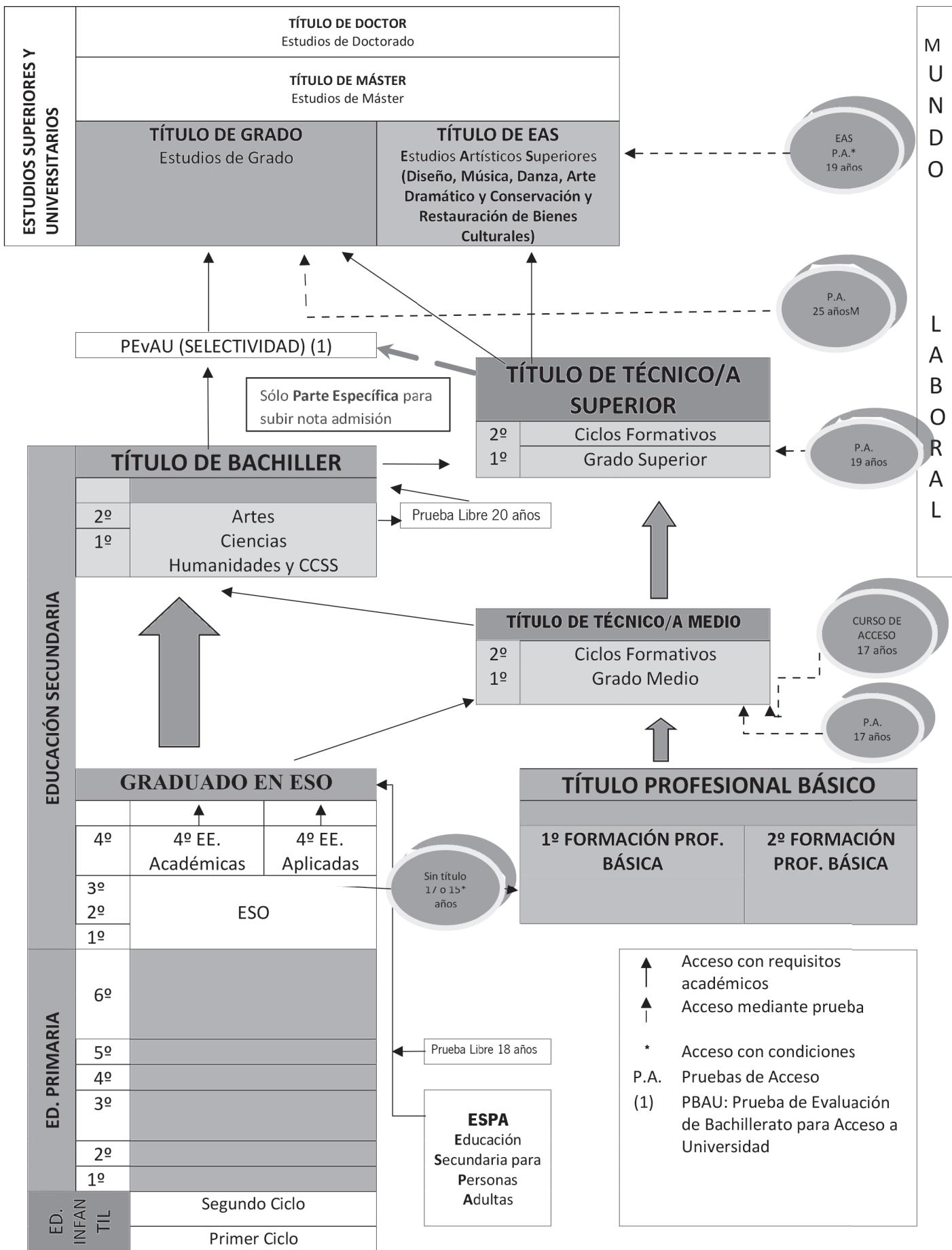


Miguel Andreu Estaún

Delegado Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz

ÍNDICE

1. EL SISTEMA EDUCATIVO	3
2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4
3. BACHILLERATO	7
3.1. Itinerarios de Bachillerato	7
3.2. Opciones al terminar Bachillerato con el Título	9
3.3. Opciones al terminar Bachillerato sin el Título	9
3.4. Pruebas para la obtención del título de Bachillerato para mayores de 20 años	10
3.5. Bachillerato para personas adultas.....	10
3.6. Bachibac.....	10
4. FORMACIÓN PROFESIONAL	10
4.1. Ciclos de Formación Profesional Básica.....	11
4.1.1. Ciclos de Formación Profesional Básica que se ofertan en la provincia de Cádiz.....	12
4.2. Modalidades de Formación Profesional.....	13
4.2.1. Modalidad Presencial	13
4.2.2. Modalidad Semipresencial	13
4.2.3. Modalidad a Distancia	14
4.2.4. Formación Profesional Dual.....	15
4.3. Ciclos Formativos de Grado Medio.....	15
4.3.1. Pruebas de Acceso a los CFGM.....	17
4.3.2. Curso de Acceso a los CFGM	18
4.4. Ciclos Formativos de Grado Superior	20
4.4.1. Prueba de Acceso a los CFGS.....	22
4.5. Calendario orientativo de solicitud de plazas, inscripción y matriculación de FP	24
4.6. Oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio de Cádiz 2019/20	25
4.7. Oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior de Cádiz 2019/20	35
4.8. Acceso a la Universidad desde Ciclos Superiores de FP, Deportivos y de Artes Plásticas y Diseño	43
4.9. Pruebas de Obtención de Títulos de Formación Profesional Inicial	44
5. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.....	46
5.1. Acceso a los estudios universitarios	47
5.2. PEVAU: Prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (antigua Selectividad)	48
5.3. Parámetros de ponderación de materias de Bachillerato	51
5.4. Preinscripción y matriculación en la Universidad	55
5.5. Titulaciones universitarias del Distrito Único Andaluz y notas de corte	58
5.6. Universidad de Cádiz: oferta y otros servicios	65
5.6.1. Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz	66
5.6.2. Servicio de Atención a la Discapacidad (SAD) de la Universidad de Cádiz	67
5.7. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	68
5.8. Acceso a la Universidad para mayores de 25 años/40 años/45 años	69
6. OTRAS ENSEÑANZAS	70
6.1. Enseñanzas Artísticas	70
6.1.1. Enseñanzas de Música y Danza	70
6.1.2. Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño	71
6.1.3. Enseñanzas Superiores de Arte Dramático	73
6.2. Escuelas Oficiales de Idiomas	74
6.3. Enseñanzas Deportivas	75
6.4. Educación permanente de Personas Adultas.....	76
6.4.1. Educación Secundaria de Personas Adultas.....	76
6.4.2. Prueba libre para la obtención del Título de Graduado en ESO para mayores de 18 años	78
6.4.3. Bachillerato para Personas Adultas.....	80
6.4.4. Pruebas libre para la obtención del Título de Bachillerato para mayores de 20 años	81
6.4.5. Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía (IEDA).....	84
7. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....	86
8. ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES	94
8.1. Residencias escolares	94
8.2. Alojamiento en la Universidad	95
9. MUNDO LABORAL	96
9.1. Salidas laborales sin el Título de Graduado en ESO	96
9.2. Salidas laborales con el Título de Graduado en ESO	96
9.3. Formación para el Empleo.....	96
9.4. Estrategias de búsqueda activa de empleo	97
10. OTROS ESTUDIOS	98
11. DIRECCIONES DE INTERÉS	99
12. FORMACIÓN Y EMPLEO PARA ALUMNADO CON NEE	100
12.1. PTVAL.....	100
12.2. Programas ESPECÍFICOS de Formación Profesional Básica.....	101
12.3. Cursos de Formación para el Empleo.....	102
12.4. Oposiciones para puestos en la administración pública	102
12.5. Talleres ocupacionales	102
12.6. Servicios de orientación para el empleo.....	102
13. CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD DE PLAZA, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN.....	103



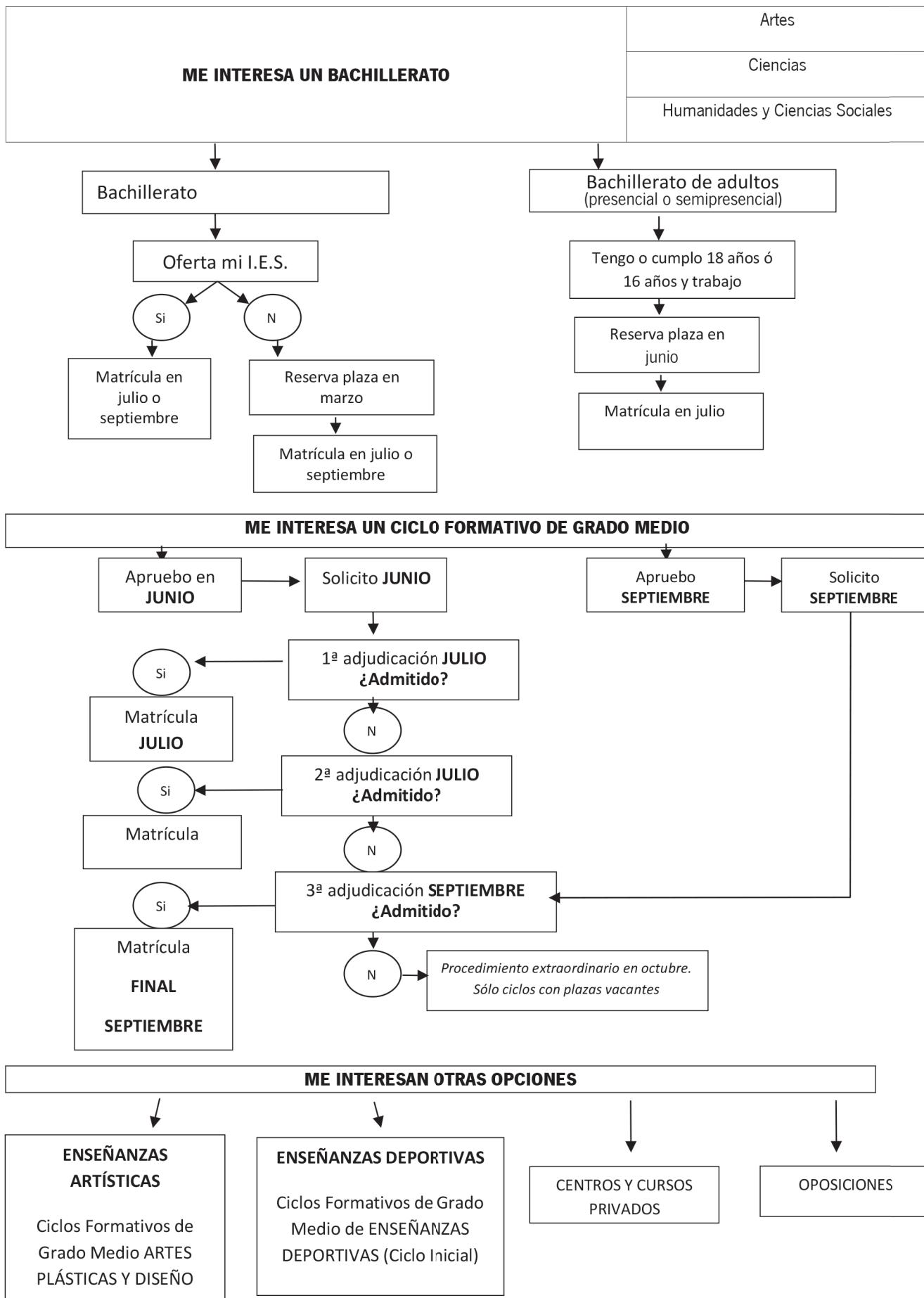
2. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

¿QUÉ ES LA ESO?	<p>La Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.</p> <p>La finalidad de la ESO consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico. • Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo. • Prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. • Formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos. 		
ESTRUCTURA	TRONCALES GENERALES	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.
CURSO 1º	<ul style="list-style-type: none"> • Biología y Geología • Geografía e Historia. • Lengua Castellana y Literatura. • Matemáticas. • 1ª Lengua Extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física. • Educación Plástica Visual y Audiovisual. • Música. • Religión o Valores Éticos. 	Elegir 1 entre: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios Sociales y de Género. • Cultura Clásica. • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. • Tecnología Aplicada. • 2ª lengua Extranjera. • Materia de libre configuración autonómica. Además, una: <ul style="list-style-type: none"> • Materia de Libre Disposición.
CURSO 2º	<ul style="list-style-type: none"> • Física y Química • Geografía e Historia. • Lengua Castellana y Literatura. • Matemáticas. • 1ª Lengua Extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física. • Educación Plástica Visual y Audiovisual. • Música. • Religión o Valores Éticos. • Tecnología. 	Elegir 1 entre: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios Sociales y de Género. • Cultura Clásica. • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. • 2ª Lengua Extranjera. • Materia de libre configuración autonómica. Además, una: <ul style="list-style-type: none"> • Materia de Libre Disposición.
CURSO 3º	<ul style="list-style-type: none"> • Biología y Geología • Física y Química • Geografía e Historia. • Lengua Castellana y Literatura. • Matemáticas orientada a las enseñanzas académicas o aplicadas • 1ª Lengua Extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física. • Religión o Valores Éticos. • Tecnología. 	Elegir 1 entre: <ul style="list-style-type: none"> • Cambios Sociales y de Género. • Cultura Clásica. • Educación Plástica, Visual y Audiovisual. • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. • Música. • 2ª lengua Extranjera. • Materia de libre configuración autonómica. -Además: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

CURSO 4º	OPCIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía e Historia. • Lengua Castellana y Literatura. • Matemáticas Académicas. • Primera lengua Extranjera. <p>TRONCALES DE OPCIÓN: Cursar al menos dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología y Geología. • Economía. • Física y Química. • Latín. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física. • Religión / Valores Éticos. 	ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.
	OPCIÓN APLICADA	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía e Historia. • Lengua Castellana y Literatura. • Matemáticas Aplicadas. • Primera lengua Extranjera. <p>TRONCALES DE OPCIÓN: Cursar al menos dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional. • Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. • Tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas y Danza. • Cultura científica. • Cultura Clásica. • Educación Plástica Visual y Audiovisual. • Filosofía. • Música. • 2ª Lengua Extranjera. • Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Materia troncal no cursada. • Materia de libre configuración autonómica. 	Elegir 2 entre:

TITULACIÓN	Título de Graduado en Secundaria (Condiciones de obtención en el Real Decreto 562/2017 art.2)
CONTINUACIÓN	<p>Con el Título de ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio de FP (CFGM), Grado Medio de Enseñanzas Deportivas, Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño, otras enseñanzas artísticas, cursos privados, oposiciones. <p>Sin el Título de ESO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con 15 años. <ul style="list-style-type: none"> - Formación Profesional Básica con requisitos. • Con 16 años. <ul style="list-style-type: none"> - Formación Profesional Básica - Programas de Formación y Empleo. - Educación Secundaria para personas adultas con requisitos. • Con 17 años. <ul style="list-style-type: none"> - Formación Profesional Básica. - Prueba de acceso de CFGM - Curso de Acceso a CFGM. - Educación Secundaria para personas adultas con requisitos. • Con 18 años. <ul style="list-style-type: none"> - Prueba libre para la obtención del Título de ESO. - Educación Secundaria para personas adultas. - Cursos de preparación de la Prueba de Acceso a CFGS en IEDA y algunos centros de Adultos.

SI TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA



3. BACHILLERATO

¿QUÉ ES EL BACHILLERATO?	El Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Post-obligatoria, tiene carácter voluntario y una duración de dos cursos. Su finalidad es ofrecer una formación general que favorezca la madurez personal e intelectual y preparar para estudios posteriores (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior). Tiene tres modalidades diferentes Artes, Ciencias, y Humanidades y Ciencias Sociales.
¿CÓMO SE ACCDE AL BACHILLER?	Puede acceder al Bachillerato el alumnado que esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
TITULACIÓN	Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. Se puede permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años .
CONTINUACIÓN	El título permite el acceso a todas las enseñanzas de educación superior: <ul style="list-style-type: none"> • Los Ciclos Formativos de Grado Superior. • Los Estudios Universitarios, a través del sistema de acceso establecido. • Las Enseñanzas Artísticas Superiores, a través del sistema de acceso establecido. • Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior. • Las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior.

3.1. ITINERARIOS DE BACHILLERATO Orden 14 de julio de 2016, pág. 517.

1º BACHILLERATO	ASIGNATURAS TRONCALES		ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
	TRONCALES GENERALES	TRONCALES DE OPCIÓN	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS
CIENCIAS	Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera Lengua Extranjera I	Matemáticas I	Elegir <u>dos</u> de entre: 1º) Biología. 2º) Dibujo Técnico I. 3º) Física y Química.
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		Latin I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.	Elegir <u>dos</u> de entre: 1º) Economía. 2º) Griego I. 3º) Historia del Mundo Contemporáneo. 4º) Literatura Universal.
ARTES		Fundamentos del Arte I.	Elegir <u>dos</u> de entre: 1º) Cultura Audiovisual I. 2º) Historia del Mundo Contemporáneo. 3º) Literatura Universal.
			ESPECÍFICAS DE OPCIÓN O DE LIBRE CONFIGURACIÓN c) Elegir <u>dos</u> entre: 1º) Análisis Musical I. 2º) Anatomía Aplicada. 3º) Cultura Científica. 4º) Dibujo Artístico I. 5º) Dibujo Técnico I 6º) Lenguaje y Práctica Musical. 7º) Tecnología Industrial I. 8º) Tecnologías de la Información y la Comunicación I. 9º) Volumen. 10º) Materia de libre configuración autonómica 11º) Materia de opción del bloque de asignaturas troncales (se elegirá una única materia en lugar de dos). ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA. d) Elegir <u>uno</u> entre: -Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos I. -Religión.

2º de BACHILLERATO	ASIGNATURAS TRONCALES		ASIGNATURAS ESPECÍFICAS
	TRONCALES GENERALES	TRONCALES DE OPCIÓN	ESPECÍFICA OBLIGATORIA
CIENCIAS	Historia de España Lengua Castellana y Literatura II	Matemáticas II Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.	A elegir dos de entre: 1º) Biología. 2º) Dibujo Técnico II. 3º) Física. 4º) Geología. 5º) Química. A elegir dos de entre: 1º) Economía de la Empresa. 2º) Geografía. 3º) Griego II. 4º) Historia del Arte.
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Primera Lengua Extranjera II.	Fundamentos del Arte II.	A elegir dos de entre: 1º) Artes Escénicas. 2º) Cultura Audiovisual II. 3º) Diseño.
ARTES			A elegir una entre: a) Análisis Musical II. b) Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. c) Dibujo Artístico II. d) Fundamentos de Administración y Gestión. e) Historia de la Música y de la Danza. f) Imagen y Sonido. g) Psicología. h) Segunda Lengua Extranjera II. i) Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica. j) Tecnología Industrial II. k) Tecnologías de la Información y la Comunicación II. l) Una materia de opción del bloque de asignaturas troncales.

2 MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.

Elegir una entre:

- a) Segunda Lengua Extranjera II.
- b) Materia de Libre Configuración Aut.

Elegir una entre:

- a) Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos II.
- b) Religión.

Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años. Sin superar este máximo, podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrán repetir cada curso una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.

Es posible **simultanear estudios de Bachillerato con las Enseñanzas Profesionales de Música o Danza**.

(Orden 1 de diciembre de 2009, art. 7 y 8)

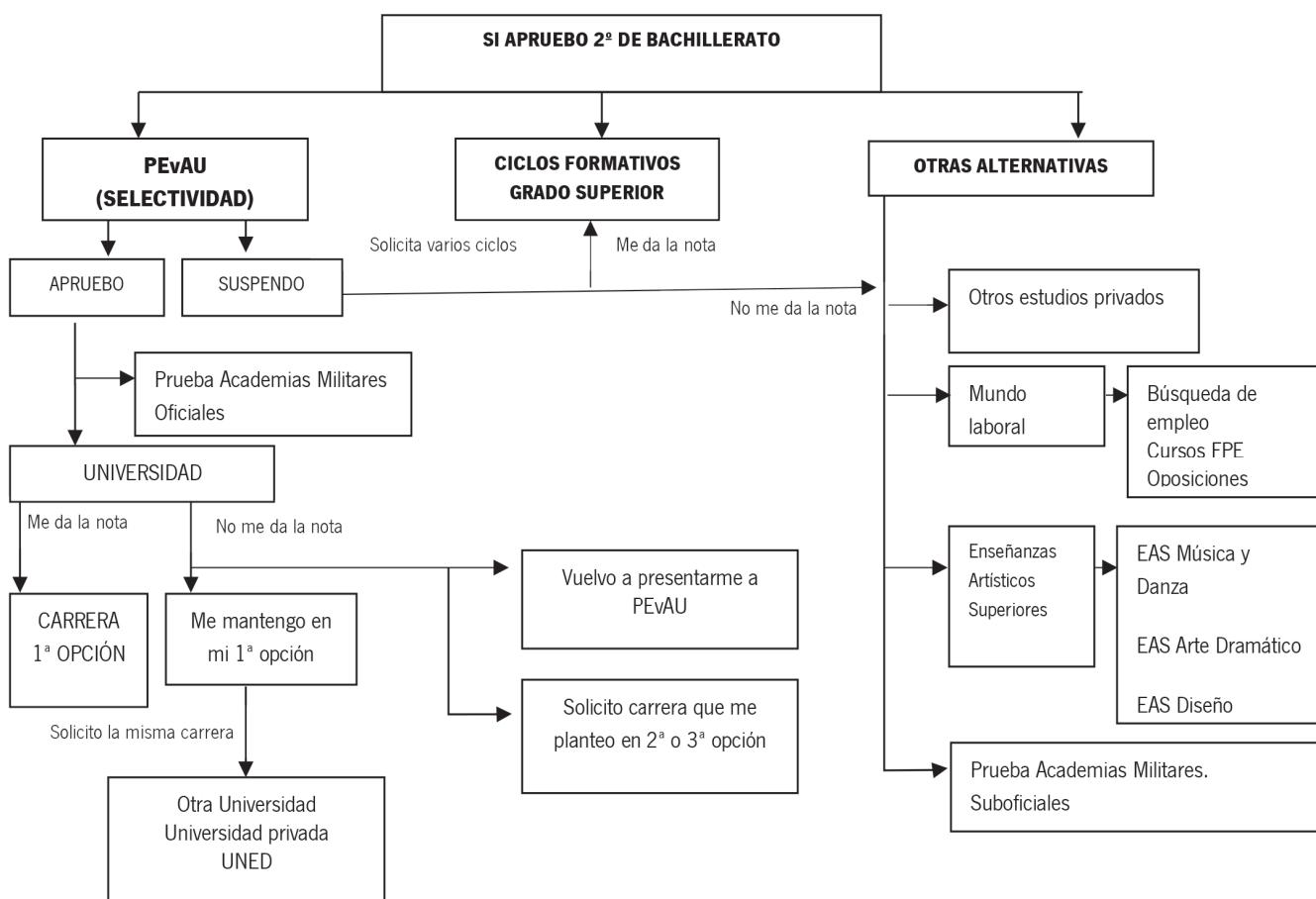
Consiste en: matricularse exclusivamente en las materias comunes del Bachillerato, las llamadas “troncales generales” según la LOMCE: Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Filosofía en 1º, Historia de España en 2º y la materia obligatoria de la modalidad de cada curso.

La calificación global del Bachillerato será la media de las comunes más la media de las asignaturas de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales de Música y Danza.

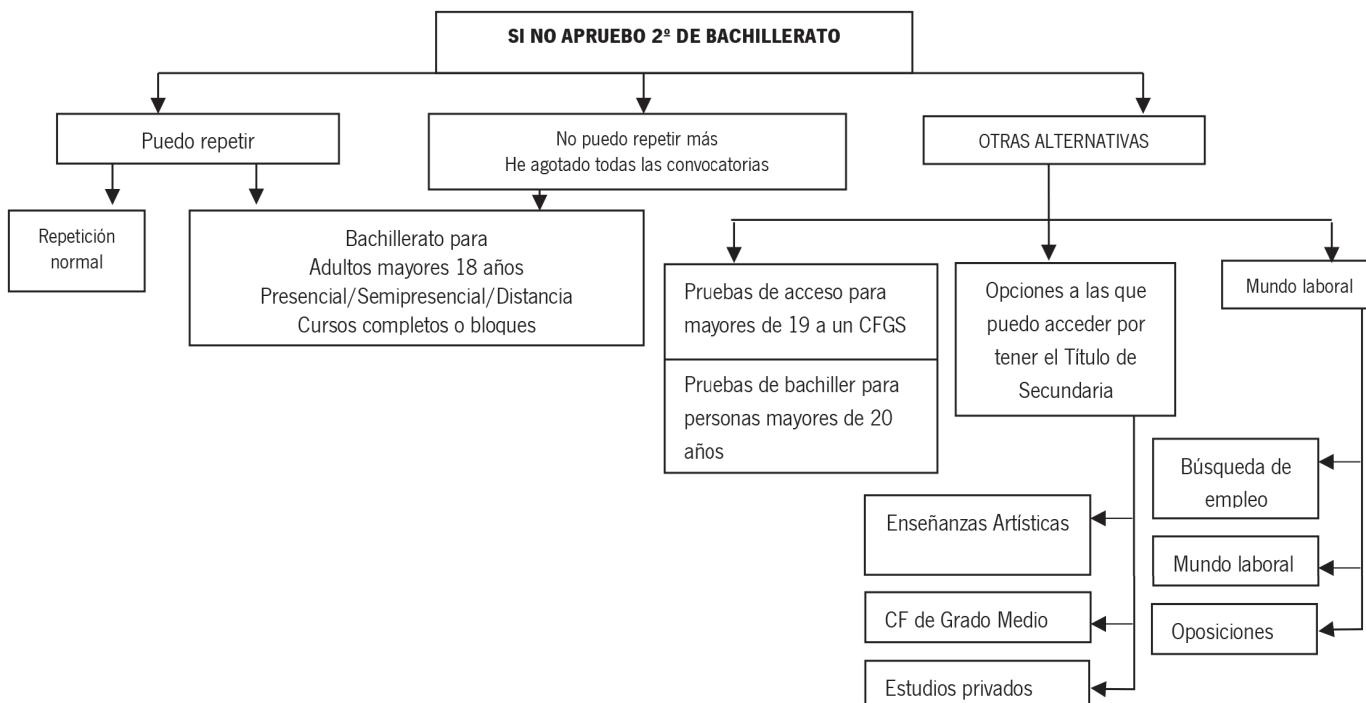
Requisitos: Haber superado, al menos, el segundo curso de las Enseñanzas Profesionales correspondientes y haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Aunque lo habitual y recomendable es que realicen esta simultaneidad durante los cursos 5º y 6º de las Enseñanzas Profesionales y terminen ambas enseñanzas en los dos años posteriores, puesto que el título de Bachiller sólo se les entregará al terminar ambas.

Solicitud: al matricularse en bachillerato, conforme al modelo del Anexo XII de la Orden que lo regula, adjuntando un Certificado de la secretaría del Conservatorio donde conste el curso en que se encuentra matriculado o fotocopia compulsada del resguardo de matrícula y del abono de las tasas correspondientes. Lo autoriza la Dirección del centro de Bachillerato.

3.2. OPCIONES AL TERMINAR BACHILLERATO CON EL TÍTULO



3.3. OPCIONES AL TERMINAR EL BACHILLERATO SIN EL TÍTULO



3.4. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO PARA MAYORES DE 20 AÑOS (*Orden de 26 de agosto de 2010*)

- Ser mayor de 20 años o cumplirlos en el año natural en que se celebren las pruebas.
- No estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía.

Ver toda la información en el apartado 6.4.4.

3.5. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS (*Orden de 29 de septiembre de 2008*)

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de la matrícula.
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarse en unas circunstancias justificadas que impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.

Ver toda la información en el apartado 6.4.3.

3.6. BACHIBAC

El programa Bachibac es el programa de doble titulación Bachillerato español- Baccaláureat francés que se imparte en ocho centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la provincia de Cádiz, el centro que lo imparte es el IES Drago de la capital.

Las vías para acceder al programa son las siguientes:

- Haber cursado la Educación Secundaria dentro de una Sección Bilingüe en Francés
- Acreditar al comienzo de curso un nivel de francés equivalente a un B-1 en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas.

El alumnado que proceda de centros diferentes al Instituto Drago debe participar en el proceso ordinario de admisión; si resultara admitido en el centro, entonces podría solicitar la incorporación al programa.

Materias específicas del programa: son Lengua y Literatura Francesa e Historia de España y Francia. Además, las horas del programa (un mínimo de 20) se completan con otras materias impartidas en francés:

* Filosofía en 1º Bachillerato e Historia de la Filosofía en 2º Bachillerato.

* Cultura Científica en 1º Bachillerato.

Además, el alumnado cursa Inglés como 2ª Lengua (de manera opcional en 2º Bachillerato)

Realización de la prueba externa:

Para obtener la doble titulación de Bachillerato español-francés, el alumnado que ha cursado el programa deberá realizar una Prueba Externa, durante el mes de mayo, que versará sobre las materias específicas: Lengua y Literatura Francesa (oral y escrita); Historia de España y Francia (escrita).

La calificación final para la doble titulación será la media ponderada entre la nota final del Bachillerato (70%) y la media de la prueba externa (30%).

Para obtener esta titulación, el alumnado deberá haber superado todas las materias del Bachillerato español.

4. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

¿QUÉ ES LA FORMACIÓN PROFESIONAL?	<p>La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que tienen por objeto la cualificación de las personas para el desempeño de las diversas profesiones, para su empleabilidad y para la participación activa en la vida social, cultural y económica. Tiene como finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país. • Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante la vida. • Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de la ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.
ESTRUCTURA	<p>Estas enseñanzas se estructuran en ciclos de formación profesional básica, ciclos formativos de grado medio y de grado superior, que responden cada uno a niveles de cualificación diferentes.</p> <p>El de grado medio está relacionado con funciones de elaboración, ejecución, realización, etc., mientras que el de grado superior se relaciona con las de organización, coordinación, planificación, control, supervisión, etc.</p> <p>Se organiza en Módulos Profesionales, que estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas, en función de las competencias profesionales, sociales y personales que se pretendan alcanzar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. • Módulo de formación y orientación laboral, formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reincorporación laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. • Módulo de empresa e iniciativa emprendedora, formación necesaria para conocer los mecanismos de creación y gestión básica de las empresas, el autoempleo, el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas, así como la innovación y la creatividad en los procesos y técnicas de su actividad laboral. • Módulo de formación en centros de trabajo, completa la adquisición de competencias profesionales, proporciona identidad y madurez profesional y facilita la reincorporación laboral. • Módulo de proyecto, solo para los ciclos formativos de grado superior y tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo de todos los módulos del ciclo formativo. • Asimismo, podrán incluir otros módulos profesionales no asociados a las unidades de competencia.

ACCESO	Para el ingreso en los ciclos formativos de formación profesional inicial, todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten estas enseñanzas se constituirán en un distrito único, que permitirá una gestión centralizada de todas las solicitudes presentadas.
DURACIÓN	Hasta 2000 horas, en 2 cursos académicos.
TITULACIÓN	Se obtiene el Título de Técnico o Técnico Superior correspondiente y acreditan las competencias incluidas en el perfil profesional, incluyendo competencias profesionales, personales y sociales para favorecer la competitividad, la empleabilidad y la cohesión social, así como las cualificaciones profesionales y las unidades de competencia incluidas en el título. Se podrán impartir en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.
CONTINUACIÓN	El título de Técnico y Técnico Superior permite la incorporación a la vida laboral, el acceso a estudios superiores y la movilidad entre ciclos y otras enseñanzas.

En el Portal de Formación Profesional de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada. En él puedes acceder a: Información General, Enseñanzas, Pruebas de acceso, Normativa, Publicaciones y recursos, Formación en empresas, Ciclos de Formación Profesional Básica, Evaluación y reconocimiento de competencias profesionales, Convocatorias y subvenciones y Enlaces Web <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza>

4.1. CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

¿QUÉ ES LA FP BÁSICA?	Estos Ciclos están dentro de la Formación Profesional Inicial del sistema educativo, son el nivel de cualificación 1 (auxiliar/ayudante) en un perfil profesional. Son una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y alumnas en el sistema educativo, y que obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
¿QUIÉNES PUEDEN ACceder?	Aquellos alumnos que cumplan <u>simultáneamente</u> los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a) Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento de acceso ni durante el año natural en curso. b) Haber cursado el primer ciclo de ESO o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de ESO. c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres/ madres/ tutores legales (quienes darán su consentimiento). <ul style="list-style-type: none"> • Por ello, se deberá contar con un Consejo Orientador estableciendo la Formación Profesional Básica como itinerario recomendado. <p>Cuando exista disponibilidad de plazas escolares en la oferta obligatoria podrán acceder las personas que superen los 17 años. (Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos).</p>
ESTRUCTURA	Los ciclos formativos de FP Básica incluirán los siguientes módulos profesionales: <ul style="list-style-type: none"> a) <u>Módulos asociados a unidades de competencia</u> del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (nivel 1). b) <u>Módulos asociados a los bloques comunes</u>, que garantizan el aprendizaje permanente: <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Comunicación y Sociedad I y II: <ul style="list-style-type: none"> 1. Lengua Castellana. 2. Lengua Extranjera 3. Ciencias Sociales • Módulo de Ciencias Aplicadas I y II: <ul style="list-style-type: none"> 1. Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional. 2. Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional. c) <u>Módulo de formación en centros de trabajo</u>. <p>La <u>tutoría y la orientación educativa y profesional</u> tendrán una consideración especial. Cada grupo contará con una tutoría de al menos una hora semanal en cada curso.</p> <p>El currículo básico podrá incluir otros módulos no asociados a unidades de competencia relacionados con el perfil profesional del título.</p>
DURACIÓN	Los ciclos formativos de FP Básica serán de 2000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo. La permanencia máxima en un ciclo de FP Básica en régimen ordinario será de cuatro años.

TITULACIÓN	<p>El alumnado que supere un ciclo de FP Básica obtendrá el <u>título profesional básico</u> correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional.</p> <p>El título <u>permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio</u>.</p> <p>El alumnado que obtenga un título de Formación Profesional Básica podrá obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, siempre que, en la evaluación final del ciclo formativo, el equipo docente considere que ha alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y adquirido las competencias correspondientes. (Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa)</p> <p>El <u>título profesional básico</u> tendrá los <u>mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos</u> públicos y privados.</p>
CERTIFICACIÓN	El alumnado que finalice sus estudios sin haber obtenido el título profesional básico recibirá la certificación académica de los módulos profesionales superados, que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

4.1.1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA QUE SE OFERTAN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Familia Profesional	Título de Formación Profesional Básica	Llocalidad	IES-CDP	TLFNO
ADG Administración y Gestión	Servicios Administrativos	Algeciras	CDP Nta. Sra. de los Milagros	956660087
		Algodonales	IES Fuente Alta	956128813
		Bornos	IES El Convento	956709827
		Cádiz	CDP La Salle-Viña	956212065
		Cádiz	CDP San Ignacio	956261553
		Cádiz	IES Fernando Aguilar Quignon	956243308
		El Puerto de Sta M ^a	CDP EEPPEP Sa-Fa-San Luis	956851451
		El Puerto de Sta M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128
		Jerez de la Fra.	CDP La Salle	956330808
		Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003
		Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563
		Jerez de la Fra.	CDP Sagrado Corazón de Jesús	956342739
		Jerez de la Fra.	CDP San Juan Bosco	956341055
		La Linea de la C.	CDP San Juan Bosco	956177108
		La Linea de la C.	IES Mar de Poniente	956670970
		Los Barrios	IES Sierra Luna	956670745
		Rota	CDP Nta Señora del Rosario	956812071
		San Fernando	IES La Bahía	956243676
		San José del Valle	CDP San Rafael y San Vicente	956160120
		Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514
		Tarifa	IES Almadraba	956670260
		Ubrique	IES Las Cumbres	956128911
AGA Agraria	Agro-jardinería y composiciones florales	Benalup-Casas V.	IES Casas Viejas	956418931
		Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747
		El Puerto de Sta M ^a	IES Las Banderas	956243719
		Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933
		Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517
		Sanlúcar de Bda.	IES Cristóbal Colón	956386972
		Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595
	Aprovechamientos forestales	Medina-Sidonia	IES San Juan de Dios	956418924
COM Comercio y Marketing	Servicios comerciales	Algeciras	IES Isla Verde	956660970
		El Pto Sta María	IES José Luis Tejada Peluf	9562437
EOC Edificación y Obra Civil	Reforma y mantenimiento de edificios	Puerto Serrano	IES Vía Verde	956128553
		San Fernando	IES Jorge Juan	956243374
ELE Electricidad y Electrónica	Electricidad y electrónica	Alcalá de los G.	CDP EEPPEP SA-FA	956413061
		Algeciras	IES Torre Almirante	956655262
		Cádiz	CDP San Ignacio	956261553
		Chiclana Fra.	CDP San Juan Bosco	956401062
		Conil de la Fra.	IES La Atalaya	956459670
		Jerez de la Fra.	IES Dra. Josefina de los Reyes	856811609
		Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917
		San Fernando	IES Sancti Petri	956243610
		Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514
FME Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento	Fabricación y montaje	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200
		Cádiz	CDP San Ignacio	956261553
		Cádiz	IES San Severiano	956243270
		El Puerto de Sta M ^a	CDP EEPPEP Sa-Fa-San Luis	956851451
		El Puerto de Sta M ^a	IES Antonio de la Torre	956243713
		La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246
		Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741

Familia Profesional	Título de Formación Profesional Básica	Localidad	IES-CDP	TLFNO
HOT Hostelería y Turismo	Alojamiento y lavandería	Chiclana de la Fra.	IES La Pedrera Blanca	626377806
	Cocina y restauración	Arcos de la Fra. Barbate Chipiona El Puerto de Sta M ^a Jerez de la Fra. Jerez de la Fra. Rota	IES Alminares IES Torre del Tajo IES Salmedina IES Pintor Juan Lara IES Fernando Quiñones CDP EEP SA-FA IES Arroyo Hondo	956709910 956431714 956386950 956243502 856811626 956304589 956243253
IMP Imagen Personal	Peluquería y estética	Cádiz Jerez de la Fra. La Línea de la C. Sanlúcar de Bda.	IES San Severiano IES Andrés Benítez IES Mediterráneo IES Juan Sebastián Elcano	956243270 856811510 956670957 671531710
IFC Informática y Comunicaciones	Informática y comunicaciones	Alcalá del V. Algeciras Algeciras Algeciras Chiclana de la Fra. El Puerto de Sta M ^a Jerez de la Fra. La Barca de la F. Puerto Real Rota San Fernando Villamartín	IES Fuente Grande CDP María Auxiliadora IES Kursaal IES Saladillo IES Fernando Quiñones CDP Sagrado Corazón IES Almunia IES Vega de Guadalete IES Manuel de Falla IES Castillo de Luna CDP San José IES Castillo de Matrera	856588007 956660500 956670761 956670813 956243910 956853332 956709924 956709840 956243537 956243552 956590024 671533701
MAM Madera, Mueble y Corcho	Carpintería y mueble	Cádiz La Línea de la C. Prado del Rey San Fernando	IES Fernando Aguilar Quignon IES Virgen de la Esperanza IES Carlos III IES Las Salinas	956243308 956670246 956724022 956243380
TMV Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de vehículos	Algodonales Cádiz Jerez de la Fra. La Línea de la C. San Fernando San Roque Sanlúcar de Bda.	IES Fuente Alta CDP San Ignacio IES Andrés Benítez IES Virgen de la Esperanza IES Sancti Petri IES Carlos Castilla del Pino IES Doñana	956128813 956261553 856811510 956670246 956243610 956670838 956361514

4.2. MODALIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

4.2.1. MODALIDAD PRESENCIAL

La Formación Profesional presencial es una modalidad de enseñanza en la que hay que acudir a un centro educativo para poder recibirla.

En esta modalidad los ciclos formativos de FP se ofertan:

- En oferta completa: los ciclos formativos ofertados de esta forma están dirigidos a alumnado en edad de escolarización. En este caso el alumno o alumna se matricula del curso completo.
- En oferta parcial complementaria: los ciclos formativos se ofertan al alumnado que no consigue plaza en la admisión en oferta completa o bien repite primer curso. En el primer caso el alumno o alumna se matricula de módulos profesionales de primer curso que hayan sobrado de la oferta completa. En el segundo caso, se matricula de los que tenga sin superar.

Modalidad Presencial en Oferta Parcial Diferenciada

Si tienes más de 18 años y obligaciones laborales o familiares, puedes matricularte por módulos profesionales de forma presencial en Formación Profesional y así, seguir aprendiendo sin necesidad de cursar el Ciclo Formativo completo, elaborando el itinerario formativo según tus necesidades.

Enlace FP Presencial: <https://bit.ly/2PGH49B>

4.2.2. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La Formación Profesional semipresencial forma parte de la oferta llamada modular. Esto significa que se ofertan módulos profesionales de ciclos formativos a personas adultas que tienen posibilidad de asistir a sesiones presenciales en el centro educativo, pero que debido a circunstancias personales o laborales no pueden hacerlo en un horario de presencialidad como el empleado en la oferta presencial, en la que hay que acudir a clase a diario y requieren por tanto de un horario preferiblemente de tarde-noche con asistencia al centro educativo no más de dos días a la semana.

¿A quién va dirigida?

Para acceder a esta modalidad de enseñanzas es necesario tener cumplidos los 18 años a 31 de diciembre del año natural en que se formaliza la matrícula. Excepcionalmente, podrás acceder si tienes más de 16 años (o los cumples dentro del año natural en que comienza el curso escolar) siempre que acredites alguna de estas situaciones:

- Ser trabajador/a por cuenta propia o ajena que no te permita acudir al centro educativo en régimen ordinario.
- Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o de alto nivel.
- Encontrarte en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que te impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

Esta oferta está destinada a personas solicitantes que pertenezcan al ámbito geográfico de influencia del centro educativo en el que se imparte el ciclo formativo debido a la obligación de asistir a clases presenciales con regularidad.

En estas enseñanzas se incluyen actividades de autoaprendizaje telemático y actividades presenciales semanales de formación en el centro docente.

Enlace FP Semipresencial: <https://bit.ly/343B8NO>

4.2.3. MODALIDAD A DISTANCIA

La formación profesional a distancia tiene un carácter de oferta modular, es decir, la solicitud para cursar esta modalidad de enseñanza se realiza por módulos profesionales que pertenecen a los distintos ciclos formativos. Una vez superados todos los módulos profesionales de un ciclo formativo podrás obtener el título correspondiente. A todos los efectos la validez de los estudios es la misma, es el mismo título, pero impartido con una modalidad diferente.

¿A quién va dirigida?

Para acceder a esta modalidad de enseñanzas es necesario tener cumplidos los 18 años a 31 de diciembre del año natural en que se formaliza la matrícula. Excepcionalmente, podrás acceder si tienes más de 16 años (o los cumples dentro del año natural en que comienza el curso escolar) siempre que acredites alguna de estas situaciones:

- Ser trabajador/a por cuenta propia o ajena que no te permita acudir al centro educativo en régimen ordinario.
- Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o de alto nivel.
- Encontrarte en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que te impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario. Se precisará informe favorable de la Delegación Territorial competente en materia de educación.

Además de estos requisitos, deberás tener adquirida la condición de andaluz o andaluza o tener reconocida la identidad andaluza u ostentar la condición de andaluz o andaluza en el exterior.

Ventajas:

- **Se superan las barreras de movilidad geográfica.** No tienes que disponer de un horario determinado o fijo y, además, puedes hacer uso de materiales de formación multimedia efectivos y con un grado de calidad didáctica importante.
- El desarrollo de los contenidos y las actividades de evaluación se realizan en una **plataforma virtual** a través de Internet, por lo que, para poder cursar estas enseñanzas, debes disponer de ordenador y de conexión a Internet (preferiblemente en banda ancha).
- Con carácter general, solo **deberás asistir** a los Institutos de Educación Secundaria para **realizar la prueba final de cada módulo profesional** en el mes de junio, esta prueba se podrá realizar en varios centros educativos distribuidos en diferentes provincias

Recomendaciones generales

Esta modalidad de formación está recomendada para alumnado que posea unos **conocimientos básicos del uso de un ordenador personal y de Internet** (navegación en páginas web, correo electrónico, ...). Asimismo, aunque podrás acceder desde cualquier equipo con acceso a Internet, es muy recomendable disponer de un ordenador y conexión a Internet propios durante todo el curso para garantizar el seguimiento durante el mismo.

Los ciclos formativos que se ofertan a distancia se desarrollan en el caso de la modalidad presencial con una carga horaria lectiva de unas 1000 horas por curso escolar, aproximadamente. Aunque la modalidad a distancia se realiza con una total flexibilidad de horario, la **superación de estos módulos requiere un esfuerzo similar**, por lo que al matricularte debes considerar el número de módulos en los que lo harías así como su carga horaria equivalente en la modalidad presencial y su posible grado de dificultad, para poder así compatibilizar estos estudios con tu propia disponibilidad horaria.

Si accedes a la oferta formativa podrás consultar las horas lectivas asociadas a cada módulo profesional antes de realizar la matriculación. No es aconsejable matricularse de un conjunto de módulos profesionales asociados a una carga lectiva superior a la disponibilidad horaria de la persona interesada. Te recomendamos no cursar en cualquier caso más de 4 ó 5 módulos profesionales por curso escolar. En todo caso, la **carga horaria total de los módulos profesionales que se cursen en esta modalidad no será superior a las 1000 horas lectivas anuales**.

También puedes consultar los **itinerarios formativos recomendados** confeccionados por el equipo docente para el alumnado que se matricula por primera vez.

Es importante recordar también que para que puedas realizar los módulos de **Proyecto y Formación en Centros de Trabajo (FCT)**, es indispensable que hayas superado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. El módulo de Formación en Centros de Trabajo lo realizarás siempre en un entorno real con prácticas presenciales en empresas.

Enlace FP a Distancia: <https://bit.ly/38qIBZY>

Enlace de la Oferta parcial modular de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior (Curso 2019/20):
<https://bit.ly/2YyKpvg>

4.2.4. FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

La modalidad de Formación Profesional Dual implica que puedo realizar un Ciclo Formativo combinando estancias en el centro educativo con estancias en empresas del sector y de la zona, lo que supone una adaptación máxima a lo que piden las empresas del entorno a los candidatos en sus ofertas de empleo.

¿Qué ventajas tiene la FP Dual?

- La Formación Profesional Dual tiene muchas ventajas porque puedo obtener el título formándose en un entorno real de trabajo y en contacto directo con la realidad de las empresas del sector en el que después podré trabajar.
- Gracias a la experiencia conseguida, a la formación y al contacto directo y continuado con las empresas, acceder a un empleo estable o conseguir otro diferente resultará más fácil; además se consigue una formación no solamente en los aspectos relacionados con las materias que se aprenden en el Ciclo Formativo, sino que voy a mejorar mis competencias de comunicación, trabajo en equipo o el sentido de la responsabilidad en contacto con los compañeros de trabajo.

Enlace FP Dual: <https://bit.ly/35ciX9i>

4.3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS DE ACCESO

a) Estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que el alumno o alumna haya superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria por la opción de enseñanzas aplicadas.
- Título Profesional Básico o haber superado los módulos obligatorios de un programa de cualificación profesional inicial.
- Título de Bachiller.
- Título universitario.
- Título de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional.

b) Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.

c) Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa, tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso y no reunir otros requisitos de acceso a ciclos formativos de grado medio.

d) Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior; o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

e) Sin perjuicio de los requisitos establecidos en los apartados anteriores, se podrá acceder a los ciclos formativos de grado medio **acreditando** alguna de las condiciones establecidas en el apartado a) de la disposición adicional tercera del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.
- Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar.
- Estar en posesión del título de Técnico.
- Estar en posesión del título de Bachiller superior
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Tener alguna de las titulaciones equivalentes para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN.

Para los ciclos formativos de grado medio en oferta completa:

A. El 65% de las plazas escolares se ofrecerá al **alumnado que tenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** por la opción de enseñanzas aplicadas.

Tendrán prioridad:

1.º Solicitantes que presenten el título de Graduado en ESO por la opción de enseñanzas aplicadas, procedan de 4º ESO y lo hayan obtenido en el curso académico anterior.

2.º Solicitantes que presenten el título de Graduado en ESO por la opción de enseñanzas aplicadas, no procedan de 4º ESO y lo hayan obtenido en el curso académico anterior.

3.º Solicitantes que presenten el título de Graduado en ESO por la opción de enseñanzas aplicadas, procedan de 4º ESO y no lo hayan obtenido en el curso académico anterior.

4.º Solicitantes que presenten el título de Graduado en ESO por la opción de enseñanzas aplicadas, no procedan de 4º ESO y no lo hayan obtenido en el curso académico anterior.

B. El 20% de las plazas escolares para el alumnado que esté en posesión del **título de Formación Profesional Básica** o tenga superado los módulos profesionales obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

- 1.º Solicitantes que presenten un título de FP Básica relacionado* y lo hayan obtenido en el curso académico anterior.
- 2.º Solicitantes que presenten un título de FP Básica relacionado* y no lo hayan obtenido en el curso académico anterior.
- 3.º Solicitantes que presenten un título de FP Básica no relacionado y lo hayan obtenido en el curso académico anterior.
- 4.º Solicitantes que presenten un título de FP Básica no relacionado y no lo hayan obtenido en el curso académico anterior.
- 5.º Solicitantes que tengan superado los módulos profesionales obligatorios de un PCPI.

C. El 15% de las plazas escolares para el alumnado que acceda por pruebas de acceso a ciclos formativos, o por el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio, por la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o por otros requisitos académicos.

- 1.º Solicitantes que presenten la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- 2.º Solicitantes que presenten una titulación equivalente al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por la opción de enseñanzas aplicadas.
- 3.º Solicitantes que presenten la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior, o el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio o la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años u otros requisitos académicos.

*Para los criterios de ordenación a los que hace referencia el apartado B, será de aplicación la siguiente distribución de títulos de Formación Profesional Básica y familias profesionales de los ciclos formativos de grado medio a los que se opta:

TÍTULO DE ACCESO A F.P.B.	FAMILIA PROFESIONAL DEL CFGM QUE SE OPTA
Profesional Básico en Actividades Agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> • Agraria • Industrias Alimentarias • Seguridad y Medio Ambiente
Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales	
Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería	<ul style="list-style-type: none"> • Hostelería y Turismo • Imagen Personal • Industrias Alimentarias
Profesional Básico en Cocina y Restauración	
Profesional Básico en Peluquería y Estética	
Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales	<ul style="list-style-type: none"> • Agraria • Edificación y Obra Civil • Industrias Alimentarias
Profesional Básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Artes Gráficas • Comercio y Marketing • Textil, confección y piel • Vidrio y Cerámica
Profesional Básico en Artes Gráficas	
Profesional Básico en Servicios Comerciales	
Profesional Básico en Tapicería y Cortinaje	
Profesional Básico en Servicios Administrativos	
Profesional Básico en Carpintería y Mueble	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación y Obra Civil • Electricidad y Electrónica • Fabricación Mecánica • Informática y Comunicaciones • Instalación y Mantenimiento • Madera , Mueble y Corcho • Marítimo-Pesquera • Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Profesional Básico en Reforma y Mantenimiento de Edificios	
Profesional Básico en Electricidad y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Edificación y Obra Civil • Electricidad y Electrónica • Energía y Agua • Fabricación Mecánica • Industrias Extractivas • Informática y Comunicaciones • Instalación y Mantenimiento • Madera, Mueble y Corcho • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Profesional Básico en Fabricación y Montaje	
Profesional Básico en Informática y Comunicaciones	
Profesional Básico en Informática de Oficinas	
Profesional Básico en Mantenimiento de vehículos	

TÍTULO DE ACCESO A F.P.B.	FAMILIA PROFESIONAL DEL CFGM QUE SE OPTA
Profesional Básico en Industrias Alimentarias	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación Mecánica • Hostelería y Turismo • Imagen Personal • Industrias Alimentarias • Madera, Mueble y Corcho • Química • Vidrio y Cerámica
Profesional Básico en Vidriería y Alfarería	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Artes Gráficas • Comercio y Marketing • Textil, Confección y Piel • Vidrio y Cerámica
Profesional Básico en Actividades de Panadería y Pastelería	<ul style="list-style-type: none"> • Hostelería y Turismo • Industrias Alimentarias • Comercio y Marketing
Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	<ul style="list-style-type: none"> • Textil, confección y piel • Hostelería y turismo • Servicios socioculturales y a la comunidad
Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación y mantenimiento • Edificación y obra civil • Electricidad y Electrónica • Carpintería y Mueble
Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil
Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil
Profesional Básico en Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte y Mantenimiento de Vehículos • Marítimo-Pesquera • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Madera, Mueble y Corcho • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas • Química

4.3.1. PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (GFGM)

PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DE ACCESO AL CFGM

Podrán presentarse a la prueba de acceso a los CFGM aquellos/as aspirantes que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso directo y cumplan diecisiete años de edad en el año natural de la celebración de las pruebas.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se estructurará en tres partes: comunicación (cuyas materias de referencia serán Lengua Castellana y Literatura y Lengua extranjera (inglés o francés), social (cuya materia de referencia será Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial) y científico-tecnológico (cuyas materias de referencia serán Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas/enseñanzas académicas, Tecnología, Física y Química y Biología y Geología)

INSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM/CFGs

Véase en el apartado 13.

Las fechas concretas de celebración y los períodos de solicitud de inscripción. Consultar en:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/quiero-formarme/pruebas-y-procedimientos>

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Cada parte de la prueba se calificará entre cero y diez. La nota final se calculará siempre que se obtenga, al menos, un cuatro en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales.

Se considerará superada cuando la nota final sea igual o superior a cinco puntos.

A los efectos del cálculo de la nota final de la prueba de acceso no se tendrán en cuenta las partes o ámbitos de la prueba en las que el participante haya sido declarado exento. Esta circunstancia se reflejará en el acta de calificación consignándose la expresión EX en la casilla correspondiente.

Para las personas aspirantes que no se presenten a alguno de los ejercicios de la parte o ámbito, sin estar exentos de la misma, la calificación de la parte de la prueba correspondiente será «NP», aunque haya obtenido calificación en alguno de los ejercicios restantes.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado las pruebas de acceso o que deseen elevar las calificaciones obtenidas, podrán repetirlas en convocatorias sucesivas, previa solicitud.

Las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio hayan superado alguna de sus partes o ámbitos, no deberán realizarlos en futuras convocatorias. En la calificación final de la prueba se tendrá en cuenta la calificación que se hubiera obtenido en dichas convocatorias anteriores en las partes superadas.

El ámbito de comunicación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se considerará superado cuando habiendo obtenido la persona candidata, al menos, la calificación de tres puntos en los ejercicios del ámbito, la media ponderada de ellos sea igual o superior a cinco puntos. A efectos de calcular la media ponderada de este ámbito, se le dará el peso del 60% al ejercicio de Lengua Castellana y Literatura y el peso del 40% al ejercicio de Lengua Extranjera.

CERTIFICADOS

La persona titular de la secretaría del Instituto de Educación Secundaria en el que haya actuado la comisión de pruebas de acceso expedirá a los participantes que así lo soliciten una certificación con los resultados de la misma.

Para las personas que hayan superado la prueba de acceso, esta certificación servirá como requisito de acceso en los procesos de admisión y matriculación en la formación profesional del sistema educativo y tendrá validez en todo el territorio nacional.

EXENCIOS

Serán reconocidos como exentos, entre otros, los ámbitos o materias que hayan sido superados en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, o los ámbitos superados en pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años. También existe la posibilidad de solicitar exención de un ámbito por estar en posesión de un certificado de profesionalidad o tener experiencia laboral.

4.3.2. CURSO DE ACCESO A CFGM

El curso de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio es una vía de acceso para las personas que no poseen el título de Graduado en ESO ni otros requisitos de acceso.

Quienes **lo superen podrán participar en el procedimiento de admisión para acceder directamente a cualquier ciclo formativo de grado medio** sin tener que superar una prueba de acceso adicional.

Requisitos de acceso:

- **Cumplir 17 años o más en el año de finalización del curso.**
- **No poseer ningún otro requisito que permita el acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.**

Admisión

Cuando el número de solicitudes sea superior al de puestos escolares disponibles, tendrá prioridad el alumnado que certifique un menor tiempo desde el último año académico en el que estuvo matriculado en otras enseñanzas. En caso de empate tendrá preferencia, por este orden, el alumnado de mayor edad, el alumnado que por su sexo contribuya a una matriculación paritaria y el que resulte seleccionado por sorteo público.

Estructura del curso

- Ámbito de Comunicación, con contenidos de Lengua castellana y Literatura e Inglés o Francés.
- Ámbito Social, con contenidos de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora.
- Ámbito Científico-tecnológico, con contenidos de Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.

Convalidaciones

Una vez matriculado en el curso de acceso podrás solicitar la convalidación de los ámbitos o materias que tengas superados de cursos de enseñanzas formales conducentes al título de Educación Secundaria Obligatoria.

Solicitud

El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 15 y el 25 de junio de cada año.

Duración

El curso tiene una duración de **600 horas** y se extiende durante un curso académico con jornadas lectivas de cuatro horas diarias. El horario semanal se compone de 7 horas del Ámbito de Comunicación, 4 del Social, 8 del Científico-tecnológico y 1 hora de tutoría.

Para superar el curso habrá que superar los tres ámbitos. Si no se supera el curso completo, los ámbitos superados se “guardarán” para futuras convocatorias y para las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio.

Centros para la provincia de Cádiz	Tipo	Turno
I.E.S. Mediterráneo Avenida María Auxiliadora, 16. Teléfono: 956670957 Localidad: La Línea de la Concepción	Público	Mañana
I.E.S. Doñana Avenida de Huelva, s/n. Teléfono: 956361514 Localidad: Sanlúcar de Barrameda	Público	Mañana
I.E.S. Torre Almirante Polígono del Rosario, s/n. Teléfono: 956655262 Localidad: Algeciras	Público	Tarde
I.E.S. Fernando Aguilar Quignon Calle Conil de la Frontera, 3. Teléfono: 956243308 Localidad: Cádiz	Público	Tarde
I.E.S. Andrés Benítez Calle Doctor Fléming, s/n. Polígono de San Benito. Teléfono: 856811510 Localidad: Jerez de la Frontera	Público	Tarde
I.E.S. Ciudad de Hércules Calle Cuba, 2. Teléfono: 956243754 Localidad: Chiclana de la Frontera	Público	Mañana

4.4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

REQUISITOS DE ACCESO

- Estar en posesión del **Título de Bachiller** o titulación equivalente.
- Estar en posesión de un **Título de Técnico, Técnico Superior, Técnico Especialista** o equivalente.
- Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Estar en posesión de un **Título Universitario**.
- Haber superado la **prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior** o la **prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años**.

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

ADJUDICACIÓN					
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	OFERTA COMPLETA				Para la ordenación de los solicitantes dentro de cada cupo y prioridad, se atenderá la NOTA MEDIA del expediente del requisito aportado
	CUPO 1: 60 %	Bachiller	Relacionado	Obtención del título en el curso académico anterior	
				Si	
				No	
	CUPO 2: 20 %	Técnico de FP o Certificado acreditativo Bachillerato	Relacionado	Si	
				No	
			No relacionado	Si	
				No	
	CUPO 3: 20 %	PAGS	Relacionada	1º	
			No relacionada	2º	
		Titulación equivalente al título de Bachiller/BUP		3º	
		Resto de requisitos del apartado b) de la disposición adicional tercera Del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio/ Curso de acceso a CFGS (LOE)/ PA mayores de 25 años.		4º	
OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA					
CUPO 1: 60 %	Requisito		Obtención del título en el curso académico anterior	Para la ordenación de los solicitantes dentro de cada cupo y prioridad, se atenderá la NOTA MEDIA del expediente del requisito aportado	
	<i>Igual que la oferta completa.</i>				
	<i>Igual que la oferta completa.</i>				
	<i>Igual que la oferta completa.</i>				
CUPO 4: 5 %	Se reservan estas plazas para aquellas personas con experiencia laboral que no tenga las condiciones establecidas.				

¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS ESTUDIOS?, ¿CUÁNTO DURAN?

- Estos Ciclos de Grado Superior proporcionan una formación que permitirán desarrollar actividades de forma autónoma donde se denominen diversas técnicas, con responsabilidad en la coordinación y supervisión del trabajo técnico y especializado.
- Los módulos profesionales se desarrollan en dos cursos. En Segundo curso se realizará el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), donde se pondrán en práctica los conocimientos que se han adquirido en forma teórica.
- La titulación que se obtiene es la Técnico Superior de la profesión correspondiente al ciclo cursado.

El título de Técnico está relacionado con el de Técnico Superior cuando ambos pertenecen al mismo grupo de familias. Estos grupos coinciden con las opciones de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior (Apartado 4.4.1.)

BACHILLERATOS PREFERENTES

Familia Profesional	Ciclos Formativos	Modalidad de Bachillerato
Actividades físicas y deportivas	Animación de actividades físicas y deportivas	Cualquiera
Administración y Gestión	Asistencia a la Dirección	Humanidades y Ciencias Sociales
	Administración y Finanzas	Humanidades y Ciencias Sociales
Agraria	Gestión forestal y del medio natural	Ciencias y Tecnología
	Paisajismo y medio natural	Ciencias y Tecnología
	Ganadería y asistencia en sanidad animal	Ciencias y Tecnología
Artes gráficas	Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	Artes Ciencias y Tecnología
	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	Artes Ciencias y Tecnología
Artes y artesanía	Artista fallero y construcción de escenografías	Artes
	Comercio Internacional	Humanidades y Ciencias Sociales
Comercio y marketing	Traslporte y logística	Humanidades y Ciencias Sociales
	Gestión de ventas y espacios comerciales	Humanidades y Ciencias Sociales
	Marketing y Publicidad	Humanidades y Ciencias Sociales
Edificación y obra civil	Proyectos de Edificación	Ciencias y Tecnología. Artes
	Proyectos de Obra Civil	Ciencias y Tecnología. Artes
	Organización y control de obras de construcción	Ciencias y Tecnología
Electricidad y electrónica	Sistemas electrónicos y automatizados	Ciencias y Tecnología
	Automatización y Robótica Industrial	Ciencias y Tecnología
	Telecomunicaciones e Informáticos	Ciencias y Tecnología
Energía y agua	Eficiencia energética y energía solar térmica	Ciencias y Tecnología
	Centrales eléctricas	Ciencias y Tecnología
	Energías renovables	Ciencias y Tecnología
Fabricación mecánica	Programación de la producción en fabricación mecánica	Ciencias y Tecnología
	Construcciones metálicas	Ciencias y Tecnología
	Diseno en fabricación mecánica	Ciencias y Tecnología
	Diseno en Fabricación Mecánica	Ciencias y Tecnología
	Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros	Ciencias y Tecnología
Hostelería y Turismo	Alojamientos turísticos	Humanidades y Ciencias Sociales
	Guía, información y asistencia turística	Humanidades y Ciencias Sociales
	Agencia de viajes y gestión de eventos	Humanidades y Ciencias Sociales
	Dirección de cocina	Ciencias y Tecnología
	Dirección de Servicios de Restauración	Ciencias y Tecnología
Imagen personal	Estética Integral y Bienestar	Ciencias y Tecnología
	Estilismo y Dirección de Peluquería	Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales.
	Asesoría en imagen personal y corporativa	Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales.
	Caracterización y maquillaje profesional	Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales.
Imagen y sonido	Producción de Audiovisuales y Espectáculos	Ciencias y Tecnología
	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Ciencias y Tecnología
	Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	Ciencias y Tecnología
	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos	Ciencias y Tecnología
	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Ciencias y Tecnología
Industrias alimentarias	Vitivinicultura	Ciencias y Tecnología
	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria.	Ciencias y Tecnología
Informática y Comunicaciones	Administración de sistemas informáticos en red	Ciencias y Tecnología
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Ciencias y Tecnología
	Desarrollo de aplicaciones web	Ciencias y Tecnología
Instalación y mantenimiento	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	Ciencias y Tecnología
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	Ciencias y Tecnología
	Mecatrónica Industrial	Ciencias y Tecnología
Madera, mueble y corcho	Diseño y Amueblamiento	Ciencias y Tecnología. Artes
Marítimo-pesqueras	Transporte Marítimo y Pesca de Altura	Ciencias y Tecnología
	Acuicultura	Ciencias y Tecnología
	Organización del Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	Ciencias y Tecnología
Química	Química industrial	Ciencias y Tecnología
	Laboratorio de análisis y de control de calidad	Ciencias y Tecnología
	Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	Ciencias y Tecnología

Familia Profesional	Ciclos Formativos	Modalidad de Bachillerato
Sanidad	Audiología protésica	Ciencias y Tecnología
	Ortoprotésis y productos de apoyo	Ciencias y Tecnología
	Prótesis dentales	Ciencias y Tecnología
	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	Ciencias y Tecnología
	Laboratorio clínico y biomédico	Ciencias y Tecnología
	Anatomía patológica y citodiagnóstico	Ciencias y Tecnología
	Higiene bucodental	Ciencias y Tecnología
	Documentación y Administración Sanitarias	Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales.
Seguridad y Medio Ambiente	Radioterapia y Dosimetría	Ciencias y Tecnología
	Educación y control medioambiental	Ciencias y Tecnología
	Coordinación de Emergencias y Protección Civil	Ciencias y Tecnología
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Prevención de Riesgos Profesionales	Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales.
	Educación infantil	Humanidades y Ciencias Sociales
	Integración Social	Humanidades y Ciencias Sociales
	Animación Sociocultural y Turística	Humanidades y Ciencias Sociales
	Mediación comunicativa	Humanidades y Ciencias Sociales
Textil, confección y piel	Promoción de Igualdad de Género	Humanidades y Ciencias Sociales
	Patronaje y moda	Ciencias y Tecnología
	Diseño y producción de calzado y complementos	Ciencias y Tecnología. Artes
	Diseño Técnico en Textil y Piel	Ciencias y Tecnología. Artes
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Vestuario a Medida y de Espectáculos	Humanidades y Ciencias Sociales. Artes
	Automoción	Ciencias y Tecnología
Vidrio y cerámica	Desarrollo y fabricación de productos cerámicos	Ciencias y Tecnología

4.4.1. PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (CFGs)

Para participar en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior, se requerirá:

- a) No reunir ninguno de los requisitos académicos que permiten el acceso a dichas enseñanzas.
- b) Tener cumplidos diecinueve años de edad o cumplirlos en el año natural de realización de la prueba.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

- a) **La parte común**, que se compone de tres ejercicios diferenciados, tendrá carácter instrumental y desarrollará los objetivos de bachillerato de las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera (se elegirá entre inglés o francés) y Matemáticas.
- b) **La parte específica**, se organizará en tres opciones, según la familia profesional a la que se desee acceder:

Opción A: Humanidades y Ciencias Sociales. Opción B: Ciencias I. Opción C: Ciencias II.

La parte específica de la prueba de acceso consta de dos ejercicios diferenciados. Cada una de las opciones de la parte específica de la prueba de acceso consta de tres materias, de las que cada aspirante debe elegir en el momento de solicitar la prueba dos.

OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Familias profesionales de: Administración y gestión. Comercio y marketing. Hostelería y turismo. Servicios socioculturales y a la Comunidad.	Familias profesionales de: Arte y artesanía. Artes gráficas. Edificación y obra civil. Electricidad y electrónica Energía y agua Fabricación mecánica. Imagen y sonido Industrias extractivas. Informática y comunicaciones Instalación y mantenimiento. (excepto Prevención y Riesgos Profesionales) Madera, mueble y corcho. Marítimo-pesquera (excepto acuicultura). Textil, confección y piel (excepto curtidos procesos de ennoblecimiento). Transporte y mantenimiento de vehículos. Vidrio y cerámica.	Familias profesionales de: Actividades físicas y deportivas. Agraria. Imagen personal. Industrias alimentarias. Química. Marítimo- pesquera (Acuicultura). Sanidad. Seguridad y medio ambiente. Textil, confección y piel (curtidos y procesos de ennoblecimiento). Instalación y mantenimiento. (Prevención y Riesgos Profesionales)
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
Economía de la empresa. Geografía. 2º Lengua Extranjera (inglés o francés)	Tecnología Industrial. Física. Dibujo Técnico	Química. Biología. Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente

EXENCIOS EN LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

- Para las personas inscritas en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior serán reconocidas como exentas las materias que hayan sido superadas con anterioridad en bachillerato o sus equivalentes con evaluación positiva.
- Quedan exentas de la realización del ejercicio de la misma Lengua Extranjera quienes acrediten haber superado el 2.º curso del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial
- Quedarán exentas de la parte específica de la prueba quienes acrediten estar en posesión de un certificado de profesionalidad de alguna de las familias incluidas en la opción por la que se presenta, de un nivel de cualificación dos o superior.
- Quedarán igualmente exentas de realizar la parte específica de la prueba, quienes acrediten una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año con jornada completa, en el campo profesional relacionado con alguna de las familias incluidas en la opción por la que se presenta.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

La prueba se calificará numéricamente entre cero y diez, con dos decimales para cada una de las partes o ámbitos que se establezcan. La nota final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte o ámbito, expresada con dos decimales. Se considerará superada la prueba de acceso cuando, habiendo obtenido la persona candidata, al menos, la calificación de cuatro puntos en cada una de las partes de la prueba, la media aritmética sea igual o superior a cinco puntos.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso hayan superado alguna de sus partes o ámbitos, no deberán realizarlos en futuras convocatorias.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/docente/pruebas-y-procedimientos/pruebas-acceso>

4.5. CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD DE PLAZAS, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

Este calendario es orientativo y se refiere a la oferta del curso 2019/20. Debes consultar en la web de la FPA el calendario para el curso 2020/21.

1º OFERTA COMPLETA Y PARCIAL COMPLEMENTARIA	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO	
FECHA	ACTUACIONES
15 junio al 1 julio	Presentación de solicitudes de primer curso (primer periodo).
25 al 1 de julio	Matriculación (promoción, repetición, alumnado contemplado en el artículo 50.1.a))
4 de julio	Relación provisional de solicitantes de primer curso
5 al 9 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer curso
10 de julio	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
11 de julio	Primera adjudicación de primer curso.
12 al 17 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de personas admitidas en la primera adjudicación
23 de julio	Segunda adjudicación del primer curso.
24 al 29 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de personas admitidas en la segunda adjudicación
1 al 16 de septiembre	Presentación de solicitudes de primer curso (segundo periodo)
10 al 16 de septiembre	Matriculación en módulos profesionales para el alumnado al que se refiere el artículo 50.1.b)
18 de septiembre	Relación provisional de solicitantes de primer curso
19 al 20 de septiembre	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer curso
23 de septiembre	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
24 de septiembre	Tercera adjudicación
25 al 27 de septiembre	Matrícula de personas admitidas en la tercera adjudicación
PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO	
3 al 4 de octubre	Presentación de solicitudes de primer curso
7 de octubre	Relación provisional de solicitantes de primer curso
8 al 9 de octubre	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer curso
10 de octubre	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
10 de octubre	Adjudicación única
11 y 15 de octubre	Matrícula de personas admitidas en la adjudicación única
2º OFERTA COMPLETA	
FECHA	ACTUACIONES
25 junio al 1 julio	Presentación de solicitudes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
4 de julio	Relación provisional de personas solicitantes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
5 al 10 de julio	Alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
12 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
12 de julio	Adjudicación única de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
15 al 18 de julio	Matriculación en segundo curso de las personas admitidas.
OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA	
FECHA	ACTUACIONES
10 al 25 de junio	Presentación de solicitudes
11 de julio	Relación provisional de solicitantes
12 al 15 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes
23 de julio	Relación definitiva de solicitantes
24 de julio	Adjudicación única
25 al 30 de julio	Matrícula de personas admitidas en la adjudicación única

4.6. OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE CÁDIZ 2019/2020.

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				*Ant. (Anteriores a 2019-20)	
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	PAGM/ CURSO ACCESO LONCE	MÓD OBLIG PCPI		
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	5º		
AFD	Conducción de Activ. Físico-Deportivas en el Medio Natural (AFDMN)	Alcalá de los G.	IES Sáinz de Andino	TELEFONO	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	2º	3º
AFD	Conducción de AFDMN	El Puerto Sta. M ^a	CDP DXT Formación Deportiva (P)	956418502	A	A	6,50					5,00	
AFD	Conducción de AFDMN (4 líneas)	Jerez de la Fra.	IOPFP MEDAC (P)	952211262									
AFD	Conducción de AFDMN	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	6,36				A	A	A	6,33	
AFD	Conducción de AFDMN	Sanlúcar de Bda.	IES Francisco Pacheco	956386902	6,26				A	A	A	5,64	6,04
AFD	Conducción de AFDMN	Prado del Rey	IES Carlos III	956724022	5,85				A	A	A	5,75	5,90
AFD	Actividades Ecuestres												
ADG	Gestión Administrativa	Algeciras	CDP San José V. de la Palma (Dual)	956602201	6,2				7,1			A	7,11
ADG	Gestión Administrativa	Algeciras	IES Torre Almirante (Turno Mañana-Tarde)	956655262	5,36				A	A	7,13	A	5,50
ADG	Gestión Administrativa	Algodonales	IES Fuente Alta	956128813	A	A			A	6,33	5,50	A	7,62
ADG	Gestión Administrativa	Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B.	956700611	A	A	6,67		A	A	7,00	A	7,67
ADG	Gestión Administrativa	Benalup	IES Casas Viejas	956418931	5,46								
ADG	Gestión Administrativa	Bornos	IES El Convento	956709827	A	A			A	A	5,83	A	5,33
ADG	Gestión Administrativa	Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646	A	A	5,67		A	A	5,67	A	6,00
ADG	Gestión Administrativa	Cádiz	CDP María Auxiliadora (Dual)	956251607	A	A	5,00		A	A	6,50	A	5,29
ADG	Gestión Administrativa	Cádiz	CDP San Ignacio (Dual)	956261553	A	A	5,42		A	A	6,16	A	6,16
ADG	Gestión Administrativa	Cádiz	IES Rafael Albertí	956243317	A	A	5,50		A	5,70		A	6,82
ADG	Gestión Administrativa	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quijón	956243308	A	A	5,00		A	6,30		A	6,29
ADG	Gestión Administrativa	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	A	5,79		A	A	5,79	A	8,50
ADG	Gestión Administrativa	Chiclana Fra.	IES Ciudad de Hércules	956243154	A	A	5,87		A	A	7,20	A	5,63
ADG	Gestión Administrativa	Chipiona	CDP Virgen de Regla	956371595	A	A	5,88		A	A	5,33	A	8,00
ADG	Gestión Administrativa	El Puerto Sta M ^a	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	A	7,67			A	5,30		A	8,5
ADG	Gestión Administrativa	El Puerto Sta M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128	A	6,33			A	6,00		A	7,5
ADG	Gestión Administrativa	Jerez de la Fra.	CDP Sagrado C. de Jesús (Dual)	956342739	A	6			A	5,20		A	7,50

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS		
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO				PAGM/ CURSO ACESO LOMCE	EQUIVALENTE A ESO	REEST
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.			
ADG	Gestión Administrativa	Jerez de la Fra.	CDP San Juan Bosco (Dual)	956341055	A	A	5,74					A	A	7,71
ADG	Gestión Administrativa	Jerez de la Fra.	IES Padre Luis Coloma (Turno M-T)	856811550	A	A	6,69					A	A	8,33
ADG	Gestión Administrativa	Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563	A	A	6,21					A	A	5,32
ADG	Gestión Administrativa	Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003	5,59							A	A	8,00
ADG	Gestión Administrativa	Jerez de la Fra.	IES Fco. Romero Vargas	956709917	A	A	5,73					A	A	6,52
ADG	Gestión Administrativa	Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517	A	A	6,03					A	A	
ADG	Gestión Administrativa	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	6,10							A	A	7,25
ADG	Gestión Administrativa	Los Barrios	IES Sierra Luna (Bil-Ingles) (Tarde)	956670745	A	A	5,97					A	A	5,95
ADG	Gestión Administrativa	Medina-Sidonia	IES Sidón	956418902	A	A	5,00					5,00		
ADG	Gestión Administrativa	Olvera	IES Zaframagón (Bil-Ingles)	956128820	A	A	5,78					A	A	8,30
ADG	Gestión Administrativa	Puerto Real	IES Manuel de Falla	956243537	A	A	6,71					A	A	8,38
ADG	Gestión Administrativa	San Fernando	IES La Bahía	956243676	A	A	7,11					A	A	
ADG	Gestión Administrativa	Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	A	A	6,41					A	A	7,00
ADG	Gestión Administrativa	Tarifa	IES Almadra	956670260	A	A	5,00					A	A	6,39
ADG	Gestión Administrativa	Ubrique	IES Las Cumbres	956128911	A	A	5,66					A	A	8,90
ADG	Gestión Administrativa	Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	A	A	5,38					A	A	7
AGA	Jardinería y Floristería	Bornos	IES El Convento	956709827	A	A	5,75					5,00		
AGA	Jardinería y Floristería	Chiclana Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	A	A	6,23					A	5,43	
AGA	Jardinería y Floristería	Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	A	A	6,30					A	A	6,00
AGA	Conservación del Medio Natural (CMN)	Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517	A	5,25						5,5		
AGA	Aprovechamiento y Producción Agroecológica	Medina Sidonia	IES San Juan de Dios	956418924	A	A	6,16					A	5,50	
AGA	Producción Agropecuaria	Chiclana Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956670517	A	A	5,0					A	A	6,63
AGR	Preimpresión Digital	San Fernando	IES Jorge Juan	956243374	5,80									
AGR	Impresión Gráfica	Córdoba, Málaga y Sevilla												
COM	Actividades Comerciales	Algeciras	IES Isla Verde (Dual)	956660970	6,20							A	5,00	
COM	Actividades Comerciales	Cádiz	CDP María Auxiliadora (Dual)	956251607	A	A	6,04					A	A	5,83
COM	Actividades Comerciales	Cádiz	CDP María Inmaculada (Dual)	956279646	A	A	6,53					A	A	7,64
COM	Actividades Comerciales	Cádiz	CDP San Ignacio (Dual)	956261553	A	A	6,03					A	A	6,29
COM	Actividades Comerciales	Cádiz	IES Columela (Dual)	956243233	A	A	6,88					A	A	5,90
COM	Actividades Comerciales	Chiclana Fra.	CDP San Juan Bosco (Dual)	956401062	A	6,61						A	A	5,53
COM	Actividades Comerciales	Chipiona	CDP Virgen de Regla	956371595	A	5,67						A	A	7,27

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS	
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	PAGM/ CURSO	ACCESO	EQUIVALENTE A ESO	RESTO
COM	Actividades Comerciales	El Puerto Sta M ^a	CDP EEP SaFa-San Luis (Dual)	956851451	5,61			A	7,00			A	5,42
COM	Actividades Comerciales	El Puerto Sta M ^a	IES José Luis Tejada Peluffo (Dual)	956243707	5,70			A	A	A	8,33	A	6,10
COM	Actividades Comerciales	Jerez de la Fra.	CDP Rumasa (Dual)	956332563	A	6,67		A	A	7,00		A	7,75
COM	Actividades Comerciales	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	A	6,33		A	A	6,73		A	8,00
COM	Actividades Comerciales	Jerez de la Fra.	IES Almunia(Dual)	956709924	5,87			A	A	6,64		A	6,92
COM	Actividades Comerciales	Algeciras	CDP San José-Virgen de la Palma (Dual)	956602201	6,11			A	A	5,00		A	8,63
COM	Actividades Comerciales	La Línea de la C.	IES Mar de Poniente	956670970	5,79				5,50			A	7,28
COM	Actividades Comerciales	Los Barrios	IES Sierra Luna (Tarde)	956670745	A	6,39						A	6,18
COM	Actividades Comerciales	Rota	IES Arroyo Hondo	956243223	A	7,75						A	5,25
COM	Actividades Comerciales	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	A	6,90						A	8,36
EDO	Construcción	29005916 - I.E.S. La Rosaleda: Avenida Luis Buñuel, 8. Teléfono: 952640035				Málaga							
EDO	Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	Almería, Jaén, Málaga y Sevilla											
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200	5,83			A	6,13			A	5,00
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quigón	956243308	A	A	5,71	A	6,38			A	5,29
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Cádiz	CDP San Ignacio		A	A	7,00	A	A	5,67		A	5,00
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Jerez de la Fra.	C.D.P. Manuel Lora Tamayo	956184300	A	A	7,13	A	A	7,30		A	6,68
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero de Vargas	956709917	A	A	6,50					A	5,82
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	A	A	6,23					A	
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	El Puerto Sta.M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128	A	7,00						A	6,91
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	A	A	5,39					A	6,30
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	5,93							A	
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	A	A	5,71					A	5,50
ELE	Instalaciones de Telecomunicaciones	Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	A	A	5,50					A	6,13
EIF	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Algeciras	IES Torre Almirante (Mañana-Tarde)	956655262	5,73			A	A	5,90		5,33	

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS	
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	PAGM/ CURSO ACCESO LOMCE	EQUIVALENTE A ESO	RESTO	
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.	MÓD. OBLIG. PCPI	
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B.	956700611	A	A	5,86					A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Bornos	IES El Convento	956709827	A	A	A	7,33					
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	A	A	A	5,60					
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	A	A	6,67				A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Chiclana Fra.	CDP San Juan Bosco	956401062	A	A	A	5,60					
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Chiclana Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	A	A	A	5,00				A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	El Puerto Sta M ^a	CDP EE-PP SaFa-San Luis (Dual)	956851451	A	A	6,07					A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Jerez de la Fra.	CDP Sagrado C. de Jesús (Dual)	956342739	A	A	A	5,33				A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	A	5,83			A	A	A	5,33	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	A	A	5,60		A	A	A	6,83	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	A	A	5,67					A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	A	A	5,57					A	A
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	A	A	A	5,00	5,50			A	5,75
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	A	A	5,50	5,38				A	5,05
ELE	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	Sanlúcar de Bda.	IES Doñana	956361514	A	A	5,49	A	A	6,00		A	5,50
FME	Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros	I.E.S. Fernando III (Dual); Parque Manuel Carrasco, s/n. Teléfono: 953550025 Localidad: Martos											
FME	Mecanizado	Algeciras	IES Ventura Morón	956663200	6,00			A	A	6,50		A	A
FME	Mecanizado	Chiclana de la Fra.	CDP San Juan Bosco (Dual)	956401062	A	A	A	6,33	5,50			A	A
FME	Mecanizado	El Puerto Sta. M ^a	CDP EE-PP SAFA-San Luis	956851451	A	6,33		A	A	7,18		A	5,71
FME	Mecanizado	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	A	A	6,55		A	A	A	6,50	5,56
FME	Mecanizado	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,90			A	A	A	7,44		8,00
FME	Mecanizado	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,56			A	A				
FME	Mecanizado	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	A	A	6,43	6,75					6,00

Jaén

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS		
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	MÓD. OBLIG.	PAGM/ CURSO ACCESO LOMCE	EQUIVALENTE A ESO	RES TO	
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	2º	3º
FME	Soldadura y Calderería	Algeciras	IES Ventura Morón (Mañana-Tarde)	956663200	6,02			5,75				5,00		
FME	Soldadura y Calderería	Borrios	IES El Convento	956709827	A	A	6,67					5,00		
FME	Soldadura y Calderería	Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	A	A	5,58	5,50				A	A	6,00
FME	Soldadura y Calderería	El Puerto Sta. Mª	IES San Severiano	956243270	A	A	6,33	6,20				A	A	6,43
FME	Soldadura y Calderería	Jerez de la Fra.	CDP EE-PP SAFA-San Luis	956851451	A	6,75		6,70				A	A	6,87
FME	Soldadura y Calderería	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	A	5,50		A	A			5,56		
FME	Soldadura y Calderería	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	956303916	A	7,78		A	6,63			5,00		
FME	Soldadura y Calderería	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,56			7,44	A			A	A	7,00
FME	Soldadura y Calderería	Los Barrios	IES Sierra Luna (Tarde)	956670745	5,64			5,30				A	A	5,50
FME	Soldadura y Calderería	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	A	6,50		5,10				A	A	6,67
FME	Soldadura y Calderería	Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	A	A	7,33	A	A			A	A	5,60
FME	Soldadura y Calderería	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	A	6,67						7,00		
HOT	Cocina y Gastronomía	Arcos de la Fra.	IES Alminares	956709910	A	6,83		A	5,73			5,13		
HOT	Cocina y Gastronomía	Barbate	IES Torre del Tajo	956459509	A	A	5,43					5		
HOT	Cocina y Gastronomía	Cádiz	C.C. IP Fernando Quiñones	956224101	5,13			A	A			5,67		
HOT	Cocina y Gastronomía	Conil de la Fra.	IES La Atalaya	956459670	A	A	5,74					A	A	9,33
HOT	Cocina y Gastronomía	El Puerto Sta Mª	IES Pintor Juan Lara	956243502	5,45			7,91				5,00		
HOT	Cocina y Gastronomía	Jerez de la Fra.	IES Lola Flores (Antiguo F. Quiñones)	856811626	5,87			7,64				6,67		
HOT	Cocina y Gastronomía	Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	A	A	5,45		A	A		A	A	6,24
HOT	Cocina y Gastronomía	San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158	A	A	5,94		A	A		A	A	7,23
HOT	Cocina y Gastronomía	Sanlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601	A	A	7,00					A	A	6,21
HOT	Cocina y Gastronomía	Trebujena	C.C. José Cabrera	956395263	A	6,67						5,00		
HOT	Servicios en Restauración	Cádiz	C.C. IP Fernando Quiñones	856811626	A	A	6,29		A	A		A	A	6,52
HOT	Servicios en Restauración	Conil de la Fra	IES La Atalaya	956459670	A	A	5,67					A	A	5,80
HOT	Servicios en Restauración	Arcos de la Fra	IES Alminares	956709910	A	A	8,00					A	A	6,88
HOT	Servicios en Restauración	San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158	A	A	5,78		A	A		A	A	6,22
HOT	Servicios en Restauración	Sanlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601	A	A	6,13		A	A		5,00		
IMP	Estética y Belleza	Algeciras	CDP Paco Ocaña (P)	9566656401										
IMP	Estética y Belleza	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	A	6,74		A	A		6,50		8,62
IMP	Estética y Belleza	Chiclana Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	A	5,67			A	A		5,17		9,25
IMP	Estética y Belleza	El Puerto Sta Mª	IES José Luis Tejada Peluffo	956243707	A	6,25			6,64			A	A	6,50
IMP	Estética y Belleza	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	6,00							A	A	6,40
IMP	Estética y Belleza	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	A	6,00						A	A	7,20
IMP	Estética y Belleza	Sanlúcar de Bda.	IES Juan Sebastián Elcano	671531710	A	5,33						A	A	6,42
IMP	Peluquería y Cosmética Capilar	Algeciras	CDP Acad de Peluquería Guillermo (P)	95666451										

FAM PRO	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS	
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	PAGM/ CURSO	ACESO	EQUIVALENTE A ESO	EST
	IMP Capilar	Algeciras	CDP Paco Ocaña (P)	956656401	18-19 2º *Ant.	18-19 4º *Ant.	18-19 2º *Ant.	18-19 4º *Ant.	MÓD OBJIG PCPI	5º	1º	2º	3º
IMP Capilar	Peluquería y Cosmética Capilar	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	A	5,89	A	A	5,75	A	A	6,65
IMP Capilar	Peluquería y Cosmética Capilar	Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	A	5,67					A	A	5,9
IMP Capilar	Peluquería y Cosmética Capilar	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5,54			A	A	6,30	A	A	7,30
IMP Capilar	Peluquería y Cosmética Capilar	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	A	A	6,21						5,78
IMP Capilar	Peluquería y Cosmética Capilar	Sanlúcar de Bda.	IES Juan Sebastián Elcano	671531710	A	5,67		8,73			A	A	8,50
IMS	Vídeo, Disc-Jockey y Sonido	Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla											
INA	Aceite de oliva y vinos	El Puerto Sta M ^a	IES Santo Domingo (Tarde)	956243970	A	A	A	6,00	A	6,00	A	A	5,00
INA	Elaboración de Productos Alimentarios	Jerez de la Fra.	IES Asta Regia	856586113	A	A	5,54	A	A	7,25	A	A	5,49
INA	Panadería, Repostería y Confitería	Jerez de la Fra.	IES Asta Regia	856586113	5,73			A	A	6,50	A	A	6,25
INA	Panadería, Repostería y Confitería	San Roque	IES Escuela de Hostelería	956780158	A	A	5,20	A	A	7,83	A	A	8,00
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Alcalá del V.	IES Fuente Grande	856588007	A	A	6,33	5,88					6,98
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Algeciras	CDP Inst. de FP. S. Puente Europa (P)	956587913									
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Algeciras	IES Kursaal (BiH-Inglés)	956670761	6,27			5,63			A	A	7,50
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Algeciras	IES Saladillo	956670813	6,00			6,38					5,00
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Arcos de la Fra.	IES Guadalpeña	956709993	A	A	5,33						5,00
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Barbate	IES Trafalgar	956459579	A	A	5,79	A	A	8,36			5,02
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Cádiz	IES Rafael Alberti	956243317	A	5,00		A	A	7,40	A	A	6,55
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Chiclana Fra.	IES Fernando Aguilar Quigón	956243308	6,03			6,88					5,87
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Chipiona	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	6,25			6,38			A	A	5,9
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Chipiona	IES Salmedina	956386950	A	A	7,95				A	A	7,56

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS		
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	MÓD. OBLIG.	PAGM/ CURSO ACCESO LOMCE	EQUIVALENTE A ESO	REESTO	
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	1º	2º	3º	2º	3º
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	El Puerto Sta M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128	6,28			7,63				6,41		
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Jerez de la Fra.	CDP Sagrado C. de Jesús	956342739	5,93			A	A	5,70		A	A	5,73
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Jerez de la Fra.	IES Almunia	956709924	6,08			5,38				A	A	7,24
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Jerez de la Fra.	IES Santa Isabel de Hungria	856811836	5,83							A	A	6,64
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	La Barca de la F	IES Vega de Guadalete	956709840	A	A	5,23					A	A	6,00
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	6,39							5,33		
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Medina-Sidonia	IES Sidón	956418902	A	6,33						A	A	6,27
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Rota	IES Castillo de Luna	956243552	A	A	5,58		A	A	6,80	A	A	5,00
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Santlúcar de Bda.	IES Doñana (Tarde)	956361514	A	A	7,30					5,67		
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Ubrique	IES Ntra. Sra. de los Remedios	956128903	A	A	5,88		6,88			A	A	5,00
IFC	Sist. Microinformáticos y Redes	Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459555	A	A	6,13							
IMA	Instalaciones de Producción de Calor	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	A	A	A	5,00				A	A	5,92
IMA	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	A	A	A	5,00				A	A	6,69
IMA	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Chiclana de la Fra.	CDP San Juan Bosco (Dual)	9564401062	A	A	A		5,25			A	A	5,00
IMA	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	A	A	6,45		A	A	5,80	A	A	6,00
IMA	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	A	A	5,64					A	A	6,17
IMA	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	A	A	5,47		7,00			5,40		
IMA	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Santlúcar de Bda.	IES El Picacho	956386601	A	A	5,74					A	A	6,09
IMA	Mantenimiento Electromecánico	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quignón	956243308	A	A	A	5,45				A	A	5,57
MAM	Carpintería y Mueble													
MAM	Instalación y Amueblamiento	Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	A	A						A		

Almería, Córdoba y Granada

FAM PRO	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS	
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	MÓD OBLIG PCPI	PAGM/ CURSO ACCESO LOMCE	EQUIVALENTE A ESO	RESTO
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	5,80	5º	1º
MAM	Instalación y Amueblamiento	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,38	1º	3º	1º	2º	3º	5,80	5,70	3º
MAM	Instalación y Amueblamiento	Prado del Rey	IES Carlos III	956724022	A	A	A	5,33				A	
MAM	Instalación y Amueblamiento	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	A	A	5,42	A	6,50			6,25	
MAP	Operaciones Subacuáticas e Hiperbárticas	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio	956243449	5,18							7,33	
MAP	Mant. y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio (Mariana y Dual)	956243449	A	A	6,16	6,00				5,53	
MAP	Cultivos Acuícolas	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio (Mañana y tarde)	956243449	A	A	5,89					5,17	
MAP	Navegación y Pesca de Litoral	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio	956243449	A	A	5,86		A	6,67		5,00	
QUI	Operaciones de Laboratorio	Sanlúcar de Bda.	IES Doñaña (Tarde)	956361514	A	A	6,98					5,00	
QUI	Planta Química	La Línea de la C.	IES Mediterráneo (Dual)	956670957	6,07				A	A	6,90		6,33
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Algeciras	CDP San José V. de la P.	956602201	6,59				A	A	6,13		6,22
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	6,12				A	A	5,27		5,60
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646	A	7,33			A	A	6,00		A
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	A	7,33			A	A	8,18		7,15
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	El Puerto Sta M ^a	CDP EE-PP SAFA-San Luis	956851451	5,80				A	A	5,50		A
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	El Puerto Sta M ^a	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	5,88				A	A	6,27		5,00
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050									
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Jerez de la Fra.	C.D.P. Colegio Escalavas S.C.J.	956347662	5,73				A	A	A	6,00	5,78
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Jerez de la Fra.	IES La Granja (Mañana y Tarde)	856811933	5,95				A	A	A	6,33	5,31
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003	5,63				A	A	A	6,70	A
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Jerez de la Fra.	IOFP MEDAC (P)	952211262									
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	5,93				A	A	A	5,88	A
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	A	8,33			A	A	A	6,17	5,00

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO				TÍTULO FPB				OTROS REQUISITOS
				DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	PAGM/ CURSO ACESO LOMCE	EQUIVALENTE A ESO	
				18-19	18-19	*Ant.	*Ant.	18-19	*Ant.	MÓD OBLIG PCPI	RESTO	
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	6,41						5,00	
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Sanlúcar de Bda.	IES Cristóbal Colón	956386972	5,90			A	A	6,40		5,67
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Trebujena	C.D.P. José Cabrera	956395263	6,28							
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Vejer de la Fra.	IES La Janda	956459595	A	7,67		A	A	5,55		A 6,67
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería	Villamartín	IES Castillo de Matrera	671533701	A	7,33		A	A	6,50		A 5,25
SAN	Cuidados Auxiliares de Enfermería (Per.Adultas)											6,22
Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla,												
SAN	Emergencias Sanitarias	Cádiz	CDP Salus Infirmitorum (P)	956221905								
SAN	Emergencias Sanitarias	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050								
SAN	Emergencias Sanitarias	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	A	6,67		A	A	A	5,33	6,50
SAN	Farmacia y Parafarmacia	Algeciras	CDP San José V. de la P. (Dual)	956602201	6,46			A	A	A	5,67	
SAN	Farmacia y Parafarmacia	Cádiz	CDP María Inmaculada	956279646	6,68			A	A	A	5,67	
SAN	Farmacia y Parafarmacia	Jerez de la Fra.	C.D.P. Colegio Esclavas S.C.J. (Dual)	956347662	6,20			A	A	A	6,33	5,00
SAN	Farmacia y Parafarmacia	Jerez de la Fra.	IES La Granja (Mañana-Tarde)	856811933	6,18			A	A	A	6,55	5,00
SAN	Farmacia y Parafarmacia	San Fernando	IES Isla de León (Bil-Ingles)	956243571	A	9,67		A	A	A	7,09	A 7,56
SAN	Farmacia y Parafarmacia	Sanlúcar de Bda.	IES Cristóbal Colón	956386972	6,55			A	A	A	6,75	8,67
SMA	Emergencias y Protección Civil											
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Algeciras	IES El Getares (Dual)	956670823	5,93						A	A 6,42
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Barbate	IES Trafalgar (Tarde)	956459579	A	A	5,31				A	A 8,30
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,00			A	A	A	6,22	7,67
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Jerez de la Fra.	IES Asta Regia (Tarde) (Dual)	856586113	5,75			A	A	A	6,55	5,02
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	La Línea de la C.	IES Antonio Machado (Bilingüe-Ingles)	956670738	5,84			A	A	A	5,50	A 7,25
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327								
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	6,16			A	A	A	7,38	A 7,13

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO ESO	TÍTULO FPB			OTROS REQUISITOS		
					DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	DE 4º ESO	NO DE 4º ESO	RELACIONADO	NO RELACIONADO
SSC	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Vejer de la Fra.	IES La Janda	18-19 18-19 *Ant.	18-19 *Ant.	18-19 *Ant.	18-19 *Ant.	18-19 *Ant.	A	MÓD. OBLIG. PCPI
TCP	Calzado y Complementos de Moda	Huelva	956459595	1º 2º 3º 4º	1º 2º 3º 4º	1º 2º 3º 4º	1º 2º 3º 4º	1º 2º 3º 4º	A	1º 2º 3º
TCP	Confiección y Moda	Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla								
TMV	Carrocería	Arcos de la Fra.	CDP La Sale-F. M. B.	956700611	A	A	5,37	A	A	6,64
TMV	Carrocería	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez	856811592	5,45	A	6,22	A	A	6,22
TMV	Carrocería	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	A	A	5,92	A	A	7,00
TMV	Carrocería	Tarifa	IES Almadrabla	956670260	A	A	5,33	A	A	5,22
TMV	Electromecánica de Maquinaria	IES Virgen de las Nieves; Avenida de Andalucía, 38. Teléfono: 958893380								
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Algodonales	IES Fuente Alta	956128813	A	5,00		7,00		5,83
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Cádiz	CDP San Ignacio (Dual)	956261553	A	A	6,5	6,67		A
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Cádiz	IES San Severiano	956243270	6,78			6,90		6,50
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	El Puerto Sta. Mª	CDP EE-PP SAFA-San Luis (Dual)	956851451	5,83			A	5,56	5,00
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Jerez de la Fra.	CDP Manuel _ora Tamayo	956184300	5,92			A	A	5,00
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez (Turno Mañana-Tarde)	856811592	5,75			A	6,00	
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza	956670246	5,64			A	5,00	
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	5,61			A	5,40	5,00
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	6,56			A	A	7,71
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Sanlúcar de Bda.	IES Doña Ana	956361514	A	A	7,74	A	A	6,70
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Tarifa	IES Almadrabla	956670260	A	A	6,35			A
TMV	Electromecánica de Vehículos Automóviles	Utríque	IES Las Cumbres	956128911	A	A	7,00	A	A	5,50
TMV	Mantenimiento de Material Rodante	Málaga								
TMV	Ferrovial	I.E.S. La Rosaleda (Dual): Avenida Luis Buñuel, 8. Teléfono: 952640035								
TMV	Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos	Puerto Real	IES Virgen del Carmen (Tarde?)	956243741	6,16			A	A	7,95

A (Admitidos) *Ant. (Anteriores a 2019-20)

*Ant. (Anteriores a 2019-20)

CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO BACHILLER						PAGS		
			RELACIONADO		NO RELACIONADO		TÍTULO TÉCNICO FP		NO RELACIÓN ADO	RELACIO NADO	3 ^a
			TELÉFONO	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.
ADM	Acondicionamiento físico	Jerez de la Fra.	IES Seritium	856811846	7,57			7,33			
ADM	Acondicionamiento Físico	Jerez de la Fra.	IOFP MEDAC (P)	952211262							
ADM	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Algeciras	CDP Los Pinos (P)	956639451							
ADM	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Cádiz	CDP Escuela Deportes Cádiz San Felipe (P)	654451800							
ADM	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	El Puerto de Sta M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128	6,95			7,56			
ADM	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	El Puerto de Sta M ^a	CDP DXT Formación Deportiva (P)	956000821							
ADM	Enseñanza y animación socio deportiva (2 líneas)	Jerez de la Fra.	IOFP MEDAC (P)	952211262							
ADM	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	San Fernando	IES Las Salinas	956243380	7,35			7,56			
ADM	Administración y Finanzas	Algeciras	CDP Inst. de FP. S. PuenteEuropa (P)	956587913							
ADM	Administración y Finanzas	Algeciras	IES Torre Almirante (Mañana/Tarde)	956655262	A	6,50		7,91			
ADM	Administración y Finanzas	Arcos de la Fra.	CDP La Salle-F. M. B. (P) (Dual)	956700611	A	A	5,75	5,91			
ADM	Administración y Finanzas	Bornos	IES El Convento	956709827	A	5,74		7,36			
ADM	Administración y Finanzas	Cádiz	IES Rafael Alberti	956243317	A	7,11		7,91			
ADM	Administración y Finanzas	Cádiz	IES Correlio Balbo (Mañana/Tarde)	956243216	A	5,95		6,91			
ADM	Administración y Finanzas	Chiclana de la Fra.	IES Ciudad de Hércules (Bilingüe)	956243754	A	6,05		7,45			
ADM	Administración y Finanzas	El Puerto de Sta M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128	A	6,35		8,09			
ADM	Administración y Finanzas	Jerez de la Fra.	CDP Rumasa (P)	956332563	5,65			8,82			
ADM	Administración y Finanzas	Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	A	5,65		8,91			
ADM	Administración y Finanzas	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez (Tarde)	856811592	A	6,10		6,73			
ADM	Administración y Finanzas	Jerez de la Fra.	IES Padre Luis Coloma (semipresencial, tarde)	856811550							
ADM	Administración y Finanzas	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	6,19			8,73			
ADM	Administración y Finanzas	Medina-Sidonia	IES Sidón	956418902	A	A	7,58	7,27			
ADM	Administración y Finanzas	Puerto Real	IES Manuel de Falla (Bilingüe-Inglés)	956243537	A	A	6,74	7,27			
ADM	Administración y Finanzas	Sanlúcar de Bda.	IES Doñaiana (Tarde)	956361514	A	5,19					
ADM	Administración y Finanzas	Tarifa	IES Almadraha	956670260	A	5,76		6,55			
									6,73		

CICLO FORMATIVO FAM PRO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	TÍTULO BACHILLER		TÍTULO TÉCNICO FP		PAGS	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NOTA	OTROS REQUISITOS
				RELACIONADO	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NO RELACIONADO					
ADG Administración y Finanzas	Ubrique	IES Las Cumbres	956128911	A	6,05	A	A	5,70	A	A	A	7,00
ADG Asistencia a la Dirección	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	5,91			7,55	A	A	A	7,66
ADG Asistencia a la Dirección	El Puerto de Sta M ^a	CDP EE-PP SAFA-San Luis (Dual)	956851451	A	A	6,26	6,73		A	A	A	6,92
ADG Asistencia a la Dirección	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo	956184300	A	A	6,33	6,75		A	A	A	8,30
ADG Asistencia a la Dirección	Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563	A	6,55			7,83	A	A	A	8,08
ADG Asistencia a la Dirección	San Fernando	IES La Bahía	956243676	A	6,73			7,09	A	A	A	8,20
ADG Asistencia a la Dirección	Sanlúcar del Bda.	IES Dofinaria (Tarde)	956361514	A	A	6,55	A	9,00	A	A	A	7,89
ADG Asistencia a la Dirección	Ubrique	IES Ntra. Sra. de los Remedios (Bil- Inglés; algunas plazas dual)	956128903	A	A	5,84	A	A	6,30	A	A	6,22
AGA Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal	Medina-Sidonia	IES San Juan de Dios (Tarde) (Dual)	956418924	7,19				8,25		A	A	8,18
AGA Gestión Forestal y del Medio Natural	Jimena de la Fra.	IES Hozgarganta	956670517	A	A	5,95	8,00		A	A	A	5,75
AGA Gestión Forestal y del Medio Natural	Medina-Sidonia	IES San Juan de Dios	956418924	A	A	6,33	8,08		A	A	A	7,23
AGA Periodismo y Medio Rural				Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla								
ARG Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	San Fernando	IES Jorge Juan (Tarde)	956243374	A	6,48			7,30		A	A	7,67
ARG Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	I.E.S. Llanes.	Calle Escultor Francisco Buiza, s/n. Teléfono: 671534960										
COM Comercio internacional	Algeciras	IES Isla Verde (Dual)	956670192	5,76				6,92				5,10
COM Comercio internacional	Cádiz	IES Columela	956243233	A	6,40			7,08		A	A	7,75
COM Comercio internacional	El Puerto de Sta M ^a	IES José Luis Tejada Peluffo	956243707	A	6,10			6,36				5,31
COM Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez (Tarde)	856811592	A	6,10			6,83		A	A	7,85
COM Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Cádiz	IES Columela (Dual)	956243233	A	6,05			7,82		A	A	7,08
COM Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	La Línea de la C.	IES Mar de Poniente (Dual)	956670970	A	A	6,38	6,75		A	A	A	6,92
COM Gestión de Ventas y Espacios Comerciales	Rota	IES Arroyo Hondo	956243253	A	A	6,05	7,58		A	A	A	6,79
COM Marketing y Publicidad	San Fernando	IES Las Salinas (Mañana y tarde)	956243380	5,53				7,17		A	A	8,00
COM Transporte y Logística	Jerez de la Fra.	CDP Rumasa	956332563	A	5,95			7,58		A	A	5,95
COM Transporte y Logística	Algeciras	IES Isla Verde	956670192	A	8,38			7,42				5,54
EOC Organización y control de obras de construcción	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quigón	956243308	A	A	5,53	A	A	8,33	A	A	7,56
EOC Proyectos de Edificación	El Puerto de Sta M ^a	CDP EE-PP SAFA-San Luis (P)	956851451							A	A	5,00
EOC Proyectos de Edificación	Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	A	A	6,25	6,73	9,09		A	A	5,42
EOC Proyectos de Obra Civil	Algeciras	IES Torre Almirante (Tarde)	956655262	A	A	7,14	A	6,60		A	A	6,44

FM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TÍTULO BACHILLER		TÍTULO TÉCNICO FP			PAGS	RELACIONADO	NO RELACIONADO	REQUISITOS OTROS
				TELÉFONO	18-19	*Ant.	18-19	*Ant.				
EOC	Proyectos de Obra Civil	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quigón	956243308	A	A	4 ^a	3 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a
ELE	Automatización y Robótica Industrial	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	6,85			2 ^a	3 ^a	4 ^a	
ELE	Automatización y Robótica Industrial	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo (Dual)	956184300	A	A	5,75		7,90			
ELE	Electromedicina clínica	Huelva	I.E.S. Cuenca Minera (Dual)									
ELE	Mantenimiento Electrónico	Algeciras	Avenida Juan Ramón Jiménez, s/n. Teléfono: 671538687	956663200	A	A	5,80		7,55			
ELE	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos	El Puerto de Sta. María	CDP Escuelas Profesionales de la SAFA-San Luis	956851451	A	A	6,95					
ELE	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos	El Puerto de Sta. María	IES Mar de Cádiz	956243128	A	A	5,58		7,45			
ELE	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos	Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero de Vargas	956709917	A	6,26						
ELE	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quigón	956243308	A	A	6,35		8,18			
ELE	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Algeciras	IES Torre Almirante (Dual) (Tarde)	956655262	A	A	6,00		8,00			
ELE	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso	956243747	A	A	5,53		7,64			
ELE	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza (Tarde) (Dual)	956670246	A	A	6,10					
ELE	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	A	A	6,74		7,36			
ENA	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	A	A	6,55		7,91			
ENA	Energías Renovables	Granada y Sevilla										
FME	Construcciones Metálicas	Los Barrios	IES Sierra Luna (Tarde)	956670745	A	A	5,39		7,15			
FME	Construcciones Metálicas	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	A	A	6,50		7,50			
FME	Construcciones Metálicas	Rota	IES Arroyo Hondo (Dual)	956243253	A	5,20			7,33			
FME	Construcciones Metálicas	San Fernando	IES Las Salinas (Tarde)	956243380	A	A	6,19		8,00			
FME	Diseño en Fabricación Mecánica	Puerto Real	IES Virgen del Carmen (Tarde)	956243741	A	A	6,09		6,33			
FME	Óptica de Anteojetía	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quigón	956243308	6,90				6,56			
FME	Programac. de la Producción en Fabricación Mecánica	Algeciras	IES Ventura Morón (Mañana y tarde) (Dual)	956663200	A	A	5,32		6,22			
FME	Programac. de la Producción en Fabricación Mecánica	El Puerto de Sta M ^a	CDP EE-PP SaFa-San Luis	956851451	A	A	6,05		8,00			
FME	Programac. de la Producción en Fabricación Mecánica	Jerez de la Fra.	CDP Manuel Lora Tamayo (Dual)	956184300	A	A	6,75		7,36			
FME	Programac. de la Producción en Fabricación Mecánica	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza (Tarde)	956670246	A	A	6,33		7,78			
FME	Programación de la Producción en	Jaén										

FM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	TÍTULO BACHILLER		TÍTULO TÉCNICO FP		PAGS	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	TIJUACIONE REQUISITOS OTROS	
					RELACIONADO	NO RELACIONADO	18-19	*Ant.								
					1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a								
	Molddeo de Metales y Polímeros			I.E.S. Fernando III (Dual) Parque Manuel Carrasco, S/n. Teléfono: 953550025												
HOT	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	El Puerto de Sta. M ^a	Cádiz	IES Pedro Muñoz Seca (Biling. Inglés)	956243945	A	A	A	5,79	A	6,50			A	A	6,67
HOT	Agencias de Viajes y Gestión de Eventos	Barbate	Cádiz	IES Drago (Biling. Inglés)	956243686	A	6,40			6,91				A	A	8,36
HOT	Dirección de Cocina			IES Torre del Tajo (Tarde)	956431714	A	A	A	5,94	7,11			A	A	6,23	
HOT	Dirección de Cocina			C.C. IP Fernando Quiñones	956224101	A	6,50			8,89			A	A	5,78	
HOT	Dirección de Cocina	El Puerto de Sta M ^a		IES Pintor Juan Lara	956243502	A	A	A	7,30	8,11			A	A	5,50	
HOT	Dirección de Cocina	Sanlúcar de Bda.		IES El Picacho	956386601	A	A	A	5,95	8,44			A	A	7,56	
HOT	Dirección de Cocina	San Roque		IES Escuela de Hostelería	956780158	A	A	A	6,00	8,33			A	A	7,41	
HOT	Dirección de Servicios de Restauración	Sanlúcar de Bda.		IES El Picacho	956386601	A	A	A	6,32	7,27			A	A	6,30	
HOT	Gestión de Alojamientos Turísticos	Cádiz		C.C. IP Fernando Quiñones (Biling. Inglés)	956224101	A	6,10			6,08			A	A	6,30	
HOT	Gestión de Alojamientos Turísticos	Chiclana		IES La Pedrera Blanca (Biling. Inglés)	626377806	A	5,68			A	6,73			A	A	6,31
HOT	Gestión de Alojamientos Turísticos	El Puerto de Sta M ^a		IES Pedro Muñoz Seca (Biling. Inglés)	956243945	A	5,85			6,82			A	A	7,50	
HOT	Gestión de Alojamientos Turísticos	La Línea de la C.		IES Tolosa	956670950	A	6,10						A	A	6,06	
HOT	Guía, Información y Asistencia turísticas	Cádiz		IES Drago (Biling. Inglés)	956243686	A	6,45			6,00			A	A	7,00	
HOT	Guía, Información y Asistencia turísticas	El Puerto de Sta M ^a		IES Pintor Juan Lara	956243502	A	5,70			A	5,50			A	A	7,08
HOT	Guía, Información y Asistencia turísticas	Jerez de la Fra.		IES Alvar Nuñez	856811926	A	6,10			7,64			A	A	7,92	
IMP	Asesoría de Imagen Personal y Corporativa			Granada, Málaga y Sevilla												
IMP	Caracterización y Maquillaje Profesional	Cádiz		IES San Severiano	956243270	A	8,38			7,75			A	A	7,24	
IMP	Estética Integral y Bienestar	Cádiz		IES San Severiano	956243270	A	A	A	7,25	8,03			A	A	6,85	
IMP	Estética Integral y Bienestar	Jerez de la Fra.		IES Andrés Bentez (Tarde)	856811592	A	A	A	6,16	7,23			A	A	7,27	
IMP	Estética Integral y Bienestar	La Línea de la C.		IES Mediterráneo	956670957	A	A	A	6,55	6,54			A	A	8,00	
IMP	Estilismo y Dirección de peluquería			Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla												
IMS	Animaciones 3d, Juegos y Entornos Interactivos			Córdoba y Sevilla												
IMS	Luminación, Captación y Tratamiento de Imagen	Jerez de la Fra.		IES La Granja (Mañana - Tarde)	856811933	A	A	A	6,29	6,82			A	A	6,86	
IMS	Producción de Audiovisuales y Espectáculos			Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla												

FM PROF	CICLO FORMATIVO	CENTRO	TELÉFONO	TÍTULO BACHILLER		TÍTULO TÉCNICO FP		PAGS	RELACIONADO	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	OTROS REQUISITOS	
				18-19	*Ant.	18-19	*Ant.							
				1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a		1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a		
IMS	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos	Jerez de la Fra.	IES La Granja (tarde)	856611933	A	6,76		6,55				A	A	7,68
IMS	Sonido para Audiovisuales y Espectáculos	Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Sevilla												
INA	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	Almería, Granada, Huelva y Sevilla												
INA	Vitivinicultura	Sanlúcar de Barrameda	IES Francisco Pacheco (Dual)	956386902	A	A	7,25	A	6,50		A	A	6,00	
INA	Vitivinicultura	El Puerto de Sta María	IES Santo Domingo (Tarde)	956243970	A	A	5,89	A	A	A	7,11	A	A	6,00
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Algeciras	CDP Inst. de FP. S. Puente Europa (P)	956587913										
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Algeciras	IES Kursaal (Biling. Inglés) (Tarde)	956670761	A	A	5,13	7,18			A	A	6,48	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Arcos de la Fra.	IES Guadalpeña	956709993	A	A	5,95	7,40			A	A	6,09	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Barbate	IES Trafalgar	956459579	A	A	6,45	7			A	A	6,54	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Cádiz	CDP San Ignacio	956261553	A	7,00		7,20			A	A	5,90	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quiñón (Tarde)	956243308	A	6,53		7,20			A	A	8,57	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Chiclana de la Fra.	IES Pablo Ruiz Picasso (Biling. Inglés)	956243747	A	A	6,62	7,90			A	A	5,80	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	El Puerto de Sta M ^a	IES Mar de Cádiz (Tarde)	956243128	A	A	6,42	7,90			A	A	5,60	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas (Tarde)	956709917	A	6,58		7,80			A	A	8,55	
IFC	Administración de Sistemas Informáticos en Red	La Línea de la C.	IES Mediterráneo	956670957	A	A	8,00	7,80			A	A	8,08	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Algeciras	IES Saladillo	956670813	A	6,47		7,70			A	A	6,90	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Cádiz	CDP San Ignacio (Dual)	95661553	A	6,70		7,90			A	A	8,90	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quiñón (Mañana – Tarde)	956243308	A	7,95		8,00			5,17			
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Jerez de la Fra.	IES Almunia	956709924	6,48			8,80			7,93			
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Web	Cádiz	IES Rafael Albertí	956243317	A	6,10		7,30			A	A	8,33	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Web	El Puerto de Sta M ^a	IES Mar de Cádiz	956243128	A	6,33		8,00			A	A	6,20	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Web	Jerez de la Fra.	IES Francisco Romero Vargas	956709917	6,11			8,40			7,50			
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Web	Sanlúcar de Bdá.	IES Doñaña (Tarde)	956361514	A	6,12		6,38			A	A	7,00	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Web	Trebujena	CDP José Cabrera	956395263	A	A	5,68	8,70			A	A	6,90	
IFC	Desarrollo de Aplicaciones Web	Utríque	IES Ntra. Sra. de los Remedios	956128903	A	A	6,37	7,00			A	A	8,67	
IMA	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	Huelva y Sevilla												

FAFM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	TÍTULO BACHILLER		TÍTULO TÉCNICO FP		PAGS
					RELACIONADO	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NO RELACIONADO	
IMA	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza (Tarde)	956670246	A	A	18-19 *Ant.	18-19 *Ant.	18-19 *Ant.
IMA	Mecatrónica Industrial	Cádiz	CDP San Ignacio (Dual)	956261553	A	A	5,60 7,78	5,60 7,78	A 5,60
IMA	Mecatrónica Industrial	San Roque	IES Carlos Castilla del Pino	956670838	A	A	6,35 7,78	6,35 7,78	A A 6,28
IMA	Prevención de Riesgos Profesionales	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262	A	A	6,30 7,22	6,30 7,22	A A 6,35
IMA	Prevención de Riesgos Profesionales	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A	A	6,26 6,91	6,26 6,91	A A 5,84
IMA	Prevención de Riesgos Profesionales	Sanlúcar de Bda.	IES Dofiana (Tarde)	956361514	A	A	5,79 7,70	5,79 7,70	5,00
MAM	Diseño y Amueblamiento	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza (Tarde y Dual)	956670246			6,82	6,82	A A 8,30
MAP	Acuicultura	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio (Días de mañana y días de tarde)	956243449	A	A	6,53 7	6,53 7	A A 6,21
MAP	Organización y Mantenimiento de Maquinarias de Buceos y Embarcaciones	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio (Tarde Dual)	956243449	A	A	5,74 7,40	5,74 7,40	A A 6,17
MAP	Transporte Marítimo y Pesca de Altura	San Fernando	C.P.I.F.P. Marítimo Zaporio (Mañana - Tarde)	956243449	A	A	7 7,25	7 7,25	5
QUI	Fabricación de productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines		Granada						
QUI	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	La Línea de la C.	IES Mediterráneo (Dual)	956670957	A	A	6,62 6,85	6,62 6,85	A A 5,50
QUI	Química Ambiental	Almería, Huelva y Málaga							
QUI	Química Industrial	Algeciras	IES El Getares	956670823	A	A	7,38 6,17	7,38 6,17	A A 8,00
QUI	Química Industrial	El Puerto de Sta M ^a	CDP EE-PP SAFA-San Luis (Dual)	956851451	A	A	5,38 6,09	5,38 6,09	A A 7,00
SAN	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	San Roque	IES Carlos Castilla del Pino (Dual) (Mañana - Tarde)	956670838	7,05		7,25	7,25	A A 9,30
SAN	Audiología Protésica	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	7,00		8,09	8,09	A A 6,51
SAN	Audiología Protésica	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956303050			5,82	5,82	A A 5,90
SAN	Dietética	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262			8,24	8,24	A A 8,37
SAN	Dietética	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216			8,25	8,25	
SAN	Documentación y Administración Sanitaria	Cádiz	CDP M ^a de Málaga-Salus Infirmitorum (P)	956221905					
SAN	Documentación y Administración Sanitaria	El Puerto de Sta M ^a	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	6,46		7,86	7,86	A A 6,50
SAN	Higiene Bucodental	El Puerto de Sta M ^a	IES Pedro Muñoz Seca	956243945	7,29		8,38	8,38	6,10
SAN	Higiene Bucodental	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050					
SAN	Higiene Bucodental	Jerez de la Fra.	CDP Nuestra Señora del Rocío (P)	956181201					
SAN	Higiene Bucodental	La Línea de la Concepc.	IES Virgen de la Esperanza (Tarde-Dual)	956670246	6,19		7,38	7,38	A A 5,67

FAFM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	TÍTULO BACHILLER				TÍTULO TÉCNICO FP				PAGS	
					RELACIONADO		NO RELACIONADO		RELACIONADO		NO RELACIONADO			
					1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a		
SAN	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050										
SAN	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Puerto Real	IES Virgen del Carmen	956243741	7,19									
SAN	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Trebujena	CDP José Cabrera	956395263	7,14									
SAN	Laboratorio Clínico y Biomédico	Algeciras	IES Torre Almirante (Tarde)	956655262	7,29									
SAN	Laboratorio Clínico y Biomédico	Cádiz	CDP Mº de Madariaga-Salus Infirmorum (P)	956221905										
SAN	Laboratorio Clínico y Biomédico	Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	8,67									
SAN	Laboratorio Clínico y Biomédico	San Fernando	IES Sancti Petri	956243610	8,19									
SAN	Laboratorio Clínico y Biomédico	Villamartín	IES Castillo de Materra	671533701	6,90									
SAN	Otropótesis y Productos de Apoyo	Granada y Sevilla												
SAN	Prótesis Dentales	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050										
SAN	Prótesis Dentales	Jerez de la Fra.	CDP Nuestra Señora del Rocío (P)	956181201										
SAN	Prótesis Dentales	Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla												
SAN	Radioterapia y dosimetría	Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla												
SAN	Radioterapia y dosimetría	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050										
SAN	Salud ambiental	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	7,33									
SAN	Salud ambiental	Jerez de la Fra.	IES La Granja	856811933	6,48									
SSC	Animación Sociocultural y Turística	Cádiz	IES Columela	956243233	A	6,75								
SSC	Animación Sociocultural y Turística	Chiclana	CDP FP Zest Formación (P)	956922804										
SSC	Animación Sociocultural y Turística	San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327										
SSC	Educación Infantil	Algeciras	IES Levante	956665115	A	6,32								
SSC	Educación Infantil	Algeciras	IES García Lorca (Bilin. Inglés) (Dual)	671533294	A	6,57								
SSC	Educación Infantil	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,95									
SSC	Educación Infantil	Cádiz	CDP Escuela Deportes Cádiz S. Felipe (P)	654451800										
SSC	Educación Infantil	Chiclana	IES Huerta del Rosario (Dual)	956243986	6,68									
SSC	Educación Infantil	Chiclana	CDP FP Zest Formación (P)	956922804										
SSC	Educación Infantil	El Puerto de Sta M ^a	CDP EE-PP SaFa-San Luis (Dual)	956851451	5,95									
SSC	Educación Infantil	Jerez de la Fra.	CDP Fundación Albor Cádiz (P)	956304050										
SSC	Educación Infantil	Jerez de la Fra.	IOFP MEDAC (P)	952211262										
SSC	Educación Infantil	Jerez de la Fra.	CDP Montealto	956311003	6,00									
SSC	Educación Infantil	Jerez de la Fra.	IES Asta Regia (Tarde) (Dual)	856586113	A	5,42								

FAM PROF	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	CENTRO	TELÉFONO	TÍTULO BACHILLER		TÍTULO TÉCNICO FP		PAGS	REQUISITOS
					RELACIONADO	NO RELACIONADO	RELACIONADO	NO RELACIONADO		
SSC	Educación Infantil	La Línea de la C.	IES Antonio Machado (Dual)	956670738	18-19 *Ant. 1 2 ^a	18-19 *Ant. 3 ^a	18-19 *Ant. 2 ^a	18-19 *Ant. 3 ^a	1 ^a	2 ^a
SSC	Educación Infantil	Rota	IES Arroyo Hondo (Dual)	956243253	A 5,71	A 7,09	A 7,36	A 4 ^a	A A	A A
SSC	Educación Infantil	San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327						
SSC	Integración Social	Algeciras	IES Levante	956665115	A 7,00		6,83		A A	A A
SSC	Integración Social	Algeciras	IES García Lorca (Dual)	671533294	A 6,45		7,58		A A	A A
SSC	Integración Social	Cádiz	IES Columela	956243233	6,33		7,50		A A	A A
SSC	Integración Social	Cádiz	IES Cornelio Balbo	956243216	6,29		7,75		A A	A A
SSC	Integración Social	Jerez de la Fra.	IES Santa Isabel de Hungría (Dual)	856811856	6,67		8,27		5,00	
SSC	Integración Social	Jerez de la Fra.	IOFP MEDAC (P)	952211262						
SSC	Integración Social	Olvera	IES Záframagón	956128820	A 6,16		7,00		A A	A A
SSC	Integración Social	San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327						
SSC	Mediación Comunicativa	Algeciras	IES Levante	956665115	A A	A A	6,25	A 8,58	A A	A A
SSC	Mediación Comunicativa	Cádiz	CDP M ^a de Madariaga Salus Infirmorum (P)	956221905						
SSC	Mediación Comunicativa	Cádiz	IES Drago	956243686	A 6,20		7,33			
SSC	Mediación Comunicativa	San Fernando	CDP Sigler (P)	956881327						
SSC	Promoción de Igualdad de Género	La Línea de la C.	IES Virgen de la Esperanza (Tarde, Dual)	956670246	A A	A A	5,84	A 7,08	A A	A 5,29
TCP	Patronaje y Moda	Granada y Sevilla								
TMV	Automoción	Cádiz	IES San Severiano	956243270	A 6,11		8,10		A A	A A
TMV	Automoción	Jerez de la Fra.	IES Andrés Benítez (Tarde)	A 6,05		8,22			A A	A 6,38

4.8. ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR de FP, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR.

Se debe entender por acceso obtener los requisitos que permiten ingresar en la Universidad, mientras que se debe entender por admisión conseguir la plaza en la carrera y centro deseado. Por tanto, muchos estudiantes tienen acceso a la universidad y, sin embargo, no tienen admisión en algunas carreras porque no consiguen plaza.

La nota de corte no se establece previamente por ningún organismo o departamento, sino que es la nota de admisión de la última persona solicitante que se ha matriculado en la carrera y centro de que se trate. Por tanto, durante el proceso de preinscripción irá variando a la baja y se aconseja consultar las notas de corte cada vez que se publique una nueva adjudicación.

Para acceder a la universidad por esta vía es necesario estar en posesión de un título superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior. No obstante, quienes hayan cursado un ciclo superior vinculado a los estudios de grados de que se traten, tendrán preferencia y participaran en igualdad de condiciones que quienes hayan superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (o prueba equivalente en anteriores ordenaciones), sobre quienes hayan cursado un ciclo superior no vinculado a dichos grados. Enlace Título de Técnico Superior Vinculado: <https://bit.ly/359IMau>

NOTA DE ADMISIÓN:

La nota de admisión se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = \text{NMC} + a^*M1 + b^*M2$$

Donde:

- NMC: Nota Media del Ciclo formativo.
- a y b son parámetros de ponderación (Consulta Dinámica) que relacionan determinadas materias del 2º curso de bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2 son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia troncal de modalidad de la fase de acceso (en el supuesto de que haya decidido presentarse a la fase de acceso completa con el título de técnico superior), que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada uno de los grados solicitados por el/la alumno/a.
- La nota de admisión se calcula con 3 cifras decimales exactas.

VALIDEZ DEL TÍTULO Y DE LA FASE DE ADMISIÓN:

Es importante que el alumnado conozca que:

- La obtención del título de técnico superior otorga acceso a la Universidad de manera indefinida.
- Podrán presentarse cuantas veces lo deseen para superar o mejorar la calificación de la fase de admisión de años anteriores.
- Las materias superadas en la fase de admisión en años anteriores tienen validez desde el curso en que se superan y los dos siguientes (se podrán usar en los procesos de admisión de tres cursos). Transcurridos esos dos siguientes cursos caducan las calificaciones de la fase específica.
- Las notas de las materias de la fase de admisión únicamente tendrán validez si en la convocatoria en que se superan, simultáneamente o con anterioridad, se tiene superada la fase general de la prueba de bachillerato o se está en posesión de un título de técnico superior.
- En el Portal del Distrito Único Andaluz (<https://bit.ly/2LGqwgq>) encontrarás los parámetros de ponderación (<https://bit.ly/2qAUZoU>) para el acceso a los estudios universitarios de Grado. Ver apartado. 5.3.

CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS PROFESIONALES de G.S. CON CRÉDITOS UNIVERSITARIOS. Consultar en las propias Facultades.

CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES.

El actual modelo de Formación Profesional se constituye en una formación capaz de acoger a cualquier alumno/a sea cual sea su punto de partida, fomentando la formación a lo largo de la vida. Por ello, y con el fin de facilitar la reincorporación al sistema educativo de todas las personas interesadas en ampliar su formación, se prevé la posibilidad de reconocer bien la formación adquirida previamente por vías formales bajo planes de estudio de un antiguo o del vigente sistema educativo. El proceso de convalidación consiste en la confirmación de que una formación a cursar está superada con una formación aportada y superada por el interesado, siempre con objeto de continuar estudios en el sistema educativo español.

Enlace de las convalidaciones: <https://bit.ly/2E1955Y>

TITULACIONES UNIVERSITARIAS DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Para conocer las titulaciones del distrito único andaluz para el curso 2020-2021 es necesario esperar a que se publique actualizada. En la página web actual encontrarás todavía los títulos ofertados para el curso 2019-2020, por lo que **es muy importante que busques la oferta actualizada.**

En el Portal del Distrito Único Andaluz encontrarás toda esta información que se va actualizando constantemente. En él puedes acceder a: Calendario de admisión, Catálogo de Grados, Notas de corte de años anteriores, Parámetros de ponderación y toda la información que necesites.

Enlace del Portal del Distrito Único Andaluz: <https://bit.ly/2RDeAA6>

4.9. PRUEBAS DE OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

No tengo tiempo para ir a clase ... No tengo nota suficiente para cursar el ciclo formativo que quiero ... Me he quedado sin plaza para cursar ese título formativo que tanto me interesa ... ¿Qué puedo hacer ahora? Aún tengo la opción de presentarme a las **pruebas de obtención de título de Técnico o Técnico Superior** de ciclos formativos de Formación Profesional.

¿Qué son las pruebas de obtención de título de Técnico y Técnico superior?

Estas pruebas son una **alternativa para conseguir el título de Técnico o Técnico Superior**. En mis circunstancias es una buena opción ya que:

- Estoy trabajando y no dispongo de tiempo para ir a clase.
- Tengo obligaciones que me impiden asistir a clase regularmente.
- Prefiero prepararme por mi cuenta.

Las pruebas constan de **uno o varios exámenes por módulo profesional**, pero antes tendré que asistir a un acto de presentación donde me explicarán todo lo relativo al desarrollo del procedimiento.

¿Cuándo se convocan?

Estas pruebas vienen convocándose en nuestra Comunidad Autónoma una vez al año.

- En el **último trimestre** de cada año se publica la **relación de módulos profesionales que se ofertarán** previsiblemente en el año siguiente.
- En el **primer trimestre del año de celebración de las pruebas**, se publica la **convocatoria de las pruebas**, por lo que a partir de ahora tengo que pensar a qué módulos profesionales voy a presentarme en este año de ese título que tanto me interesa.

Sistema de pruebas online

La Consejería de Educación ha desarrollado un avanzado **procedimiento informático de diseño, corrección y evaluación** de estas pruebas que permite que se realicen los exámenes online y se corrijan de forma más objetiva y sostenible.

Este proyecto, pionero en Andalucía, se puso en marcha en la convocatoria de 2015, pero en la **edición de 2018** se incluyeron las siguientes ventajas:

- Los **exámenes** de los diferentes módulos profesionales se elaboran automáticamente a partir de una **base de datos con más de 90.000 preguntas posibles**, elaboradas por 160 expertos de las distintas familias profesionales. Las pruebas se cargan directamente en el ordenador que cada aspirante vaya a utilizar.
- De forma automática el sistema **calcula la puntuación obtenida** por cada participante.
- Una vez realizadas y corregidas las pruebas, cada aspirante podrá descargarse de Secretaría Virtual un **certificado firmado digitalmente con las calificaciones obtenidas**.

Para garantizar el correcto funcionamiento de este nuevo procedimiento se realizaron más de 100 simulacros en los 86 centros que colaboran en la realización de las pruebas, lo que permitió solucionar posibles errores y la adecuación de las infraestructuras y los equipamientos de estos centros a las necesidades de las pruebas que se llevan a cabo en sus sedes.

Esta modalidad online para la realización de estas pruebas sitúa a Andalucía en la vanguardia de las comunidades autónomas. En la **convocatoria de 2018**, la oferta constó de 24 títulos formativos, con un total de 223 módulos profesionales. En dicha convocatoria, casi 10.000 personas realizaron más de 50.000 exámenes online

Requisitos para presentarme a la prueba de obtención de título de Técnico (grado medio):

Para acceder a las **pruebas para la obtención de título de Técnico (grado medio)** de cualquiera de los ciclos formativos de formación profesional se requerirá:

- a) Tener 18 años cumplidos.
- b) Cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Estar en posesión del título de Profesional Básico o haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Según el currículo en Andalucía, estos módulos profesionales se cursan en el primer curso de los PCPI.
 - Estar en posesión del título de Bachiller (LOGSE, LOE, LOMCE o antiguo BUP).
 - Estar en posesión de un título universitario.
 - Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional.
 - Estar en posesión del título de Técnico Auxiliar o Técnico Especialista (antigua FP de primer o segundo grado, respectivamente).
 - Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la Administración Educativa.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o de grado superior o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Acreditar alguna de las condiciones establecidas en el apartado a) de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por la que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Requisitos para presentarme a la prueba de obtención de título de Técnico Superior (grado superior):

Para acceder a las pruebas para la obtención de título de Técnico Superior (grado superior) de cualquiera de los ciclos formativos de formación profesional se requerirá:

- a) Tener 20 años cumplidos.
- b) Cumplir alguna de las siguientes condiciones:
 - Estar en posesión del título de Bachiller (LOGSE, LOE, LOMCE o antiguo BUP).
 - Estar en posesión de un título universitario.
 - Estar en posesión del título de Técnico o Técnico Superior de formación profesional o título de Técnico Especialista de la antigua FP de segundo grado.
 - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (por cualquier opción) o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Acreditar alguna de las condiciones establecidas en el apartado b) de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por la que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Enlace de la Oferta de titulaciones y módulos convocados para 2019: <https://bit.ly/2E54gc8>

En el [Portal de Formación Profesional](#) de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada. En el puedes debes acceder a: [Pruebas de títulos \(pruebas libres\): https://bit.ly/2EOhW88](https://bit.ly/2EOhW88)

5. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

En el [Portal del Distrito Único Andaluz](#) encontrarás toda esta información que se va actualizando constantemente. En él puedes acceder a: [Calendario de admisión](#), [Catálogo de Grados](#), [Notas de corte de años anteriores](#), [Parámetros de ponderación](#) y toda la información que necesites.

CONCEPTO	Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes.
FINALIDAD	Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.
ESTRUCTURA	Nuestro sistema está basado en dos niveles y tres ciclos: <ul style="list-style-type: none"> • GRADO: Comprende el 1º Ciclo. • POSTGRADO: Comprenden el 2º Ciclo (Máster) y el 3º Ciclo (Doctorado).
ESTUDIOS DE GRADO (Duración de entre 4 a 6 cursos)	<ul style="list-style-type: none"> • FINALIDAD: Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. • TITULACIÓN: Graduado en (nombre del Título) por la Universidad (nombre de la universidad). • PLANES DE ESTUDIO: Tendrán aproximadamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, otras actividades formativas y elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado. • DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: El plan de estudios constará de un mínimo de 60 créditos de formación básica, 36 de los cuales están vinculados a algunas de las materias para la rama de conocimiento a la que se adscribe el Título. Estas materias se concretarán en asignaturas de 6 créditos cada una como mínimo y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. • MATERIAS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Las materias de un plan de estudios se clasifican en: Formación básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas externas (si las hubiere) y Trabajo fin de Grado. Por la duración las materias o asignaturas pueden ser anuales (que duran todo el curso) o cuatrimestrales (4 meses).
ESTUDIOS DE POSTGRADO	<ul style="list-style-type: none"> • FINALIDAD: La especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora. • MÁSTER (60-120 Créditos): Prepara al estudiante en una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Para poder acceder al Máster es necesario estar en posesión de un Título universitario oficial de Grado (español o expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior). • DOCTORADO: Formación avanzada en las técnicas de investigación, incorpora cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora así como la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral, consistente en un trabajo de investigación.
TITULACIÓN	Quienes al terminar cualquier GRADO, hayan conseguido superar todos los créditos vinculados a la titulación correspondiente, obtendrán el Título Oficial de Grado .
CONTINUACIÓN	Con el título de GRADO se puede optar por la incorporación al mundo laboral o seguir especializándose con un MÁSTER y, tras éste, con el periodo correspondiente al DOCTORADO.

CRÉDITO EUROPEO (ECTS: EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

ECTS: Medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los objetivos de formación superando las materias que integran los planes de estudio conducentes a una titulación universitaria. Unidades de medida de las enseñanzas.

1 CRÉDITO ECTS = 25 - 30 HORAS DE TRABAJO

TRABAJO DEL ALUMNADO

- Horas de asistencia clases teóricas y prácticas.
- Horas dedicadas a actividades académicas dirigidas (seminarios, investigación, trabajos, tutorías, ...).
- Horas dedicadas a recogida de información (biblioteca, bases de datos, búsquedas Internet, ...).
- Horas de estudio.
- Horas de preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

El alumnado tendrá que matricularse de un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en relación a la obtención de las becas de ayuda al estudio.

El número de créditos de cada titulación se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno/a, en función del nº total de horas que comporte para el alumno/a la superación o realización de cada una de ellas.

IDIOMAS

El nivel **B1** es el nivel de conocimiento de una lengua extranjera que los estudiantes de las universidades andaluzas deben acreditar para obtener un título de Grado. El nivel B1 está descrito en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER). Si quieras saber más sobre el MCER, puedes consultar el siguiente enlace: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

El B1 corresponde a un nivel intermedio de conocimiento de la lengua. En el siguiente enlace encontrarás un cuadro de autoevaluación y puedes comprobar cuál es tu nivel: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_03_02.htm

La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera es imprescindible para graduarte. Si no estás acreditado al final de tus estudios, no podrás obtener el título de Grado.

En el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA te informarán de lo que necesites.

¿QUÉ PLAZO TENGO PARA ACREDITARME?

Necesitas tener la acreditación antes de solicitar el título. Si tu dominio de una lengua extranjera no es suficiente para acreditarlo, no podrás obtener el título de Grado. Por tanto, debes tener tiempo para poder planificarte. Es recomendable que consigas tu acreditación lo antes posible.

5.1. ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Se puede acceder a la Universidad desde varias vías:

DESDE BACHILLERATO

Es necesario haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato de Acceso a la Universidad (PEBAU; antigua Selectividad, ver apartado 5.2) Para acceder a una titulación en la que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta las materias elegidas en la fase de admisión.

DESDE UN CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Para acceder a una titulación en la que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, se establecerá una nota de admisión que tendrá en cuenta la nota media del Ciclo y la opción a presentarse a la parte de admisión de la PEvAU para mejorar la nota de admisión por parte del titulado o titulada en Formación Profesional. Sólo en caso de empate en la nota final, se establecerá un acceso preferente cuando se solicite una titulación universitaria vinculada a la misma rama de conocimiento al que pertenece la familia profesional del Ciclo Superior cursado por el alumnado (Ver apartado 4.8.)

DESDE OTRAS VÍAS

Acceso para personas que han cumplido 25 años de edad, para personas con más de 40 y con experiencia laboral y para aquéllas que hubieran cumplido 45 años (Ver apartado 5.8.)

Reserva de plazas: Para el acceso desde OTRAS VÍAS, existe una reserva de plazas de entre 1 y el 3 por 100. Para estudiantes con discapacidad, se reserva un 5 por 100 de las plazas disponibles. Para deportistas de alto nivel y alto rendimiento, entre un 3 y un 5 por 100. Para estudiantes con titulación universitaria o equivalente, entre un 1 y un 3 por 100

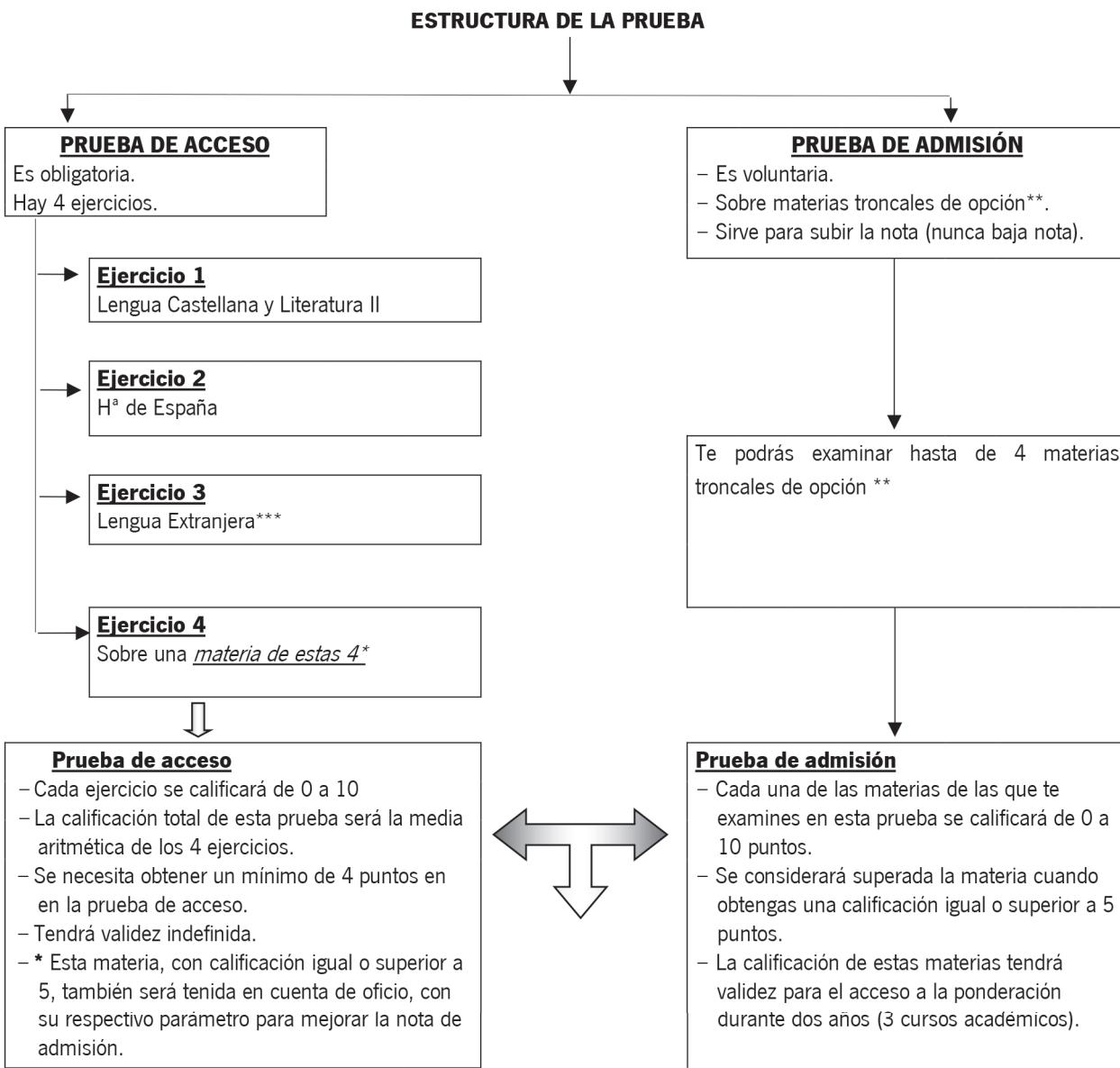
5.2. PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

- Anualmente se celebrarán dos convocatorias: ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre)
- La superación de la prueba de acceso tendrá validez indefinida. La superación de la prueba de admisión tendrá validez de dos años (tres cursos académicos).
- El alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias, para mejorar su calificación en la prueba de acceso o de cualquiera de las materias de la prueba de admisión.
- Se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la nueva convocatoria si es superior a la anterior.
- Cada ejercicio tendrá una duración de hora y media.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PEvAU). Prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a Universidad. Antigua Selectividad.

RD 412/2014 modificado por el RD ley 5/2016, Orden ECD/42/2018 de 25 de enero y Resolución de 14 de junio de 2018

Se realizará en la Universidad a la que esté adscrito el IES en el que hubieran obtenido el título de Bachiller



*Fundamentos del Arte II/ Matemáticas II/ Latín II/ Mat. CCSS II (independientemente de la modalidad de bachillerato que hayas cursado).

**Artes Escénicas, Biología, Cultura audiovisual II, Dibujo Técnico II, Diseño, Economía de la Empresa, Física, Geografía, Geología, Griego II, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Latín II, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas II, Química y Segunda Lengua Extranjera II (independientemente de lo que hayas cursado)

***Lengua extranjera (inglés, francés, italiano, alemán y portugués). Puede presentarse a cualquier lengua extranjera de las mencionadas, independientemente de que la haya cursado (BOJA 80/28 de abril 2017, pag.122, art.1.).

Superación de la prueba de acceso a la universidad : 40% Nota media de Prueba de acceso + 60% Nota media de Bach = 5 o superior.

Nota de admisión a las enseñanzas universitarias: 0,6 NMB + 0,4 Prueba de acceso + aM1 + bM2

NMB = Nota media del Bachillerato; M1, M2= Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la prueba de admisión (siempre que ponderen para el grado universitario que quieras cursar); a, b = parámetros de ponderación (0,1; 0,15 ó 0,2).

Ahora, por tanto, **la nota máxima será un 14. Es muy importante que sepas al terminar 4º de ESO qué asignaturas de 2º de bachillerato tienen mayor peso en las carreras que te gustaría hacer.**

Puedes consultar los **parámetros de ponderación** en este cuaderno (apartado 5.3.) y en la web del “distrito único andaluz” (consulta dinámica) considerando el año en el que te vas a presentar.

Cuando termines Bachillerato puedes optar por continuar los estudios universitarios. Las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado.

CALIFICACIONES

CALIFICACIÓN DE AMBAS PRUEBAS	CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO	Media aritmética de los cuatro ejercicios, redondeada a la milésima. Mínimo 4 puntos.
	CALIFICACIÓN EN MATERIAS DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN	Cada ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se consideran superados los ejercicios con un mínimo de 5 puntos.
SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD	40% nota de la prueba de acceso y 60% nota media del expediente de Bachillerato. Mínimo 5 puntos para aprobar.	
NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO	<p>Cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para adjudicarlas la nota de admisión que corresponda, a partir de la siguiente fórmula, expresada con dos decimales y redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior:</p> <p>Nota de Admisión = 0,6 * NMB + 0,4 * CFG + a*M1 +b*M2, donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMB es la nota media del Bachillerato. • CFG es la calificación de la prueba de acceso. • a y b son los <u>parámetros de ponderación</u> de las materias de la prueba de admisión, recogidos en la página del Distrito Único Andaluz (consulta dinámica). • M1, M2 son las dos mejores calificaciones de materias superadas en la prueba de admisión, adscritas al grado universitario que quieras cursar. 	
SI NO ESTÁS DE ACUERDO CON LA NOTA:	REVISIÓN	
Plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación. Información sobre plazos y solicitudes de reclamación en Negociado de Información de la UCA: www.uca.es	<p>Otro corrector revisa el examen. Hacen media entre la calificación original y esta segunda (se puede bajar la nota).</p> <p>Los alumnos tienen 10 días hábiles para ver las pruebas revisadas una vez finalizada la revisión.</p>	

CALENDARIO DE LA PRUEBA DE BACHILLERATO (PEvAU)

Convocatoria ordinaria:
16, 17 y 18 de junio de 2020

Convocatoria extraordinaria:
14, 15 y 16 de septiembre de 2020

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA
8:00-8:30	CITACIÓN *	CITACIÓN*	CITACIÓN*
8:30-10:00	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	FUNDAMENTOS DEL ARTE II LATÍN II MATEMÁTICAS II	DIBUJO TÉCNICO II ECONOMÍA DE LA EMPRESA CULTURA AUDIOVISUAL II BIOLOGÍA
11:00-12:30	HISTORIA DE ESPAÑA	GRIEGO II MATEMÁTICAS APLICADAS A LA CC. SOCIALES II	DISEÑO GEOGRAFÍA LENGUA EXTRANJERA (fase de admisión) QUÍMICA
13:30-15:00	LENGUA EXTRANJERA (fase de acceso)	FÍSICA HISTORIA DE ESPAÑA	ARTES ESCÉNICAS GEOLOGÍA HISTORIA DEL ARTE
HORARIO DE TARDE			
		EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA 17:00-18:30	
		EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA 19:00-20:30	
		EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA 21:00-22:30	

NOTAS IMPORTANTES

* Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que, en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.

- En caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.
- Como regla general, las incidencias generales, que no incompatibilidades horarias, que se presenten se intentarán resolver en el mismo horario. De no ser posible lo anterior, se hará en la jornada inmediatamente siguiente en horario de tarde, salvo las del último día que se intentará resolver en la mañana siguiente a la finalización de las pruebas. Por ello, el alumnado deberá prever la posibilidad de que sea citado cualquier día por la tarde o al día siguiente de los inicialmente previstos para la prueba.

CONSEJOS PRÁCTICOS**DURANTE EL CURSO:**

- Desde el principio hay que tomarse en serio el Bachillerato.
- Desarrolla hábitos de vida saludable (alimentación, descanso, deporte).
- Planifica y organiza tanto el tiempo de estudio como el tiempo libre.
- No vale el atracón de los últimos días. Es importante estudiar todos los días.
- Utiliza estrategias de estudio como el subrayado, anotaciones al margen, mapas conceptuales, esquemas.
- Lee prensa y escucha las noticias para estar informado de los acontecimientos relevantes que sucedan en el mundo. En muchas ocasiones, los textos de algunas pruebas han estado relacionados con cuestiones de actualidad.
- Ve a clase hasta el último día porque se explican detalles para afrontar las pruebas, se terminan los temarios y se repasa.
- Tus profesores/as podrán facilitarte ejemplos de exámenes de convocatorias anteriores o consulta en la página Web del Distrito Único Andaluz en donde encontrarás ejemplos de años anteriores

LOS DÍAS PREVIOS A LAS PRUEBAS:

- Es importante hacer un plan de estudio organizado.
- No se trata de estudiar mucho sino de aprovechar el tiempo que dediques.
- Procura hacer muchos ejercicios para adquirir fluidez a la hora de explicar los problemas.
- Coloca en un sitio visible los datos sobre los días, lugar, horario... pregunta en tu Instituto varios días antes por si ha habido algún cambio de última hora.
- No te presentes al examen con el estómago vacío, te quedan muchas horas por delante.
- Lleva bolígrafos de repuesto y rotuladores de colores para subrayar.
- Sal con tiempo de casa.
- No olvides la documentación necesaria: resguardo del papel de la matrícula, DNI.
- Queda con algún compañero para salir juntos el primer día de la prueba. Evitarás descuidos de horas y fechas.

EN LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

- Lee cuidadosamente todas las opciones y preguntas. Piensa en las respuestas a cada una, de manera general. Sólo entonces estarás en condiciones de elegir.
- Fíjate en las palabras claves para comprender exactamente lo que se pide: analiza, clasifica, explica y enumera.
- Cuando se presentan varias opciones, piénsalas bien antes de decidirte.
- Haz un esquema mental o en la misma hoja del examen antes de empezar a escribir.
- Contesta las preguntas en el mismo orden en el que están planteadas. No olvides que la mayoría de las veces existe un orden lógico entre ellas.
- Recuerda que con una buena presentación del examen tienes mucho ganado. Procura una letra clara y legible.
- Evita los tachones.
- Cuida mucho la ortografía y la acentuación. La prisa y los nervios pueden llevarte a cometer errores.
- A la hora de corregir se valora más la calidad que la cantidad y la lógica que la originalidad.
- No te obsesiones con el tiempo o el papel. Si tienes las ideas claras y bien estructuradas, no te faltará tiempo.
- Recuerda entregar todos los ejercicios que hayas realizado, aunque estén en blanco.

5.3. PARÁMETROS DE PONDERACIÓN.

También los puedes consultar en la web del “distrito único andaluz” el [Portal del Distrito Único Andaluz](#) (consulta dinámica) [considerando el año en el que te vas a presentar](#). Y en:

<http://www.juntadeandalucia.es/economia/conocimiento/sguit/>
<https://webacceso.uca.es/preinscripcion/grado/parametros-de-ponderacion/>

IMPORTANTE: aquellas materias superadas con los anteriores parámetros de ponderación, continuarán ponderando hasta la caducidad de su vigencia, aunque no habrá examen de las mismas en la PEVAU.

PARAMETROS DE PONDERACIÓN GRADOS. (Para la admisión a los curso 2020-2021 y sucesivos)	Hº FILOSOFÍA	TRONCALES GENERALES				TRONCALES DE OPCIÓN						DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL ARTE	2º LENGUA EXTRANJERA II			
		DE MODALIDAD		DE ARTES		DE CIENCIAS											
		FUNDAMENTOS DE ARTE II	LATINII	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS APlicCCS	ARTES ESCÉNICAS	CULTURA AUDIOVISUAL II	DISEÑO	BIOLOGÍA	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLÓGIA	QUÍMICA	ECONOMÍA DE LA EMPRE.	GEOGRAFÍA.	GRIEGO II	
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0.1		0.1	0.2	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO	0.2		0.2	0.1	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + FINANZAS Y CONTABILIDAD	0.1		0.1	0.2	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + TURISMO	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1						0.2	0.2	0.1	0.1
ANÁLISIS ECONÓMICO	0.1		0.1	0.2	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	0.2	0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1					0.1	0.2	0.1	0.2
ARQUEOLOGÍA	0.2	0.2	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1
ARQUITECTURA		0.1		0.2	0.1				0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1			0.1
ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA				0.2	0.1				0.1	0.2	0.2	0.1	0.1				
BELLAS ARTES	0.2	0.2	0.2			0.1	0.2	0.2	0.2					0.1	0.1	0.1	0.2
BIOLOGÍA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2				
BIOMEDICINA BÁSICA Y EXPERIMENTAL						0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2			
BIOQUÍMICA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.2			
BIOTECNOLOGÍA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.2			
CC AMBIENTALES + GRADO CC DEL MAR						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2			
CC AMBIENTALES + GRADO EN QUÍMICA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2			
CC DEL MAR + GRADO CC AMBIENTALES						0.1	0.2	0.1		0.1	0.2	0.2	0.2	0.2			
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EDIFICACIÓN						0.2	0.1			0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.15		0.1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.2			
CIENCIAS AMBIENTALES						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2			
CIENCIAS AMBIENTALES + GEOGRAFÍA E HISTORIA	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE						0.1	0.2	0.1		0.2		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE + Gº ED PRIMARIA	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
CIENCIAS DEL MAR						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2			
CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA						0.1		0.2						0.1	0.1	0.1	0.1
CIENCIAS POLIT. Y DE LA ADMON. + GRADO DERECHO	0.2		0.2			0.2								0.2	0.2	0.1	0.1
CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	0.2		0.1			0.2								0.2	0.2	0.1	0.1
CINE Y CULTURA	0.2	0.2	0.2				0.2	0.2	0.1					0.2	0.2	0.2	0.2
COMUNICACIÓN	0.1	0.1	0.1			0.2			0.2	0.2				0.2	0.2	0.1	0.1
COMUNICACIÓN + GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL	0.1	0.1	0.1			0.2			0.2	0.2				0.2	0.2	0.1	0.1
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	0.1	0.1	0.1			0.2			0.2	0.2				0.2	0.2	0.1	0.1
COMUNICACIÓN DIGITAL	0.1	0.1	0.1			0.2			0.2	0.2				0.2	0.2	0.1	0.1
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	0.2	0.2	0.2			0.1	0.1	0.2					0.1	0.1	0.1	0.2	
CRIMINOLOGÍA	0.2		0.1			0.2				0.2				0.1	0.2	0.2	0.1
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	0.2		0.1			0.2				0.2				0.1	0.2	0.2	0.1
DERECHO	0.2		0.2			0.2								0.2	0.2	0.1	0.1
DERECHO + BACHELOR OF LAWS (UNIVERSIDAD DE BAYREUTH)	0.2		0.2			0.2								0.2	0.2	0.1	0.1
DERECHO + CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	0.2		0.2			0.2				0.2				0.1	0.2	0.2	0.1
DERECHO + GRADO EN CIENCIAS POLI. Y DE LA ADMON.	0.2		0.2			0.2		0.1		0.1				0.2	0.2	0.1	0.1
DERECHO + GRADO EN CRIMINOLOGÍA	0.2		0.2			0.2				0.2				0.1	0.2	0.2	0.1
DERECHO + GRADO EN ECONOMÍA	0.2		0.2	0.1	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
DERECHO + GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	0.2		0.2	0.1	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
DERECHO + GRADO EN GESTIÓN Y ADM. PUB.	0.2		0.2	0.1	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
DERECHO + GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS	0.2		0.2			0.2								0.2	0.2	0.1	0.1
ECONOMÍA	0.1		0.1	0.2	0.2									0.2	0.2	0.1	0.1
EDIFICACIÓN		0.1		0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.15		0.1
EDIFICACIÓN + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		0.1		0.2	0.2					0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1		0.1
EDUCACIÓN INFANTIL (ITINERARIO BILINGÜE)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1
EDUCACIÓN INFANTIL (MAESTRO)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1
EDUCACIÓN INFANTIL+EDUCACIÓN PRIMARIA	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS FRANCESES	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS INGLESES	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA - PLURILINGÜE	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA (GRUPO BILINGÜE: INGLÉS)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA (GRUPO FORMACIÓN BILINGÜE)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA (ITINERARIO BILINGÜE)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN PRIMARIA (MAESTRO)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
EDUCACIÓN SOCIAL	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2
ENFERMERÍA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2			
ENFERMERÍA + FISIOTERAPIA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2			
ENOLOGÍA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2			
ENOLOGÍA + ING. AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL						0.2	0.1			0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.15		
ESTADÍSTICA						0.2	0.2			0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2		
ESTADÍSTICA Y EMPRESA						0.2	0.2							0.2	0.2	0.1	0.1
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS+GRADO ESTUDIOS INGLESES	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS FRANCESES	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS FRANCESES+GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS INGLESES	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS INGLESES + EDUCACIÓN PRIMARIA (ITINERARIO BILINGÜE)																	
ESTUDIOS INGLESES + FILOLOGÍA HISPÁNICA	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
ESTUDIOS INGLESES + GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
FARMACIA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2			
FARMACIA + GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA						0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.2			
FILOLOGÍA CLÁSICA	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	0.1
FILOLOGÍA CLÁSICA + FILOLOGÍA HISPÁNICA	0.2	0.1	0.2			0.1	0.1	0.1	0.1					0.1	0.1	0.2	

PARAMETROS DE PONDERACIÓN GRADOS. (Para la admisión a los curso 2020-2021 y sucesivos)	HF FILOSOFÍA	TRONCALES GENERALES				TRONCALES DE OPCIÓN								2º LENGUA EXTRANJERA II HISTORIA DEL ARTE					
		DE MODALIDAD				DE ARTES		DE CIENCIAS			DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES								
		FUNDAMENTOS DE ARTE II	LATÍN II	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS APLICADAS CCCS	ARTES ESCÉNICAS	CULTURA AUDIOSUAL II	DISEÑO	BIOLOGÍA	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLOGÍA	QUÍMICA	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	GEografía	GREGO II			
FILOLOGÍA HISPÁNICA	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1							0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	
FILOLOGÍA HISPÁNICA+GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1						0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	
FILOSOFÍA	0,2	0,1	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1						0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
FINANZAS. Y CONTAB. + REL. LABORALES Y REC. HUMANOS	0,2		0,1	0,1	0,2									0,2	0,2	0,1	0,1		
FINANZAS Y CONTABILIDAD	0,1		0,1	0,2	0,2									0,2	0,2	0,1	0,1		
FINANZAS Y CONTABILIDAD + GRADO EN RELACIONES LABOR																			
FINANZAS Y CONTABILIDAD + Gº EN REL. LABORALES Y REC. HUMANOS																			
FÍSICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2					
FÍSICA + GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
FÍSICA + MATEMÁTICAS					0,2	0,15			0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2					
FISIOTERAPIA						0,2	0,1			0,2	0,1	0,1	0,1	0,2					
FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE						0,2	0,2	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	
FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA					0,1		0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1
GEOGRAFÍA E HISTORIA	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1						0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	0,1		0,1		0,2				0,1				0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	
GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + HISTORIA	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
GEOLÓGIA						0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2					
GEOLÓGIA + GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES						0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2					
GESTIÓN CULTURAL	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1					0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	
GESTIÓN CULTURAL - SEMIPRESENCIAL	0,2	0,2	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,1					0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0,1		0,1	0,15	0,2									0,2	0,2	0,1	0,1		
HISTORIA	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1						0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
HISTORIA + HISTORIA DEL ARTE	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1						0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
HISTORIA DEL ARTE	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1						0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1						0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
HUMANIDADES	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1						0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	
HUMANIDADES + TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS)	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1						0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	0,2	0,1	0,2		0,2	0,1	0,1							0,2	0,2	0,2	0,2		
ING. CIVIL + GRADO RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESAR. DEL PRODUCTO					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,1					
ING. MECÁNICA + ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DES. PR.																			
INGENIERÍA AEROSPACEIAL					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA AGRÍCOLA					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,15					
INGENIERÍA AGRÍCOLA (US) + CIENCIAS AMBIENTALES (UPO)					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,15					
INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,15					
INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL + ING.FORESTAL					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,15					
INGENIERÍA CIVIL					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1					
INGENIERÍA CIVIL + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,1		0,1	0,2	0,2				0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	
INGENIERÍA CIVIL + ING. TECNOLOGÍAS MINERAS					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE COMPUTADORES					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA DE LA ENERGÍA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE LA SALUD					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE MATERIALES					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2					
INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS + ING. QUÍMICA INDUSTRIAL					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS + ING.ELECTRICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA DE SOFTWARE					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN+MATEMÁTICAS					0,2				0,1		0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA ELÉCTRICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELÉCTRICA + GRADO EN ING. ELEC. INDUS.					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELÉCTRICA + ING. ENERGÉTICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA ELÉCTRICA + ING. MECÁNICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELÉCTRICA + ING. QUÍMICA INDUSTRIAL																			
INGENIERÍA ELÉCTRICA + INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL																			
INGENIERÍA ELÉCTRICA + INGENIERÍA MECÁNICA																			
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + ING. MECÁNICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + INGENIERÍA ELÉCTRICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + MECÁNICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA EN DIS. INDUS. Y DESARROLLO DEL PRODUCTO					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,15	0,1					
INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y REC. ENERG.					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA EN MECÁNICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1					
INGENIERÍA ENERGÉTICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA FORESTAL					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL					0,2	0,1			0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					
INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA					0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	</				

PARAMETROS DE PONDERACIÓN GRADOS. (Para la admisión a los curso 2020-2021 y sucesivos)	Hº FILOSOFÍA	TRONCALES GENERALES				TRONCALES DE OPCIÓN										2º LENGUA EXTRANJERA II		
		DE MODALIDAD				DE ARTES		DE CIENCIAS				DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES						
		FUNDAMENTOS DE ARTE II	LATIN II	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS APLICADAS	ARTES ESCÉNICAS	CULTURA AUDIOVISUAL II	DISEÑO	BIOLOGÍA	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLÓGIA	QUÍMICA	ECONOMÍA DE LA EMPRE.	GEOGRAFÍA	GRÉCO II	HISTORIA DEL ARTE	
INGENIERÍA INFORMÁTICA + AD. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0.1		0.1	0.2	0.2				0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	
INGENIERIA INFORMÁTICA + GRADO EN MATEMÁTICAS			0.2	0.15					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERIA INFORMATICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA INFORMÁTICA. INGENIERÍA DE COMPUTADORES			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA INFORMÁTICA. INGENIERÍA DEL SOFTWARE			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA INFORMÁTICA. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA INFORMÁTICA. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA + Gº EN MATS			0.2	0.15					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA MARINA			0.2	0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA MECÁNICA			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA MECÁNICA + GRADO EN ING. ELÉCTRICA			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA MECÁNICA + ING. EN DIS. INDUS. Y DESAR. DEL PROD.			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.15	0.1				
INGENIERÍA MECÁNICA + ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESA. PROD			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.15	0.1				
INGENIERÍA MECÁNICA + ING. ORG. INDUSTRIAL			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA MECÁNICA + INGENIERÍA ELÉCTRICA			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA QUÍMICA + BIOTECNOLOGÍA			0.2	0.1					0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1				
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL			0.2	0.1					0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1				
INGENIERÍA RÁDIOELECTRÓNICA			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA TELEMÁTICA			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA TELEMÁTICA + ING.TEC.TELECOMUNICACIÓN			0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.1	0.1	0.2	0.1	0.2
LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS + GRADO EN EDUCACIÓN PR	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.1	0.1	0.2	0.1	0.2
LINGÜÍSTICAS Y LENGUAS APLICADAS+GRADO ESTUDIOS INGLESES	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.1	0.15	0.2	0.1	0.2
LINGÜÍSTICAS Y LENGUAS APLICADAS	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.1	0.15	0.2	0.1	0.2
LITERATURAS COMPARADAS	0.2	0.2	0.2		0.1	0.2	0.2	0.1						0.1	0.1	0.2	0.2	0.2
LOGOPEDIA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2					
MARKETING E INVESTIG. DE MERCADOS+GRADO EN TURISMO	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2						0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2			0.2	0.2					0.2	0.2	0.1	0.1	
MATEMÁTICAS					0.2	0.15			0.1	0.2	0.2	0.1	0.1					
MATEMÁTICAS + ESTADÍSTICA					0.2	0.2			0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.15				
MATEMÁTICAS + FÍSICA					0.2	0.15			0.1	0.2	0.2	0.1	0.2					
MEDICINA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2					
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2					
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA + CC Y TECN DE LOS ALIMENTOS					0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.2					
ODONTOLOGÍA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2					
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.15					
PEDAGOGÍA	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1
PERIODISMO	0.2	0.1	0.2		0.2		0.2	0.2						0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
PERIODISMO + COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	0.2	0.1	0.2		0.2		0.2	0.2						0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
PODOLOGÍA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2					
PSICOLOGÍA	0.1				0.2	0.2			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2			
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	0.1	0.1	0.2		0.2	0.1	0.2	0.2						0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS+GRADO EN MARKETING	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2						0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS+GRADO EN TURISMO	0.1	0.1	0.2		0.2	0.1	0.2	0.2						0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
QUÍMICA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.1	0.2					
QUÍMICA + GRADO CC AMBIENTALES					0.2													
QUÍMICA + GRADO EN ENOLOGÍA					0.2	0.1			0.2	0.1	0.2	0.2	0.2					
QUÍMICA + GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES					0.2	0.1			0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1				
RELACIONES INTERNACIONALES					0.1		0.2							0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RELACIONES INTERNACIONALES+CC. POLÍTICAS Y DE ADMINISTRACIÓN					0.1		0.2							0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RELACIONES INTERNACIONALES+DERECHO					0.1		0.2							0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RELACIONES INTERNACIONALES +GEOGRAFÍA E HISTORIA					0.1		0.2							0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RELACIONES INTERNACIONALES+TRADUCTORES E INTERPRETES (FRANCÉS)					0.1		0.2							0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RELACIONES INTERNACIONALES+TRADUCTORES E INTERPRETES (ALEMÁN)					0.1		0.2							0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	0.2	0.1	0.2		0.2									0.2	0.2	0.1	0.1	
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS - SEMIPRESENCIAL	0.2	0.1	0.2		0.2									0.2	0.2	0.1	0.1	
SOCIOLOGÍA	0.2	0.1	0.1		0.2			0.1						0.2	0.2	0.1	0.1	
SOCIOLOGÍA + CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN	0.2	0.1	0.1		0.2			0.1						0.2	0.2	0.1	0.1	
TERAPIA OCUPACIONAL					0.2	0.1			0.2	0.1	0.1	0.1	0.2					
TRABAJO SOCIAL	0.2		0.1		0.2									0.2	0.2	0.1	0.1	
TRABAJO SOCIAL + GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
TRABAJO SOCIAL + SOCIOLOGÍA	0.2	0.1	0.1		0.2			0.1						0.2	0.2	0.1	0.1	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALEMÁN	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALEMÁN + TURISMO	0.2	0.1	0.2		0.2	0.1	0.1	0.1						0.1	0.1	0.2	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ÁRABE	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS + FILOLOGÍA HISPÁNICA	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS + TURISMO	0.2	0.1	0.2		0.2	0.1	0.1	0.1						0.1	0.1	0.2	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS + ESTUDIOS INGLESES	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS + FILOLOGÍA HISPÁNICA	0.2	0.1	0.2		0.1	0.1	0.1	0.1						0.2	0.1	0.1	0.2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS + TURISMO	0.2	0.1	0.2		0.2	0.1	0.1	0.1						0.1	0.1	0.2	0.2	
TURISMO	0.1	0.1	0.1		0.2	0.1	0.1	0.1						0.2	0.2	0.1	0.1	
TURISMO + TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS	0.2	0.1	0.2		0.2	0.1	0.1	0.1						0.1	0.1	0.2	0.2	

PARAMETROS DE PONDERACIÓN GRADOS. (Para la admisión a los curso 2021-2022 y sucesivos)	TRONCALES GENERALES						TRONCALES DE OPCIÓN										2º LENGUA EXTRANJERA II		
	DE MODALIDAD			DE ARTES		DE CIENCIAS				DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES									
	H FILOSOFÍA	FUNDAMENTOS DE ARTE II	LATIN II	MATEMÁTICAS II	MATEMÁTICAS APLICADAS	ARTES ESCÉNICAS	CULTURA AUDIOVISUAL II	DISEÑO	BIOLOGÍA	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLOGÍA	QUÍMICA	ECONOMÍA DE LA EMPRE.	GEOGRAFÍA	GRÉCO II			
CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2			0.1	0.2		0.1		0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	
EDUCACIÓN INFANTIL+EDUCACIÓN PRIMARIA	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0,1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN				0.2	0.1					0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1				
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN+MATEMÁTICAS				0.2	0.15				0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1					
RELACIONES INTERNACIONALES	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2										0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
RELACIONES INTERNACIONALES+CC. POLÍTICAS Y DE ADMINISTRACIÓN	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2										0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
RELACIONES INTERNACIONALES+DERECHO	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2										0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
RELACIONES INTERNACIONALES+GEOGRAFÍA E HISTORIA	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2										0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
RELACIONES INTERNACIONALES+TRADUCTORES E INTERPRETES (FRANCÉS)	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2										0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
RELACIONES INTERNACIONALES+TRADUCTORES E INTERPRETES (ALEMÁN)	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2										0.2	0.2	0.1	0.1	0.2

5.4. PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

PREINSCRIPCIÓN

Para realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud que estará disponible en la web de la UCA.

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma como justificación de la presentación. La preinscripción sólo se puede realizar a través de Internet.

La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá renunciar o anular la solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través de la web de la UCA. El sistema informático indicará al solicitante en el momento de formalización de la solicitud, según su situación personal, la necesidad de aportar algún documento. En este caso, deberá entregarla personalmente o remitir por correo certificado, antes de la finalización del plazo de preinscripción, a una única Universidad que, en su caso, dará traslado oportuno a donde corresponda.

Existirán dos fases en el proceso de preinscripción con plazos que se especifican en el posterior cuadrante. Puedes concurrir a las dos convocatorias.

DISTRITOS

- **DISTRITO ÚNICO ANDALUZ:** Todo el alumnado andaluz tiene igualdad de derechos para acceder a las titulaciones que se imparten en cualquiera de las Universidades Andaluzas. Pueden solicitarlas teniendo en cuenta únicamente el criterio de admisión de la nota de acceso.
- **DISTRITO ABIERTO:** Consiste en ofrecer a todos los estudiantes de cualquier parte de nuestro país la posibilidad de estudiar la carrera que deseen en cualquier Universidad pública independientemente del lugar en el que residan. Siendo, en todo caso, los derechos de los estudiantes de otras Comunidades iguales a los de la propia Comunidad. Los interesados en acceder a titulaciones que no se imparten en las Universidades andaluzas deberán solicitarlo directamente a las Universidades que las imparten. Si deseas cursar tus estudios en otra Universidad que no sea andaluza, has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos.

Para los estudiantes que han aprobado la Prueba de Acceso a la Universidad y vayan a comenzar estudios universitarios en una universidad diferente a la que está adscrito su instituto de origen, deberán formalizar un traslado de expediente. Para ello, habrán de presentar la carta de admisión de la Universidad de destino en la Universidad de origen y pagar unas tasas. Se entregará un resguardo al alumnado que deberá presentarlo obligatoriamente al efectuar la matrícula.

MATRICULACIÓN

Una vez que el estudiante ha sido admitido en un centro universitario, hay un plazo para efectuar la matrícula. Es necesario llenar un sobre y entregarlo en el centro universitario y que hay que acompañar de cierta documentación: Título de Bachiller entre otros.

HAS APROBADO la PEvAU (SELECTIVIDAD): TIENES QUE REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN

Las siguientes fechas son provisionales, ya que están basadas en las fechas del proceso de admisión del curso 2019/2020. Las fechas del curso próximo están pendientes de actualizar. Consultar más adelante en la web de la UCA: webacceso.uca.es/preinscripcion/grado/fechas

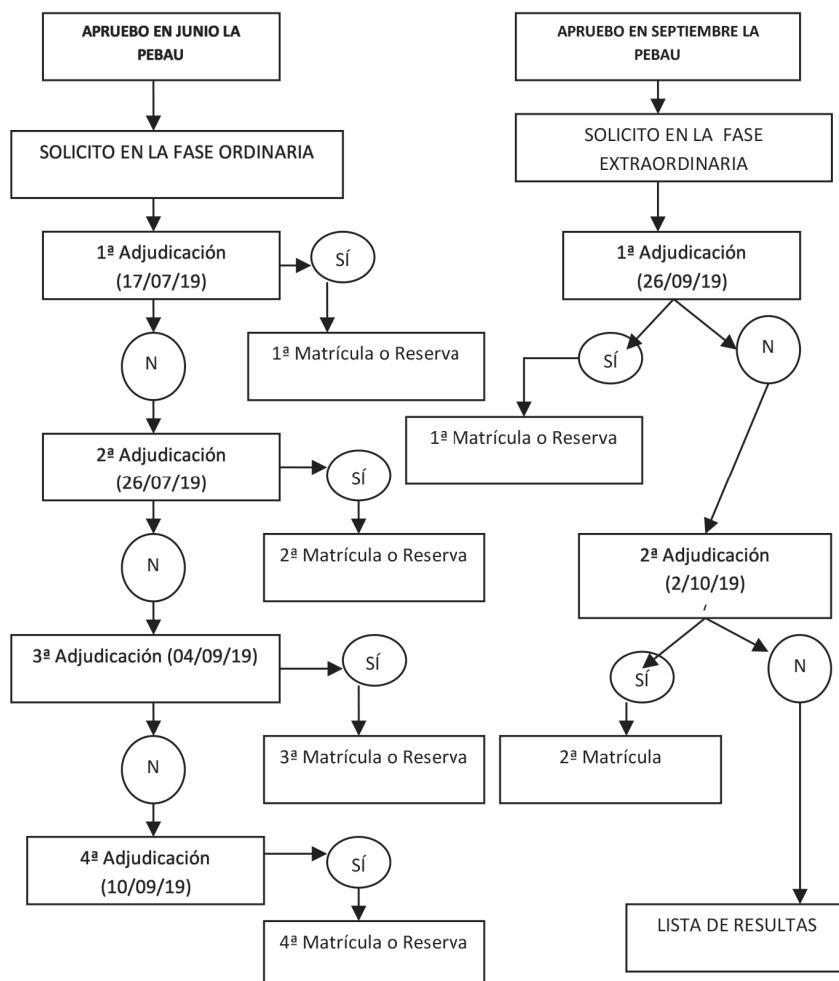
FASE ORDINARIA CURSO 2019-2020 (Sirve de **orientación** para la matrícula del curso 2020/21)

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES	- Del 21 de junio al 5 de julio.
PUBLICACIÓN DE LAS 1ºLISTAS DE ADJUDICACIÓN	- El 17 de julio , a excepción del cupo de plazas reservadas a quienes acreditan titulación universitaria, que será el 4 de septiembre
Plazo de alegaciones	- Del 17 de Julio al 19 de Julio
PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA	- Del 17 al 19 de julio.
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 2º ADJUDICACIÓN	- El 26 de julio.
Plazo de alegaciones	- Del 26 de julio al 30 de Julio.
SEGUNDO PLAZO DE MATRÍCULA , RESERVA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA	- Del 26 al 30 de julio.
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 3º ADJUDICACIÓN	- El 4 de septiembre.
Plazo de alegaciones	- Del 4 al 06 de septiembre.
TERCER PLAZO DE MATRÍCULA , RESERVA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA	- Del 4 al 06 de septiembre.
PUBLICACIÓN LISTAS 4º ADJUDICACIÓN	- El 10 de septiembre.
Plazo de alegaciones	- Del 10 al 12 de septiembre.
ÚLTIMO PLAZO DE MATRÍCULA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA	- Del 10 al 12 de septiembre.

FASE EXTRAORDINARIA CURSO 2019-20 (Sirve de **orientación** para la matrícula del curso 2020/21)

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES	- Desde el 19 al 23 de septiembre.
Plazo de alegaciones	- Del 26 al 28 de septiembre.
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 1ºADJUDICACIÓN.	- El 26 de septiembre , a excepción del cupo de plazas reservadas a titulados universitarios que, en su caso, será el 2 de octubre.
PRIMER PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA, Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA	- Del 26 al 28 de septiembre. Si la matrícula se desea realizar de forma presencial porque la universidad de que trate así lo permita, el plazo será del 26 al 27
PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE LA 2º ADJUDICACIÓN Y ÚNICA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS	- El 2 de octubre
SEGUNDO PLAZO DE MATRÍCULA, RESERVA Y/O CONFIRMACIÓN DE LISTA DE ESPERA	- Del 2 al 3 de octubre
- Plazo de alegaciones	- Del 2 al 3 de octubre
LISTAS DE RESULTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los lunes laborables de cada semana, desde el 07 de octubre hasta el 28 de octubre (ambos incluidos) - Plazo de alegaciones o reclamaciones de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles laborales de la semana correspondiente a la respectiva lista - Plazo de matrícula de las listas de resultas: lunes, martes y miércoles de la semana correspondiente a la respectiva lista.

En el cómputo de días al objeto de realizar reclamaciones, no se considerarán hábiles los sábados ni los domingos.



ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Cada Universidad establecerá las unidades administrativas para la recogida de la documentación que el sistema informático indique.

CÁDIZ	Oficina Campus de Algeciras	Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Avda. Ramón Puyol s/n	Algeciras	11202	956 028592
CÁDIZ	Oficina Campus de Cádiz	Edificio Hospital Real (Vicerrectorado de Alumnos) Plaza de Falla , 8	Cádiz	11003	956 015269
CÁDIZ	Oficina Campus de la Asunción Jerez	Edificio de Servicio Comunes, Avda. de la Universidad s/n	Jerez	11405	956 037057

SI TIENES DUDAS: INFORMACIÓN

- Área de Atención al Alumnado. UCA: C/ Dr. Marañón, 3. 11002-Cádiz Tfno : 956015350 (información) /48 (asuntos generales) /52 (Becas) /51 (Títulos) /49 (Acceso) /59 (Orientación)
- Negociado de Acceso. UCA: Idem. Tfno : 956015349
- Coord. General de Orientación UCA. Idem. Tfno : 956015359
- www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa
- www.uca.es/web/servicios/acceso/

Si deseas cursar tus estudios en otra Universidad has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos en la misma

CONVALIDACIONES ENTRE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El actual modelo de Formación Profesional se constituye en una formación capaz de acoger a cualquier alumno sea cual sea su punto de partida, fomentando la formación a lo largo de la vida. Por ello, y con el fin de facilitar la reincorporación al sistema educativo de

todas las personas interesadas en ampliar su formación, se prevé la posibilidad de reconocer bien la formación adquirida previamente por vías formales bajo planes de estudio de un antiguo o del vigente sistema educativo. Existen convenios con las Universidades Andaluzas, para la convalidación entre Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior y materias correspondientes a distintos estudios universitarios. Consultar en los Negociados de Acceso de cada Universidad o en las propias Facultades.

5.5. TITULACIONES DEL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

Para conocer las nuevas titulaciones del distrito único andaluz para el curso 20-21 es necesario esperar a que se publique actualizada. En la página Web actual encontrarás los Títulos ofertados para el curso 19-20. **Es muy importante que compruebes la oferta actualizada en el siguiente enlace:**

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_not_cor_anteriores_top.php

Las notas de corte universitarias correspondientes al curso 19-20 presentan la calificación de la última adjudicación.

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	5,000	5,000	7,950	9,278	5,000	5,000	7,499	8,665	7,256
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (gr formación en inglés)						5,000		11,424	
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. ADSCRITO (SAN ISIDORO)								5,000	
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. ALGECIRAS		5,000							
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. JEREZ		5,000							
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. CEUTA				5,000					
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. MELILLA				5,000					
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO	8,334	8,922	5,863	9,770	5,000				10,329
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + DERECHO (MELILLA)				5,000					
SYJ	ADMÓN. Y DIRECC. EMP. + DERECHO						5,000	9,757	9,399	
SYJ	ADMÓN. Y DIRECC. EMP. + DERECHO (gr bilingüe)								11,811	
SYJ	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + FINANZAS Y CONTABILIDAD		5,000			5,000	6,627			
SYJ	ADMÓN. Y DIRECC. EMP. + TURISMO				5,000					
SYJ	ANÁLISIS ECONÓMICO								5,000	
SYJ	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL				5,000					5,000
AYH	ARQUEOLOGÍA				5,000		5,000			6,588
IYA	ARQUITECTURA				5,000					
IYA	FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA							8,488		5,000
IYA	ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA		5,000							
AYH	BELLAS ARTES				8,527			9,201		9,078
C	BIOLOGÍA			6,626	8,807		8,584	9,364		10,253
SD	BIOMEDICINA BÁSICA Y EXPERIMENTAL									
C	BIOQUÍMICA			11,861	12,325			9,364		12,601
C	BIOTECNOLOGÍA	10,058	11,270		12,350				12,349	
C	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS			7,900	8,566					
SYJ	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10,334	10,529		10,974	9,750			10,685	10,748
SYJ	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE + PRIMARIA (MELILLA)				8,820					
SYJ	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (ADSCRITOS)								5,000	5,000
SYJ	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (C. UNIV. OSUNA)									7,940
C	CIENCIAS AMBIENTALES	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	
C	CIENCIAS AMBIENTALES + CIENCIAS DEL MAR		5,000							

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
C	CIENCIAS AMBIENTALES + GEOGRAFÍA E HISTORIA								5,000	
C	CIENCIAS AMBIENTALES + QUÍMICA		5,000							
C	CIENCIAS DEL MAR		5,000							
C	CIENCIAS DEL MAR + CIENCIAS AMBIENTALES		8,210							
SYJ	CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA							6,354		
SYJ	CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN				5,000				7,996	
SYJ	CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN + DERECHO				5,116					
AYH	CINE Y CULTURA			5,000						
SYJ	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				9,906			9,217		9,610
SYJ	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. ADSCRITO								5,000	5,000
SYJ	COMUNICACIÓN + COM . DIGITAL. ADSCRITO								5,000	
SYJ	COMUNICACIÓN DIGITAL. ADSCRITO								5,000	
AYH	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES				7,820					8,600
SYJ	CRIMINOLÓGIA				10,495			9,988	10,075	10,450
SYJ	CRIMINOLÓGIA Y SEGURIDAD. JEREZ		9,389							
SYJ	DERECHO	5,000	5,000	5,000	5,665	5,000	5,000	7,668	8,615	8,095
SYJ	DERECHO (ADSCRITOS)								5,000	5,000
SYJ	DERECHO. ALGECIRAS		5,000							
SYJ	DERECHO Y BACHELOR OF LAWS (Un. Bayreut)									
SYJ	DERECHO + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS									
SYJ	DERECHO + CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN								9,530	
SYJ	DERECHO + CRIMINOLÓGIA		8,837						11,475	
SYJ	DERECHO + ECONOMÍA									11,814
SYJ	DERECHO + FINANZAS Y CONTABILIDAD								7,250	7,365
SYJ	DERECHO + GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5,000								8,025
SYJ	DERECHO + RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		5,000						9,215	
SYJ	DERECHO Y BACHELOR OF LAWS (Univ Bayreuth)								5,000	
SYJ	ECONOMÍA	5,000			6,400			5,653		8,515
SYJ	ECONOMÍA + ADMON. Y DREC. DE EMPRESA (BILINGÜE)							9,989		
IYA	EDIFICACIÓN				5,000					5,000
IYA	EDIFICACIÓN +ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA				5,000					
IYA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EDIFICACIÓN									
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL	5,620	7,420	6,500	7,281	7,330	5,000	8,750		9,685
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL. ADSCRITOS		5,000	5,000	5,000		5,000	5,000		5,000
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL (Bilingüe)			5,000						
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL (CEUTA)				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL (MELILLA)				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA	6,212	8,196	6,607	7,226	6,830	6,330	8,957		9,216
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA (grupo bilingüe: Inglés)				6,685	9,245				
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. CEUTA				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. MELILLA				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA.+ ESTUDIOS INGLESES				10,616	12,025				
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS) + ESTUDIOS INGLESES							9,209		
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS FRANCESSES				8,728					11,349
SYJ	ED. PRIMARIA +ED-INFANTIL	11,358								
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. ADSCRITOS		5,000	5,000	5,000		5,000	5,000		5,000

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL (Bilingüe)			5,000						
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL (CEUTA)				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN INFANTIL (MELILLA)				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA	6,212	8,196	6,607	7,226	6,830	6,330	8,957		9,216
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA (grupo bilingüe: Inglés)			6,685	9,245					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. CEUTA				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. MELILLA				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA.+ ESTUDIOS INGLESES			10,616	12,025					
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS) + ESTUDIOS INGLESES							9,209		
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS FRANCESES				8,728					11,349
SYJ	ED. PRIMARIA +ED-INFANTIL	11,358								
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. ADSCRITOS		5,000	5,000	5,000		5,000	5,000		5,000
SYJ	EDUCACIÓN PRIMARIA. ADSCRITO, OSUNA									
SYJ	EDUCACIÓN SOCIAL	6,034		7,883	6,660	5,000	7,000	8,230	8,492	
SYJ	EDUCACIÓN SOCIAL. CEUTA				5,000					
SYJ	EDUCACIÓN SOCIAL. MELILLA				5,000					
SD	ENFERMERÍA	10,566	10,098	11,240	11,480	10,34 4	10,93 5	11,491		11,830
SD	ENFERMERÍA + FISIOTERAPIA						12,54 5			
SD	ENFERMERÍA. ALGECIRAS		9,417							
SD	ENFERMERÍA. JEREZ		10,720							
SD	ENFERMERÍA. CEUTA				8,930					
SD	ENFERMERÍA. MELILLA				8,920					
SD	ENFERMERÍA (HOSPITAL VIRGEN MACARENA)									
SD	ENFERMERÍA (HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO)									
SD	ENFERMERÍA (HOSPITAL VIRGEN DE VALME)									
SD	ENFERMERÍA. ADSCRITOS (LA CRUZ ROJA)									11,200
SD	ENFERMERÍA. ADSCRITOS		9,310					10,730		
SD	ENFERMERÍA. ADSCRITO, OSUNA									10,064
SD	ENFERMERÍA SAN JUAN DE DIOS									10,650
C	ENOLOGÍA		5,000	5,000						
C	ENOLOGÍA + ING. AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL			5,000						
C	ESTADÍSTICA				7,944					9,456
SYJ	ESTADÍSTICA Y EMPRESA					5,000				
AYH	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS		5,000		5,000					5,000
AYH	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS + ESTUDIOS INGLESES		5,000							
AYH	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL.							9,021		
AYH	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL. COREANO									9,833
AYH	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL. CHINO, JAPONÉS									
AYH	ESTUDIOS FRANCESES		5,000		5,000					5,000
AYH	ESTUDIOS FRANCESES + ESTUDIOS INGLESES		11,580							
AYH	ESTUDIOS INGLESES	5,000	6,460	5,000	7,409	5,000	5,000	5,000		7,396
AYH	ESTUDIOS INGLESES+EDUCACIÓN PRIMARIA(Bilingüe)									

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
AYH	ESTUDIOS INGLESES + FILOGRÍA HISPÁNICA	5,000				5,000				
SD	FARMACIA				8,960					10,314
SD	FARMACIA + ÓPTICA Y OPTOMETRÍA									11,537
AYH	FILOGRÍA CLÁSICA		5,000		5,000			5,000		5,000
AYH	FILOGRÍA CLÁSICA + ESTUDIOS INGLESES		5,000							
AYH	FILOGRÍA CLÁSICA + FILOGRÍA HISPÁNICA									12,140
AYH	FILOGRÍA HISPÁNICA	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,905		5,000
AYH	FILOGRÍA HISPÁNICA+ESTUDIOS INGLESES		12,392							
AYH	FILOSOFÍA				6,350			5,000		6,436
SYJ	FINANZAS Y CONTABILIDAD	5,000	5,000		6,360	5,000	5,000	6,161	5,000	5,000
SYJ	FINANZAS Y CONTABILIDAD + ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS							9,453		
SYJ	FINANZAS Y CONTABILIDAD (Grupo en Inglés)									5,000
SYJ	FINANZAS Y CONTABILIDAD. ADSCRITO, OSUNA									5,000
SYJ	FINANZAS. Y CONTAB. + REL. LABORALES Y REC. HUMANOS		5,000							6,119
SYJ	FINANZAS. Y CONTAB. + REL. LABORALES Y RR. HH. ADS. OSUNA									5,000
C	FÍSICA			10,333	11,361					11,502
IYA	FÍSICA + INGENIERÍA DE MATERIALES									11,230
C	FÍSICA + MATEMÁTICAS									13,425
SD	FISIOTERAPIA	10,320	11,255	11,170	11,890		11,00 6	11,882	8,920	12,207
SD	FISIOTERAPIA + CC DE LA ACTIVIDAD FÍSICA									12,920
SD	FISIOTERAPIA MELILLA				9,132					
SD	FISIOTERAPIA. ADSCRITOS									9,700
AYH	GEOGRAFÍA E HISTORIA					5,000		5,000		
AYH	GEOGRAFÍA E HISTORIA + RELACIONES INTERNACIONALES									6,562
SYJ	GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO				5,000			5,000		5,000
AYH	GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + HISTORIA									7,052
C	GEOLOGÍA				5,000	5,000				
C	GEOLOGÍA + CIENCIAS AMBIENTALES					5,000				
SYJ	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5,000	5,000				5,000	5,000		
AYH	GESTIÓN CULTURAL			5,000		5,000				
AYH	GESTIÓN CULTURAL - SEMIPRESENCIAL									
AYH	HISTORIA	5,000	5,000	5,000	6,170	5,000		5,000		6,464
AYH	HISTORIA DEL ARTE			5,000	5,000		5,000	5,000		5,000
AYH	HISTORIA+ HISTORIA DEL ARTE			5,000						
AYH	HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA				5,000					
AYH	HUMANIDADES	5,000	5,000			5,000			5,000	
AYH	HUMANIDADES + TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS)								11,148	
SYJ	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				5,000					
IYA	INGENIERÍA AEROESPACIAL		11,060							12,458
IYA	INGENIERÍA AGRÍCOLA	5,000				5,000				5,000
IYA	INGENIERÍA AGRÍCOLA (US) + CIENCIAS AMBIENTALES (UPO)									6,325
IYA	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL			5,000						
IYA	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL+ENOLOGÍA			5,000						
IYA	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL+ING. FORESTAL			5,000						
IYA	INGENIERÍA CIVIL		5,000	5,000	5,000		5,000			6,906
IYA	INGENIERÍA CIVIL+ING. TECNOLOGÍAS MINERAS						5,000			

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
IYA	INGENIERÍA CIVIL+ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS			5,000	5,000					
IYA	ING. CIVIL + RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS (Belmez)			5,000						
IYA	INGENIERÍA DE COMPUTADORES							7,405		
IYA	INGENIERÍA EN DIS. INDUS. Y DESARROLLO DEL PRODUCTO									9,100
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	5,000	5,000	5,000		5,000	5,000	5,000		5,360
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA (ALGECIRAS)		5,000							
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA+INGENIERIA ENERGÉTICA					5,000				
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA. LINARES						5,000			
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA + ING. ELEC. INDUS.		5,000				5,000			9,103
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA + INGENIERÍA MECÁNICA						5,000	8,561		
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA + INGENIERÍA MECÁNICA (LINARES)									
IYA	INGENIERÍA ELÉCTRICA+INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL									
IYA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	5,000	5,000	5,000	9,421	5,000	5,000	5,000		5,742
IYA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL(ALGECIRAS)		5,000							
IYA	INGENIERÍA EN DIS. INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO		7,125					8,509		
IYA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL+ING. MECÁNICA					5,000	7,714			
IYA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL + ING. ELÉCTRICA							5,000		
IYA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ROBÓTICA Y MECATRÓNICA							11,216		11,538
IYA	INGENIERÍA ENERGÉTICA					5,000				
IYA	INGENIERÍA DE LA ENERGÍA							5,827		8,636
IYA	INGENIERÍA EN EXPLORACIÓN DE MINAS Y REC. ENERG.					5,000				
IYA	INGENIERÍA FORESTAL			5,000						
IYA	INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL					5,000				
IYA	INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA						5,000			
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	5,000	7,337	7,600	8,920	5,000	6,423	8,575		
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA (CEUTA)				5,000					
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA+ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA				9,184					
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA. INGENIERÍA DE COMPUTADORES									7,037
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA. INGENIERÍA DEL SOFTWARE									9,243
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA. TECNOLOGÍA INFORMÁTICA									7,312
IYA	ING. INFORMÁTICA. TECNOLOGÍA INFORM. + MATEMÁTICAS									12,681
IYA	INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN								6,420	
IYA	INGENIERIA INFORMÁTICA + MATEMÁTICAS				12,634					
IYA	INGENIERÍA MARINA		5,000							
IYA	INGENIERÍA DE MATERIALES									7,270
IYA	INGENIERÍA MECÁNICA	5,000	5,240	5,000		5,000	5,000	6,666		9,260
IYA	INGENIERÍA MECÁNICA(ALGECIRAS)		5,000							
IYA	ING. MECÁNICA+ING.ORG.INDUSTRIAL						5,000			
IYA	INGENIERÍA MECÁNICA. LINARES						5,000			
IYA	ING. MECÁNICA + ING. EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESA. PROD		11,075					11,834		12,162
IYA	INGENIERÍA MECÁNICA + ING. ELECTRICA		7,402							9,277
IYA	INGENIERÍA NÁUTICA Y TRANSPORTE		5,000							

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
	MARÍTIMO									
IYA	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL						5,000	5,740		9,632
IYA	INGENIERÍA QUÍMICA	5,000		5,000			5,000			6,819
IYA	INGENIERÍA QUÍMICA + BIOTECNOLOGÍA	11,060								
IYA	INGENIERÍA QUÍMICA + ING. AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL			5,000						
IYA	INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	5,000				5,000	5,000			5,000
IYA	INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA		5,000							
IYA	INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS. LINARES						5,000			
IYA	INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS+ING.QUÍMICA INDUSTRIAL. LINARES						5,000			
IYA	INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGETICOS Y MINEROS. BELMEZ			5,000						
IYA	INGENIERÍA DE LA SALUD							9,723		10,456
IYA	INGENIERÍA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS							5,000		
IYA	INGENIERÍA DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN							5,000		
IYA	INGENIERÍA DE SOFTWARE							10,070		
IYA	INGENIERÍA DE SONIDO E IMAGEN							5,623		
IYA	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES		5,000					5,000		10,392
IYA	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES. ALGECIRAS		5,000							
IYA	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS MINERAS. LINARES						5,000			
IYA	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN				8,655		5,000	6,723		7,850
IYA	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN+ MATEMÁTICAS							10,840		
IYA	INGENIERÍA TELEMÁTICA						5,000	5,000		
IYA	ING. TELEMÁTICA + ING. TEC TELECOMUNICACIÓN						5,000			
AYH	LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS									5,000
AYH	LENGUA Y LITERATURA ALEMANAS + EDUCACIÓN PRIMARIA									9,510
AYH	LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS				8,837					
AYH	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS		5,000							
AYH	LINGÜÍS. Y LENGUAS APLIC. + ESTUDIOS INGLESES		10,000							
AYH	LITERATURAS COMPARADAS				5,000					
SD	LOGOPEDIA				7,220			7,534		
SYJ	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	5,310	5,000		9,232			7,020		9,892
SYJ	MARKETING E INVESTIG. DE MERCADOS+TURISMO		6,150							
C	MATEMÁTICAS	9,702	10,237		11,583			11,174		11,378
C	MATEMÁTICAS + ESTADÍSTICA									11,737
C	MATEMÁTICAS +FÍSICA				13,250					
C	MATEMÁTICAS +INGENIERÍA INFORMÁTICA							12,549		
SD	MEDICINA		12,709	12,791	12,904			12,850		12,890
SD	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA				9,620				10,740	
SD	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA+CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS				11,609					
SD	ODONTOLOGÍA				12,110					12,379
C	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA				5,830					10,016
SYJ	PEDAGOGÍA				6,151			7,150		7,960
SYJ	PERIODISMO							8,705		8,364
SYJ	PERIODISMO. ADSCRITO									5,000
SYJ	PERIODISMO + COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL									11,907
SYJ	PERIODISMO + COMUNIC AUDIOV. (Adscrito)									5,000

Rama	Grado en	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	PO	SE
SD	PODOLOGÍA							9,469		10,440
SD	PSICOLOGÍA	6,167	8,460	8,150	8,080	6,385	7,230	8,016		8,879
SYJ	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS		7,150					8,435		8,962
SYJ	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS. ADSCRITO									5,000
SYJ	PUBL. Y REL. PÚBLICAS + MARKETING E INV. MER		9,654							
SYJ	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS + TURISMO		6,540							
C	QUÍMICA	5,000	6,223	5,000	6,290	5,000	5,000	7,266		9,394
C	QUÍMICA + CC AMBIENTALES									
C	QUÍMICA + ENOLOGÍA		6,785							
IYA	QUÍMICA + INGENIERÍA DE MATERIALES									11,191
SYJ	RELACIONES INTERNACIONALES								10,340	
SYJ	RELACIONES INTERNACIONALES+ CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN								10,130	
SYJ	RELACIONES INTERNACIONALES + DERECHO								11,980	
SYJ	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,077	6,006
SYJ	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (Semipresencial)					5,000				
SYJ	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. ALGECIRAS		5,000							
SYJ	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. MELILLA				5,000					
SYJ	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS - SEMIPRESENCIAL									
SYJ	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS. ADSCRITO, OSUNA									5,000
SYJ	SOCIOLOGÍA				5,000				7,065	
SYJ	SOCIOLOGÍA + CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN								7,851	
SD	TERAPIA OCUPACIONAL				8,702			9,316		
SYJ	TRABAJO SOCIAL	5,385	7,310		5,339	5,000	5,000	7,555	7,716	
SYJ	TRABAJO SOCIAL (ADSCRITO)									
SYJ	TRABAJO SOCIAL + EDUCACIÓN SOCIAL								8,658	
SYJ	TRABAJO SOCIAL + SOCIOLOGÍA								7,364	
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALEMÁN				9,865				7,005	
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALEMÁN + RELACIONES INTERNACIONALES								9,838	
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ALEMÁN+TURISMO				8,660					
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN ÁRABE				5,000					
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS			7,309	10,461			8,776	11,108	
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS + RELACIONES INTERNACIONALES								11,605	
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS+TURISMO				10,821					
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN FRANCÉS+FILOLOGÍA HISPÁNICA				5,000					
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS			10,565	12,688			11,109	11,140	
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS+TURISMO				19,514					
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS+FILOLOGÍA HISPÁNICA			9,975						
AYH	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS+ESTUDIOS INGLESES			10,411						
SYJ	TURISMO	5,000	5,000	5,000	6,043	5,000	5,000	6,021		5,000
SYJ	TURISMO (Grupo en Inglés)									7,273
SYJ	TURISMO+TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS				5,000					
SYJ	TURISMO. ADSCRITO									
SD	VETERINARIA			11,287						

Estas notas sólo sirven como referencia para el siguiente curso a todas las personas que realicen su solicitud en la primera fase. No obstante, la nota de corte la establece el último solicitante que es admitido en su titulación y centro y formaliza su matrícula, y dependerá cada curso, del número de plazas que se oferten, el número de solicitantes que concurran por ella y las calificaciones que acrediten.

5.6. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Universidad de Cádiz está fuertemente vinculada al territorio en el que desarrolla su actividad. Por eso se estructura en 4 Campus en las que se distribuyen sus titulaciones:

1. Campus Algeciras: <https://www.uca.es/los-campus/bahia-de-algeciras/>
2. Campus de Cádiz: <https://www.uca.es/los-campus/cadiz/>
3. Campus de Jerez: <https://www.uca.es/los-campus/jerez/>
4. Campus de Puerto Real: <https://www.uca.es/los-campus/puerto-real/>
- Acceso a Grados: <https://www.uca.es/grados/>

CAMPUS CÁDIZ		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas 	<ul style="list-style-type: none"> • Finanzas y Contabilidad
Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Doble Gr. en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos 	
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia
Escuela Universitaria de Enfermería "Salus Infirmorum" (Centro Adscrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería 	
Facultad de Filosofía y Letras	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Árabes e Islámicos • Estudios Franceses • Filología Clásica • Filología Hispánica • Lingüística y Lenguas Aplicadas <p>(Tras iniciar los estudios puedes realizar un doble grado entre estas carreras ↑.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios Ingleses • Historia <p style="text-align: right;">• Humanidades</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Doble Gr. en Estudios Árabes e Islámicos y en Estudios Ingleses • Doble Gr. en Estudios Franceses y en Estudios Ingleses • Doble Gr. en Filología Clásica y en Estudios Ingleses • Doble Gr. en Filología Hispánica y en Estudios Ingleses • Doble Gr. en Lingüística y Lenguas Aplicadas y en Estudios Ingleses 	
Facultad de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina 	
CAMPUS ALGECIRAS		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas 	
Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Laborales y Recursos Humanos 	
Facultad de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería 	
Facultad de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho 	
Escuela Politécnica Superior	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Civil • Ing. en Tecnologías Industriales • Ing. Eléctrica • Ing. Electrónica Industrial • Ing. Mecánica 	
Escuela Universitaria de Magisterio "Virgen de Europa" (Centro Adscrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Infantil • Educación Primaria 	
CAMPUS JEREZ		
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Doble Gr. de Administración y Dirección de Empresas y Derecho 	
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Administración Pública • Marketing e Investigación de Mercados 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad y Relaciones Públicas • Turismo
	<ul style="list-style-type: none"> • Doble Gr. en Publicidad y Relaciones Públicas y en Turismo • Doble Gr. en Publicidad y Relaciones Públicas y en Marketing e Investigación de Mercado • Doble Gr. en Marketing e Investigación de Mercados y en Turismo 	

Facultad de Ciencias del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo Social 	
Facultad de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> ● Criminología y Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ● Derecho
Facultad de Enfermería y Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> ● Enfermería 	
CAMPUS PUERTO REAL		
Escuela Superior de Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ing. Aeroespacial ● Ing. Informática ● Ing. en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto ● Ing. en Tecnologías Industriales ● Ingeniería Eléctrica ● Electrónica Industrial ● Ingeniería Mecánica <ul style="list-style-type: none"> ● Doble grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Diseño Industrial y en Desarrollo del producto. ● Doble grado en Ingeniería Eléctrica y en Ingeniería Electrónica Industrial. ● Doble Grado en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería Eléctrica 	
Escuela de Ingenierías Naval y Oceánica	<ul style="list-style-type: none"> ● Arquitectura Naval e Ing. Marítima. 	
Facultad de Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> ● Biotecnología ● Enología ● Química ● Doble Gr en Química y Enología 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ing. Química ● Ing Química + Biotecnología ● Matemáticas
	<ul style="list-style-type: none"> ● Doble Gr. en Química y CC. Ambientales (perfil ingreso Química). ● Doble Gr. en CC. Ambientales y Química y (perfil ingreso CC. Ambientales) 	
Facultad de Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> ● CC de la Actividad Física y del Deporte ● Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación Infantil ● Educación Primaria
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencias Ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencias del Mar
	<ul style="list-style-type: none"> ● Doble Gr. en CC. Ambientales y del Mar (perfil ingreso CC. Ambientales). ● Doble Gr. en CC. Ambientales y Química (perfil ingreso CC. Ambientales). ● Doble Gr. en CC. del Mar y Ambientales (perfil ingreso CC. del Mar). 	
Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	<ul style="list-style-type: none"> ● Marina ● Náutica y Transporte Marítimo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ing. Radioelectrónica

5.6.1. SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOPEDAGÓGICA (SAP) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Qué es el SAP:

Es un proyecto impulsado por el Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Cádiz que tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO y PROFESORES asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Ofrece: 1. Atención psicológica y psicopedagógica al alumnado, 2. Apoyo y Orientación psicopedagógica al profesorado y 3. Atención a la Discapacidad.

Para ello, el SAP dispone de:

- Asesoramiento Individual
- Asesoramiento Grupal
- Atención a la Diversidad
- Apoyo a estudiantes de Bajo Rendimiento
- Talleres: Aprendizaje, Salud y Bienestar
- Tutoría entre iguales
- Recursos y materiales de apoyo
- Formación e investigación.

Donde estamos:

El Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica se encuentra en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz, en la Facultad de Ciencias de la Educación:

Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica (SAP) Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Puerto Real

Av. República Árabe Saharaui s/n 11.519 - Puerto Real (Cádiz). Tfno: 956016796

Servicios que ofrecemos:

Contamos con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento a través de:
Talleres Educativos, Atención individualizada, Materiales Divulgativos en áreas relacionadas con:

- Técnicas para mejorar el rendimiento académico
- Control de la ansiedad ante los exámenes
- Superar el miedo a hablar en público
- Entrenamiento en relajación
- Habilidades sociales
- Estrategias para afrontar problemas
- Toma de decisiones
- Otros aspectos personales y/o académicos

Importante: hay que pedir cita previa a través del CAU en el siguiente enlace

<https://cau-sap.uca.es/cau/servicio.do?id=H001>

Más información: <http://www.uca.es/sap/>

5.6.2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD (SAD) DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

El servicio que presta la unidad tiene varios ámbitos de actuación:

- **Acogida.** El SAD tiene entre sus finalidades la de acoger a cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad para detectar sus posibles necesidades, escuchar sus demandas y buscar y consensuar con ellos la forma de darles solución.
- Promoción de la **accesibilidad**. Una de las mayores dificultades para la integración de las personas discapacitadas son las barreras arquitectónicas y de la comunicación. Nuestra obligación es detectar cualquier barrera y contribuir a su eliminación.
- **Orientaciones a la discapacidad:** Orientaciones para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, visual y motórica en la vida universitaria.
- **Enlaces y asociaciones:** Contacto con otras instituciones y servicios que también trabajan en pro de las personas discapacitadas
- **Sensibilización y formación** de la comunidad universitaria. La responsabilidad de que los discapacitados/as puedan proseguir su desarrollo personal, académico y profesional, sean cuales fueren sus dificultades de partida, es de todos. Para ello necesitamos una formación adecuada y, sobre todo, superar los prejuicios y estereotipos a los que tradicionalmente estamos acostumbrados/as.
- Colaboración en un **desarrollo normativo**. Una de las dificultades con las que tropieza cualquier intento de trabajar en pro del acceso de los/as discapacitados/as a los estudios universitarios y su plena inclusión en la comunidad es la inexistencia de un desarrollo normativo que garantice la salvaguarda de sus derechos fundamentales en este nivel de enseñanza. Por ello SAD se propone contribuir al establecimiento de los cauces legales y promover los cambios curriculares imprescindibles para que su vida académica y profesional pueda discurrir sin tropiezos innecesarios.
- Promoción de la **inserción laboral**. La dificultad de las personas discapacitadas para encontrar un puesto de trabajo acorde a sus posibilidades funcionales es uno de los mayores obstáculos para su inclusión social. El SAD tiene como propósito colaborar en la medida de sus posibilidades a la inserción laboral, tanto dentro de la UCA como fuera de ella.

Si es miembro de la Comunidad UCA, utilice el Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Sólo para el resto de usuarios: Para realizar cualquier tipo de consulta o sugerencia rellene el formulario que le presentamos a continuación. <http://www.uca.es/discapacidad/contacto>

Los campos con asterisco (*) son obligatorios.

5.7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Es la Universidad española a distancia donde se puede estudiar titulaciones oficiales (28 grados), 76 másteres universitarios, 18 programas de doctorado ó más de 600 cursos de formación permanente, desde la sede central y desde los centros asociados.

Los plazos de admisión y matriculación se pueden consultar en:[www.uned.es http://www.uned.es/ca-cadiz/](http://www.uned.es/ca-cadiz/)

SEDE	DIRECCION	TELEFONO	WEB - CORREO ELECTRÓNICO
CÁDIZ	Plaza San Antonio, 2 11003, Cádiz	956 212 302 /3 FAX: 956 212 306	www.uned.es/ca-cadiz info@cadiz.uned.es
CAMPO GIBRALTAR- ALGECIRAS	C/Bda. de la Reconquista . s/n 11202, Algeciras	956 661 662 956 661 732 FAX: 956587608	www.uned.es/ca-campo-de-gibraltar info@algeciras.uned.es
OLVERA	C/ Llana, 60. 11690, Olvera	956 122 348 FAX: 956122348	www.uned.es/ca-cadiz secretaria.olvera@cadiz.uned.es

OFERTA DE GRADOS UNIVERSITARIOS OFICIALES 2019/2020

ARTES Y HUMANIDADES	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES: LENGUA, LITERATURA Y CULTURA GRADO EN FILOSOFÍA GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA GRADO EN HISTORIA DEL ARTE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
CIENCIAS	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES GRADO EN FÍSICA GRADO EN MATEMÁTICAS GRADO EN QUÍMICA
CIENCIAS DE LA SALUD	GRADO EN PSICOLOGÍA
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS GRADO EN C.C. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN GRADO EN CRIMINOLOGÍA GRADO EN DERECHO GRADO EN ECONOMÍA GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL GRADO EN PEDAGOGÍA GRADO EN SOCIOLOGÍA GRADO EN TRABAJO SOCIAL GRADO EN TURISMO
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	GRADO EN ING. EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA GRADO EN ING. ELÉCTRICA GRADO EN ING. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GRADO EN ING. EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES GRADO EN ING. INFORMÁTICA GRADO EN ING. MECÁNICA

GRADOS COMBINADOS: ofrece la posibilidad de obtener dos titulaciones en áreas de conocimiento afines (no es un doble grado, son dos titulaciones diferentes). Hay que tener en cuenta que el alumno debe realizar dos Trabajos Fin de Grado, uno para cada titulación.

UNED y oferta de idiomas: A través del C.U.I.D., Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia de la UNED, se pueden aprender idiomas (incluidos el español y las lenguas cooficiales de España, con niveles adaptados al marco común europeo de referencia para las lenguas.) El aprendizaje se puede realizar en dos modalidades: SEMIPRESENCIAL Y ON LINE, siendo la oferta de idiomas para el 2019/20 la siguiente: Inglés, Alemán, Francés, Italiano, Portugués, Ruso, Neerlandés, Árabe, Chino, Japonés, Español, Gallego, Catalán – Valenciano, Euskera, español para extranjeros, Esperanto y Lengua de signos española

COIE (Centro de Orientación, Información y Empleo): es un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional que la UNED pone a disposición de sus estudiantes. Con cita previa en conserjería. coie@cadiz.uned.es

5.8. ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS/ 40 AÑOS/ 45 AÑOS

Para más información consultar: <http://www.distritounicoandaluz.cec.junta-andalucia.es>

[http:// www.uca.es](http://www.uca.es)

	Mayores de 25 años	Mayores de 40 años	Mayores de 45 años
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Tener los 25 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba. No tener superada la P. de Ac. a la Univ. habiendo superado el bachiller o COU. No tener un título de Técnico Superior de FP o equivalente. No tener un título universitario. No haber superado COU con anterioridad al curso 74/75. No haber superado el curso Preuniversitario y las Pruebas. de Madurez. No tener título de bachillerato por planes anteriores a 1953. No tener otros estudios que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso. Se podrán presentar nuevamente a la prueba para mejorar la nota, quienes habiéndola superado con anterioridad, no reúnen alguna de las situaciones excluyentes anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener los 40 años o cumplirlos en el año en que se adquiera el requisito de acceso. Poseer experiencia laboral y profesional relacionada. No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar. Podrán volver a solicitar una nueva valoración, quienes ya participaron en este procedimiento. <p>El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tener los 45 años o cumplirlos en el año natural en que se celebre la prueba. No poseer otros requisitos que le permitan el acceso a los estudios universitarios ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado que desea realizar.
ESTRUCTURA GENERAL DE LA PRUEBA	<p><u>FASE GENERAL</u> 3 ejercicios: Comentario de texto, Lengua Castellana y Lengua Extranjera. (1 hora)</p> <p><u>FASE ESPECÍFICA</u> Elegir una Rama de Conocimiento y examinarse de dos materias elegidas entre las vinculadas a dicha Rama. (3 Horas)</p>	<p>Se accede mediante acreditación de experiencia laboral o profesional. El procedimiento se compone de dos fases:</p> <p><u>Fase I: Valoración de la experiencia</u> <u>Fase II: Entrevista</u> (para quien haya superado Fase I).</p>	<p>La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad del candidato. El procedimiento tiene dos fases:</p> <p><u>Fase I: Ejercicios</u> (Comentario de texto y Lengua Castellana) <u>Fase II: Entrevista</u> (para quien haya superado Fase I).</p>
CALENDARIO EN EL CURSO 2019/2020 PARA LA ADMISIÓN AL CURSO 2020/2021	<p>- <u>El plazo de presentación</u> de solicitudes será del 2 al 20 de marzo de 2020, en la universidad que deseé realizar la prueba.</p> <p>- <u>La fecha de realización de exámenes</u> será: <i>Fase General</i>: Viernes, 17 de abril 2020. <i>Fase Específica</i>: Sábado, 18 abril 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <u>Presentación de solicitudes</u>: del 25 de Noviembre al 13 de Diciembre de 2019. <u>Publicación de la valoración y del calendario de entrevistas</u>: 7 de Febrero de 2020. <p>Nota Importante: Quienes no superen esta vía de acceso deben saber que el plazo de inscripción en la prueba de mayores de 25 y 45 finaliza el 20 de marzo de 2020.</p>	<p>a) <u>Presentación de solicitudes</u>: Del 2 al 20 de Marzo de 2020.</p> <p>b) <u>Celebración de Fase I</u>: 17 de Abril de 2020.</p> <p>c) <u>Fase II: proceso de entrevistas</u> A partir del 11 de Mayo de 2020.</p>
CURSO DE PREPARACIÓN	<p>Preinscripción: 1ª quincena de octubre. Matriculación: 2ª quincena de octubre. <u>Más información</u> en www.uca.es</p>		<p>Preinscripción: 1ª quincena de octubre Matriculación: 2ª quincena de octubre. <u>Más info</u> en www.uca.es</p>

6. OTRAS ENSEÑANZAS

6.1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de **la Música, la Danza, las Artes Plásticas y el Diseño, el Arte Dramático**. Son las siguientes:

- Las **enseñanzas elementales** de Música y de Danza (de dos ciclos, de dos cursos cada uno).
- Las **enseñanzas artísticas profesionales**. Tienen esta condición las enseñanzas profesionales de Música y de Danza, así como los Grados Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño (de seis cursos).
- Las **enseñanzas artísticas superiores**. Tienen esta condición los estudios superiores de Música y de Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los estudios superiores de Diseño y los estudios superiores de Artes Plásticas, entre los que se incluyen los estudios superiores de Cerámica y los estudios superiores del Vidrio (de cuatro cursos de duración).

Todas estas enseñanzas dan derecho a la obtención de una titulación oficial.

Ver más detalles en la web Orientacioncadiz.com (especialidades, pruebas de acceso, etc.)

6.1.1. ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA

- **Enseñanzas Profesionales:** En Música, reguladas por el Decreto 241/2007. En Danza, por el Decreto 260/2011.

Organización: se organizan en un grado de 6 cursos de duración.

Requisitos de acceso: para acceder al primer curso se debe superar una prueba específica de acceso. Se podrá acceder a cualquier otro curso, sin haber realizado los anteriores, también a través de una prueba de acceso.

Plazo de presentación: se solicita admisión del 1 al 30 de abril en el centro donde quiera ser admitido.

Prueba específica de acceso: se realiza del 15 de mayo al 5 de junio (depende del curso escolar) para el primer curso. Para acceder a cualquier otro curso la prueba se celebrará del 1 al 10 de septiembre (depende del curso escolar).

Matriculación: se formalizará la matrícula del 1 al 10 de julio.

Titulación: se obtiene el Título Profesional de música, en el que constará la especialidad cursada. También pueden obtener el título de **Bachiller**, cursando las materias troncales generales del bachillerato (explicado en el apartado 3.1. sobre Bachillerato).

CONVALIDACIONES entre asignaturas de la ESO y el Bachillerato con estas enseñanzas: reguladas por la ORDEN de 1 de diciembre de 2009. Ver detalles en Orientacioncadiz.com

- **Enseñanzas Superiores:** En Música, reguladas por el Decreto 260/2011. En Danza, por el Decreto 258/2011.

Organización: El plan de estudios comprende para cada una de sus especialidades, 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos.

Requisitos de acceso: para acceder a estos estudios es necesario:

- Tener el título de Bachillerato o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Y superar una prueba específica de acceso.

O tener más de 19 años y, sin reunir los requisitos académicos, superar una prueba de madurez y además, superar la prueba específica de acceso.

Prueba de acceso: entre el 1 y el 31 de mayo permanecerá abierto el plazo para inscribirse en las pruebas de acceso. La prueba específica de acceso se celebrará en los meses de junio y julio. Si existen plazas vacantes tras la matriculación, puede haber convocatoria extraordinaria de prueba específica durante el mes de septiembre.

Los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía están constituidos en distrito único. Y en danza, sólo existe la Escuela Superior de Danza de Málaga.

Titulación: Título de Graduado/a en Música o Danza, seguido de la especialidad correspondiente. Equivalente a todos los efectos al título universitario de Grado.

Especialidades de Música: Dirección, Flamenco, Interpretación y Musicología. Así como Instrumentos de Música Antigua e Instrumentos sinfónicos.

Especialidades de Danza: Coreografía e interpretación y Pedagogía de la danza.

CONSERVATORIOS ELEMENTALES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Chelista Ruiz Casaux	C/Muñoz Torrero S/N	San Fernando	956243123
Joaquín Turina	C/Almonte, 6	Sanlúcar de Barrameda	956386560
Rafael Toboada Mantilla	Avda Menesteo, S/N	Pto de Santa María	956243121
Santa Cecilia	C/Santa Ana, 9	Chiclana de la Frontera	956243110
Vicente Gómez Zarzuela	Avda Miguel Mancheño, 30	Arcos de la Frontera	956709585

CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Joaquín Villatoro	C/Rosario S/N	Jerez de la Frontera	856811581
Muñoz Molleda	Otros Complejo Educativo Ballesteros, 4	La línea de la Concepción	956670103
Real Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla	Avda de las Cortes nº 3	Cádiz	956243106
Paco de Lucía	CTRÁ Cádiz-Málaga, S/N	Algeciras	956670110

CONSERVATORIOS SUPERIORES de MÚSICA DE ANDALUCÍA

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
CSM Rafael Orozco	C/ Angel de Saavedra,1	Córdoba	957379647
Victoria Eugenia	C/San Jerónimo, 46	Granada	958893180
Andrés de Vandelvira	C/Compañía	Jaén	953365610
Málaga	Plaza Maestro Artola,2	Málaga	951298341
Manuel Castillo	C/Baños, 48	Sevilla	677903762

En el Portal de las Enseñanzas Artísticas Superiores encontrarás toda esta información de forma detallada:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/enseñanzas-artísticas-superiores/acceso-y-pruebas>

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA PROVINCIA DE CÁDIZ

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Maribel Gallardo	Avda de las Cortes nº3	Cádiz	956243341

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA EN ANDALUCÍA

CENTRO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TELÉFONO
Ángel Pericet	C/Cerrojo,5	Málaga	951298350

En el Portal de las Enseñanzas Artísticas Superiores encontrarás toda esta información de forma detallada:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/enseñanzas-artísticas-superiores/acceso-y-pruebas>

6.1.2. ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

- **Enseñanzas Profesionales:** reguladas por el *Decreto 326/2009, de 15 de septiembre.*

Organización: se organizan en Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y en Ciclos Formativos de Grado Superior (CGFS).

ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO		
	Con requisitos académicos	Sin requisitos académicos
Grado Medio	Titular de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente. Ej. Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño. Título de Técnico Auxiliar o de Técnico de FP.	Tener al menos 17 años y superar una prueba general de acceso, o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Además, realizar la prueba específica.
Grado Superior	Título de Bachiller, o equivalente. Ej. Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de FP. Titulación universitaria o equivalente.	Tener al menos 19 años y superar una prueba general de acceso además de la prueba específica, o 18 si tiene el título de Técnico de una familia profesional relacionada. O haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Además, realizar la prueba específica.

Ver **exenciones** de la prueba específica en la web Orientacioncadiz.com

Plazos a tener en cuenta:

- Del 1 al 31 de mayo **preinscripción** (con y sin requisitos académicos).
- Del 1 al 20 de junio **exentos de prueba**.
- A determinar en Junio la prueba general y prueba específica.
- La **fecha de celebración** de las pruebas de acceso es del 25 al 30 de junio.

El **30%** de los **puestos** están reservados para el **acceso sin prueba específica**. Algunas EA recomiendan que, aunque se esté exento, se realice la prueba en los ciclos con alto número de preinscripciones para asegurarse plaza, ya que la reserva en este caso es del 50%.

Titulación: título de Técnico o Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, en la especialidad correspondiente. El título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño permitirá el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO 2019-2020

LOCALIDAD/CENTRO	CICLO	TÍTULO
ALGECIRAS-ESCUELA DE ARTE http://escueladeartealgeciras.wordpress.com	CFGS	Fotografía, Gráfica Audiovisual, Gráfica Publicitaria, Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, Recubrimientos Cerámicos
CÁDIZ- ESCUELA DE ARTE http://www.eacadiz.com	CFGS	Cerámica artística, Gráfica Publicitaria, Estilismo de indumentaria, Grabado y técnicas de estampación, Ilustración, Móvilario, Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
JEREZ-ESCUELA DE ARTE http://web.escueladeartedejerez.es	CFGS	Animación, Arquitectura efímera, Ebanistería Artística, Escultura aplicada al espectáculo, Fotografía, Gráfica Publicitaria, Modelismo de indumentaria, Proyectos y Dirección de Obras de Decoración
	CFGM	Decoración Cerámica

- **Enseñanzas Superiores:** reguladas por el Decreto 111/2014. de 8 de julio.

Especialidades: Diseño Gráfico, Diseño de Interiores, Diseño de Moda y Diseño de Producto.

Organización: Cuatro cursos académicos de 60 créditos cada una, con un total de 240 créditos.

Requisitos de acceso: estar en posesión del título de Bachiller y superar una prueba de acceso. O tener más de 19 años y, sin reunir los requisitos académicos, superen una prueba de madurez y además, superar la prueba específica de acceso.

Con el título de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, se podrá acceder a los estudios conducentes al título superior de enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas, de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, sin necesidad de hacer la prueba específica de acceso.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de cada año.

Titulación: La superación de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño dará lugar a la obtención del Título Superior en Diseño seguido de la especialidad correspondiente. Dicho título será equivalente, a todos los efectos, al título universitario de Grado.

En el Portal de las Enseñanzas Artísticas Superiores encontrarás toda esta información de forma detallada
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/ensenanzas-artisticas-superiores/acceso-y-pruebas>

ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (EAS) 2019-20

LOCALIDAD	TÍTULO
E.A. ALMERÍA	Diseño de interiores
E.A. CÁDIZ	Diseño de moda
E.A. CÓRDOBA	Diseño gráfico
E.A. GRANADA	Diseño gráfico, Diseño de moda
E.A. HUELVA	Diseño de producto
E.A. JAÉN	Diseño gráfico
E.A. JEREZ	Diseño gráfico, Diseño de interiores
E.A. MÁLAGA	Diseño gráfico, Diseño de moda
E.A. SEVILLA	Diseño gráfico, Diseño de interiores

CENTROS QUE OFRECEN EL BACHILLERATO DE ARTES

LOCALIDAD / CENTRO	BACHILLERATO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Algeciras - Escuela de Arte	Artes plásticas, diseño e imagen	C/ Fray Tomás del Valle, 2	956670112
Cádiz - Escuela de Arte	Artes plásticas, diseño e imagen	Avda. de las Cortes, 3	956243100
Chiclana- IES Poeta García Gutiérrez	Artes plásticas, diseño e imagen	C/ Santa Ana s/n	671533150
El Puerto Sta M ^a - IES Pintor Juan Lara	Artes plásticas, diseño e imagen Artes escénicas, música y danza	- Camino del Águila, 6	956243502
Jerez Fra. - Escuela de Arte	Artes plásticas, diseño e imagen	C/ Porvera, 54	856811523
San Fernando - IES Jorge Juan	Artes plásticas, diseño e imagen Artes escénicas, música y danza	- Avda. Duque de Arcos, 11	956243374
Sanlúcar Bda - IES Francisco Pacheco	Artes plásticas, diseño e imagen	Avda. Huelva s/n	956386902
Ubrique - IES Las Cumbres	Artes plásticas, diseño e imagen	C/ Las Cumbres, s/n. Apdo. 38	956128911
Ronda – IES Martín Rivero	Artes plásticas, diseño e imagen	C/ Fernando de los Ríos, 1	952169907

6.1.3. ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

Enseñanzas Superiores: El Decreto 259/2011, de 26 de julio, establece las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía.

- **Organización:** El plan de estudios comprende para cada una de sus especialidades, 4 cursos académicos de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos.

Requisitos de acceso: Estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y superar la prueba específica de acceso. O tener más de 19 años y, sin reunir los requisitos académicos, superen una prueba de madurez y además, superar la prueba específica de acceso.

Las **especialidades** de las enseñanzas artísticas de Grado en Arte Dramático son tres: Dirección escénica y dramaturgia, Escenografía e Interpretación.

- **Plazo:** El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de cada año.
- **Titulación:** Título Superior de Arte Dramático, equivalente al título de Grado universitario.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/artisticas/arte-dramatico>

ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO

LOCALIDAD / CENTRO	ESPECIALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	WEB
CORDOBA - ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO - MIGUEL SALCEDO HIERRO	Escenografía Interpretación(Textual)	C/ Blanco Belmonte, 18	957379606	https://esadcordoba.com/
MÁLAGA - ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	Dirección escénica y dramaturgia Interpretación (Textual) Interpretación (Musical)	C/ BélaBártok, 2	951298376	http://www.esadmalaga.com/
SEVILLA - ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	Escenografía Interpretación (Textual)	C/ Pascual de Gayangos, 33	954915974	https://www.esadsevilla.org/

6.2. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

QUÉ SON Y CONDICIONES DE INGRESO

Son centros docentes oficiales que imparten enseñanzas de idiomas. Son los únicos que otorgan titulación oficial en idiomas en niveles no universitarios. Las enseñanzas son gratuitas, con solo un importe de matriculación, que incluye los materiales.

Para inscribirse hay que tener 16 años (cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inscripción) o bien, ser mayores de 14 años (cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inscripción), siempre y cuando vayan a matricularse en un idioma diferente del que se está cursando como primer idioma en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

En el caso de las modalidades semipresencial y a distancia, la edad mínima es de 18 años.

REQUISITOS ACADÉMICOS

Para acceder al curso Básico 2º o a 2º de CAL se requiere el nivel A1 o tener superado el idioma elegido como primera lengua extranjera correspondiente a primero de Bachillerato.

Para acceder a nivel Intermedio o a 3º de CAL, se requiere el nivel A2 o tener superado el idioma elegido como primera lengua extranjera correspondiente a segundo de Bachillerato.

Para solicitar la admisión en Nivel Avanzado es necesario haber superado el Nivel Intermedio.

Para acceder al curso de Especialización o Perfeccionamiento C1 es necesario haber superado el Nivel Avanzado.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TITULACIÓN

- Nivel Básico: 2 cursos. Certificación del Nivel Básico (Nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia).
- Nivel Intermedio: 1 curso. Certificación del Nivel Intermedio (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia).
- Nivel Avanzado: 2 cursos. Certificación del Nivel Superior (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia).

En este sentido es importante saber que el alumnado matriculado en cualquiera de los grados que ofertan las universidades españolas debe acreditar, antes de la expedición del correspondiente título académico, el conocimiento de un 2º idioma con un nivel mínimo correspondiente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

TIPOS DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA

- Matrícula oficial: Asistencia obligatoria; 4,5 horas semanales. Tres evaluaciones en el curso, más la de septiembre.
- Matrícula libre: El alumnado tiene derecho a un solo examen de Nivel.
- Matrícula semipresencial: sólo para inglés; el alumno debe asistir un día a la semana y seguir su formación a través de la plataforma moodle <http://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/semp/>
- Matrícula a distancia: sólo para inglés en el programa "That's English". Tfno. 900 10 35 13, <http://www.thatsenglish.com/>
- Cursos de actualización lingüística (C.A.L.) para profesores, dentro del Plan de Fomento del Plurilingüismo.

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN Y DE MATRICULACIÓN

- Preinscripción: Sólo para un idioma y una Escuela, durante el mes de mayo. El título de Bachiller permite acceder directamente al Nivel Intermedio de la 1ª Lengua extranjera cursada.
- Pruebas Iniciales de Clasificación: Los nuevos alumnos/as que tengan conocimientos del idioma y deseen incorporarse a un curso superior, deben solicitar hacer estas pruebas al realizar la preinscripción.
- Matriculación: Primeros diez días de julio (consultar fechas concretas en la Escuela).

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

LOCALIDAD	DIRECCIÓN Y TELEFONO		IDIOMAS
ALGECIRAS http://www.eoialgeciras.com	Avda. Blas Infante, s/n. Frente Plaza Andalucía C.P. 11201	956670289-671.530.563 Fax: 956670290	Inglés y Francés en modalidad presencial y semipresencial, C.A.L
CÁDIZ http://www.eoicadiz.com	C/ Pintor Sorolla, 15 C.P. 11010.	956243326 Fax: 956243327	Inglés, Francés, Alemán, Italiano. Todos en modalidad presencial y semipresencial. That's English, C.A.L
CHICLANA DE LA FRONTERA http://www.eoichiclana.es	Ctra. de la Barrosa, 40 C.P. 11130	956243112 Fax: 956243113	Inglés, Francés, Alemán. Todos en modalidad presencial semipresencial. C.A.L, y Español para Extranjero
EL PUERTO DE SANTA MARÍA http://www.eoelpuerto.es/	Ctra. Sanlúcar, Km. 2,5 C.P. 11500	600141710	Inglés, Francés, en modalidad presencial y semipresencial, C.A.L.
JEREZ DE LA FRONTERA http://www.eojerez.com/	C/Ponce, nº 10 C.P. 11404	856811583 Fax: 856 811542 671530242 That's English	Inglés, Francés, Alemán, en modalidad presencial y semipresencial. That's English. C.A.L
SAN FERNANDO http://www.eoisanfernando.com	Avda. Duque de Arcos, 11 C.P. 11100	956243282 Fax: 956897250	Inglés, Francés, Alemán. Todos en modalidad presencial y semipresencial. C.A.L That's English.
SAN ROQUE http://www.eoisanroque.es/	Edificio Diego Salinas, 2º planta C.P. 11360	956670108 Fax: 956670109	Inglés, Francés, Alemán. Todos en modalidad presencial y semipresencial. That's English, Español para Extranjeros

6.3. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS de Régimen Especial (EDRE)

¿QUÉ SON?

Son Enseñanzas de Régimen Especial que forman técnicos deportivos en una modalidad o especialidad. Reguladas por el REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre.

ESTRUCTURA.

- **Grado medio**, educación secundaria postobligatoria, con dos **ciclos: inicial y final**.
- **Grado superior:** forma parte de la educación superior. Se organiza en **un solo ciclo**. Cada ciclo se organiza a su vez en **bloques y módulos**:
- **Bloque común**, formado por los módulos comunes, sobre procesos de “iniciación deportiva”, “tecnificación deportiva” y “alto rendimiento”. Pueden ser a distancia.
- **Bloque específico**, presencial (no diario), que incluye:
 - Módulos Específicos: aspectos técnicos
 - Módulos de Formación práctica: formación asociada a las competencias en entorno deportivo y profesional real.
 - Proyecto final: solo en el ciclo superior.

Ver **especialidades** y **normativa** en el Portal del Consejo Superior de Deportes:

<https://www.csd.gob.es/es/csd/ensenanzas/ensenanzas-deportivas-de-regimen-especial>

ACCESO:

Requisitos GENERALES:

- Acceso al **ciclo inicial de grado medio**: título de Graduado en ESO o equivalente a efectos académicos.
- Acceso al **ciclo final de grado medio**: acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en la misma modalidad o especialidad deportiva.
- Acceso al **ciclo de grado superior**: título de Bachiller o equivalente a efectos académicos y título de Técnico Deportivo en la misma modalidad o especialidad.

Excepcionalmente, se podrá establecer una edad mínima para el acceso a algunas modalidades o especialidades deportivas (se establece en los correspondientes Reales Decretos).

Requisitos ESPECÍFICOS:

Prueba específica de tipo práctico o acreditación de un mérito deportivo, en el que se demuestren las condiciones necesarias.

Acceso SIN los títulos de Graduado ESO o Bachiller:

Siempre que se reúnan los otros requisitos, se podrá acceder:

- Al **grado medio** mediante la **prueba de acceso al grado medio de FP** (edad mínima 17 años) (ver apartado 4.3.1.)
- Al **grado superior** mediante la **parte común de la prueba de acceso al grado superior de FP** (edad mínima 19 años y tener el título de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad o especialidad o 18 años cuando se tenga, además del título anterior, un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder). Ver apartado 4.4.1)

Acceso para deportistas de alto rendimiento:

Están exentos de cumplir los requisitos de carácter específico. Queda regulado este acceso en los artículos 33 y 34 del Real Decreto 1363/2007

PLAZOS ORIENTATIVOS:

- **Solicitud** de la prueba: final Junio hasta Agosto.
- **Realización** de la prueba: pueden organizarla desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre.

OFERTA 2019-20:

En el buscador del apartado de Enseñanzas Deportivas del Portal de la Junta de Andalucía.

<http://educasig.ced.junta-andalucia.es/visor/?codigoPeticion=DEPORTIVAS>

Algunos de ellos se ofertan por el **Instituto Andaluz de Deporte (IAD)**, con precios públicos. En su web: <http://www.ctd.junta-andalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/deporte/iad/edre-tecnicos-deportivos/> tienes fechas concretas de solicitud, de realización de los cursos y de contenido de las pruebas.

<https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>, para consultar centros en el resto de España. Indicando en “tipo de estudios”: enseñanzas deportivas.

TITULACIÓN Y ACCESO A OTROS ESTUDIOS:

El título de **Técnico Deportivo** que proporciona el Grado Medio da acceso al Grado Superior de la misma modalidad o especialidad, aunque deben realizar también una prueba específica. También da acceso a todas las modalidades de Bachillerato.

El título de **Técnico Deportivo Superior** que proporciona el Grado Superior permite el acceso a la universidad por la misma vía que el Técnico Superior de FP (ver apartado 4.8.).

6.4 EDUCACIÓN PERMANENTE DE PERSONAS ADULTAS Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se lleva trabajando más de 26 años dentro del ámbito de la Educación Permanente de personas adultas en las modalidades presencial y semipresencial. Estas enseñanzas son:

a) Los siguientes planes educativos:

- 1) Plan educativo de formación básica.
- 2) Planes educativos de preparación para la obtención de titulaciones del sistema educativo.
- 3) Planes educativos para el acceso a otros niveles del sistema educativo.
- 4) Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa.
- 5) Otros planes educativos, en su caso, autorizados por la Dirección General competente en materia de educación permanente.

b) La educación secundaria obligatoria para personas adultas.

c) El bachillerato para personas adultas.

Requisitos de edad

- Ser mayor de 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.
- Excepcionalmente ser mayor de 16 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas y además acreditar alguna de las siguientes circunstancias:
 - ✗ Ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario.
 - ✗ Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel
 - ✗ Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.
 - ✗ Estar interno o interna en centros penitenciarios o de menores sujetos a medidas de privación de libertad por sentencia judicial.

Casos excepcionales con menos de 16 años, ver apartado 6.4.5. de IEDA sobre la ESO a distancia.

6.4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE PERSONAS ADULTAS

REQUISITOS DE ACCESO

Requisitos académicos

Si quieres cursar la ESO para personas adultas no necesitas tener ninguna titulación previa, aunque es conveniente que realices la Formación Básica si tienes dificultades de lectoescritura.

- Si no tienes estudios previos, o un certificado de los mismos, puedes realizar una prueba de valoración inicial pidiéndolo a la vez que solicitas admisión en el Nivel I. Según los resultados de esta prueba podrás acceder a Nivel I o incluso a Nivel II directamente.
- Si ya realizaste algún tipo de enseñanza y dispones del certificado correspondiente, puedes acceder a Nivel I o Nivel II de la ESO para personas adultas. Consulta los siguientes casos:

Acceso a Nivel 1:

- ✗ Con certificado de estudios primarios.
- Plan educativo de formación básica o equivalente.
- 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria y no haber promocionado a tercero.
- Primer ciclo de educación secundaria obligatoria en régimen de personas adultas y no haber promocionado al segundo ciclo.
- Valoración positiva para la adscripción a este nivel tras haber realizado la prueba de valoración inicial en el acceso a la educación secundaria obligatoria para personas adultas.

Acceso a Nivel 2:

- Sin estudios previos o sin certificado de estos, tras haber realizado la prueba de valoración inicial y según criterio del centro.
- 8º de EGB (Educación General Básica).
- Graduado Escolar.
- 1º de BUP (Bachillerato Unificado Polivalente).
- Bachiller Elemental.
- 4º de Bachiller completo, o 5º o 6º con materias pendientes.
- 1º curso del primer ciclo experimental. Reforma de las Enseñanzas medias.
- 2º curso de educación secundaria obligatoria.
- Primer ciclo de educación secundaria obligatoria en régimen de personas adultas.
- Valoración positiva en uno o varios ámbitos para la adscripción a este nivel tras haber realizado la prueba de valoración inicial.

Si realizaste estudios en el extranjero debes homologarlos previamente dirigiéndote a la Alta Inspección de Educación, en la Subdelegación de Gobierno de tu provincia.

Requisitos específicos de modalidad a distancia (Ver apartado 6.4.5.)**ESTRUCTURA**

- Dos Niveles: Nivel I y Nivel II, cada nivel con tres ámbitos y cada ámbito integrado por tres módulos.

Los ÁMBITOS son:

- CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnologías y lo relativo a la salud y medio natural recogidos en Educación Física.
 - COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera (francés o inglés).
 - SOCIAL: Geografía e Historia, Economía, Cultura Clásica, Cambios Sociales y Género, Iniciación Actividad Emprendedora y Empresarial, Ed. para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, aspectos básicos de Educación Plástica Visual y Audiovisual y Música.
- ✓ La organización de estas enseñanzas permite su realización en dos cursos escolares: Nivel I (1º y 2º de la ESO en régimen ordinario) y Nivel II (3º y 4º de la ESO en régimen ordinario).
- ✓ El alumnado podrá matricularse en un nivel completo o de forma parcial.
- ✓ Al iniciar el curso, el profesorado realizará una evaluación inicial que aportará información sobre las características del alumnado y permitirá adecuarle el currículo y la adscripción al nivel correspondiente en cada ámbito.
- ✓ Reconocimiento y equivalencia de aprendizajes adquiridos, tanto si accedes a la Secundaria por primera vez como si provienes del régimen ordinario de estas enseñanzas. Además, se reconocerán aquellos ámbitos superados en las pruebas para la obtención del Título de Graduado en ESO para mayores de 18 años. Estos ámbitos, una vez superados, no deben ser cursados de nuevo.
- ✓ Posibilidad de cursar estas enseñanzas en distintas **modalidades**, o mediante la combinación de estas:
- Presencial, si se dispone de la cercanía suficiente a un centro y se cuenta con el tiempo necesario para ello.

- Semipresencial, que permite la combinación de menos sesiones presenciales en el centro educativo con trabajo y tareas realizados desde casa y enviados a través de internet.
- A distancia, mediante un sistema íntegro de teleformación (on-line). Basta con disponer de un ordenador conectado a Internet. Sólo se asiste al centro para realizar los exámenes.

¿DÓNDE SE PUEDE ESTUDIAR?

La modalidad presencial se suele ofrecer en un instituto al menos en cada ciudad, o de cada comarca, y en el Instituto Provincial de Educación Permanente de Cádiz o en la Sección de Algeciras. También puedes preparar en los Centros de Educación Permanente.

La matrícula en los estudios semipresenciales o a distancia se puede hacer en el IPEP (Instituto Provincial de Educación Permanente), que se encuentra en Cádiz, C/ Batalla del Salado s/n, 11011. Tfno. 956243330. Dirección web: www.ipepcadiz.es. También se puede hacer en la Sección del IPEP de Algeciras (Sipep): "Entre Dos Aguas". C/ Fray Junípero de la Serra s/n, 11207. Tfno. 856584000, y en los IES que aparecen en la tabla correspondiente.

En las modalidades presencial y semipresencial de ESPA, el plazo de presentación de solicitudes de admisión es el comprendido entre el 1 y el 15 de junio y el plazo de matriculación es el comprendido entre el 1 y el 10 de julio del mismo año (plazo extraordinario de matrícula en septiembre). En la modalidad a distancia, el plazo de presentación de solicitudes de admisión es el comprendido entre el 15 de junio y 1 de julio y el plazo de matriculación del 1 al 10 de septiembre.

No obstante, los centros podrán matricular durante el primer trimestre del calendario escolar en las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial en las condiciones establecidas en el artículo 28.5 de la Orden de 25 de mayo de 2012 (*Instrucciones de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas destinadas a personas adultas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Planes Educativos en sus diferentes modalidades*).

En el [Portal de Educación Permanente](#) de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada y podrás consultar la oferta educativa de Educación Secundaria para adultos en modalidades presencial, semipresencial y a distancia en las diferentes provincias andaluzas.

También podrás acceder a las [Pruebas libres para la obtención de títulos \(Secundaria\)](#).

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente>

6.4.2. PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS.

ORDEN de 16 de septiembre de 2019, por la que se regulan las pruebas (BOJA 15-10-2019). Resolución de 23 de enero de 2020 por la que se convocan.

REQUISITOS	Ser mayor de 18 años o cumplir esta edad antes del 31 de diciembre del año de la prueba.
CONVOCATORIAS	Se realizarán dos convocatorias anuales preferentemente en el tercer trimestre del curso y en sábado. A espera de la publicación en BOJA de la Resolución que lo especifique.
DOCUMENTACIÓN	A la solicitud deben adjuntarse los siguientes documentos: Fotocopia del DNI. Permiso de residencia o tarjeta de estudiante o certificado de empadronamiento o pasaporte o NIE. Si solicitas alguna exención, la certificación oficial correspondiente. En el caso de que solicites alguna adaptación para la realización de las pruebas, también tendrías que adjuntar la acreditación correspondiente.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN	PRIMERA Convocatoria: plazo de SOLICITUD DE ADMISIÓN: 1 a 17 de febrero de 2020 ambos incluidos.

	<p>SEGUNDA Convocatoria: plazo SOLICITUD DE ADMISIÓN: quince días a contar desde el día hábil siguiente a la realización de las pruebas de la primera convocatoria.</p> <p>Finalizado el plazo de solicitudes se hará público el listado provisional en la Delegación Territorial y Secretaría virtual, teniendo 3 días para alegar. Después se harán públicas las listas definitivas.</p> <p>Las solicitudes las puedes tramitar de diferentes formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inscripción SIN certificado digital: Puedes realizar la inscripción rellenando, en el plazo correspondiente, la solicitud disponible en Secretaría virtual(<u>Anexol, O. de 16 de septiembre de 2019</u>). Una vez cumplimentada y generada, imprimir y firmar. Solo quedará formalizada cuando la entregues en la Delegación Territorial de Educación de la provincia en la que deseas realizar la prueba, en persona o por correo postal. 2. Inscripción CON certificado digital: puedes realizar todo el proceso por vía telemática, a través de la Secretaría virtual. 					
ESTRUCTURA DEL EXAMEN	<p>El examen, que será único para todos los/as aspirantes, se desarrollará en sesiones de mañana y tarde y de forma simultánea en todas las provincias (ESTO AÚN NO HA SALIDO PUBLICADO, A ESPERA DE LA RESOLUCIÓN). Los contenidos están organizados en torno a tres ámbitos de conocimiento. Se dispondrá de un tiempo máximo de dos horas para la realización de la prueba correspondiente a cada ámbito, (se observarán las medidas de adaptación para cada caso). Para información sobre las pruebas (Jornadas de celebración, estructura de las pruebas, modelos de convocatorias anteriores, materiales educativos): http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso</p> <p>Anexo I de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MAÑANA</th><th>TARDE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLOGICO: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnologías, Ed. Física (Salud y Medio Natural).</td><td>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera.</td><td>ÁMBITO SOCIAL: Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, Educación Plástica y Visual y Música (percepción)</td></tr> </tbody> </table>	MAÑANA	TARDE	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLOGICO: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnologías, Ed. Física (Salud y Medio Natural).	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera.	ÁMBITO SOCIAL: Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, Educación Plástica y Visual y Música (percepción)
MAÑANA	TARDE					
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLOGICO: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnologías, Ed. Física (Salud y Medio Natural).	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera.	ÁMBITO SOCIAL: Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, Educación Plástica y Visual y Música (percepción)				
EXENCIOS	Para aquellas personas que tengan estudios previos realizados existe la posibilidad de establecer equivalencias de éstos con alguno de los ámbitos en que están estructuradas las pruebas de acuerdo con la tabla de equivalencias establecida en el Anexo IV de la Orden de 28 de diciembre de 2017.					
TITULACIÓN	Para obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria es necesario superar los tres ejercicios, si bien en caso de no superar el conjunto de las pruebas, se mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados con validez en todo el territorio nacional. Los/as aspirantes podrán así examinarse de los ámbitos no aprobados en sucesivas convocatorias.					

En el **Portal de Educación Permanente** de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada. En él puedes acceder a: **Pruebas libres para la obtención de títulos, Secundaria.**

6.4.3. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS

Instrucciones de 28 de mayo de 2019, sobre el Proceso de escolarización en las enseñanzas destinadas a personas Adultas, y planes Educativos en sus diferentes modalidades

Orden de 25 de enero de 2018 por las que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato de personas adultas.; Orden de 25 de mayo de 2012 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación para cursar las enseñanzas de Educación Permanente de Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial; Orden de 21 de junio de 2012 por la que se regula los procedimientos de admisión y matriculación a distancia.

REQUISITOS PARA ACceder A BACHILLERATO DE PERSONAS ADULTAS

Con carácter general podrán acceder a las enseñanzas de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, así como aquellos declarados equivalentes que corresponden a la educación básica, o de un título de Técnico en Formación Profesional, o equivalentes.

CARACTERÍSTICAS

- No se cursará la materia de Educación Física.
- Cada materia podrá ser calificada un máximo de 6 veces.
- La superación de una materia de 2º curso que impliquen continuidad de una de 1º curso, estará condicionada a la superación de esta última.
- El alumnado podrá matricularse de la materia de 2º curso sin haber cursado la correspondiente materia de 1º curso siempre que el profesorado lo considere oportuno.
- No hay que volver a cursar las materias que ya se tengan aprobadas.
- Si se procede del Bachillerato ordinario, se reconocen las asignaturas aprobadas y no se tienen en cuenta las convocatorias agotadas en ese régimen de estudios.

Los centros docentes organizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en cada uno de los cursos para el alumnado con evaluación negativa en una o varias materias.

El alumnado que tenga hasta cuatro materias pendientes de evaluación positiva en primero o segundo curso de Bachillerato puede solicitar a la Dirección del Centro durante la segunda quincena del mes de enero la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

OPCIONES

- Matrícula por cursos completos.
- Matrícula por bloques (solo en el caso de aquellos que opten por cursar el Bachillerato en modalidad presencial). Consiste en hacer el bachillerato en tres años. Se dividen las asignaturas de los dos cursos de bachillerato en tres bloques, uno por año. En cada bloque se estudian 5 – 6 asignaturas y hay menos horas de clase (entre 16 y 21 horas semanales).
- Matrícula por materias sueltas, hasta un máximo de 12 por curso.

Puede realizarse en:

- modalidad Presencial: 27 horas de asistencia regular.
- modalidad Semipresencial: 12 sesiones presenciales y 15 sesiones de docencia telemática.
- modalidad a Distancia: 27 sesiones de docencia telemática.

El Bachillerato para personas adultas se imparte en las modalidades presencial y semipresencial en los Institutos y Secciones Provinciales de Educación Permanente (IPEP y SIPEP respectivamente) y en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) que pertenecen a las redes de centros de Educación Permanente.

También se oferta en la modalidad a distancia en el Instituto de Educación a Distancia de Andalucía (IEDA).

- En el Bachillerato para Personas Adultas no se contempla la posibilidad de anular matrícula.

- Hay excepciones. *En el proceso de escolarización en enseñanzas y planes educativos para personas adultas: cambios de modalidad; matriculación fuera de los plazos establecidos en la normativa vigente (ver instrucciones de 28 de mayo de 2019).*

MATERIAS DE 1º Y 2º BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS

En el Portal de Educación Permanente de la web de la Consejería de Educación puedes consultar las distintas materias a cursar (Troncales Generales, Troncales de opción, Específicas Obligatorias, y Específicas de Opción) tanto para 1º como para 2º de Bachillerato, según la Modalidad: Artes, Ciencias o Cª Sociales.

TITULACIÓN

Será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

- El plazo de presentación en los centros docentes será el comprendido entre el 1 y el 15 de junio de cada año (modalidad presencial y semipresencial) y del 15 de junio al 2 de julio (modalidad a distancia)
- *Los centros podrán matricular durante el primer trimestre del calendario escolar en las condiciones establecidas en el artículo 28.5 de la Orden de 25 de mayo de 2019.*

6.4.4. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO PARA MAYORES DE 20 AÑOS (ORDEN de 10 de septiembre de 2019, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller en la comunidad autónoma de Andalucía para personas mayores de 20 años).

REQUISITOS	Ser mayor de 20 años o cumplirlos en el año natural en que se celebren las pruebas. No estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía. No será posible la inscripción en aquellas pruebas específicas cuyas materias hayan sido superadas con anterioridad por cualquiera de los procedimientos establecidos o enseñanzas equivalentes.
CONVOCATORIAS	Se realiza una convocatoria anual mediante Resolución de la Dirección General, preferentemente en el tercer trimestre del curso académico.
INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Inscripción conforme al modelo oficial que se publica como Anexo III de la citada Orden, que estará disponible a través de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos. Las personas interesadas presentarán una única solicitud debidamente cumplimentada y firmada, en la que se especificará la modalidad, y en su caso itinerario elegido y, dentro de esta, en cada bloque, las pruebas en las que se desea inscribir en la convocatoria. La inscripción se hará por pruebas, desde un mínimo de una hasta un máximo de ocho. Asimismo, en los casos en que proceda, en la solicitud se marcará la petición de reconocimiento de las materias de Bachillerato superadas con anterioridad de conformidad con el Anexo V. No obstante, lo anterior, el anexo de solicitud, debidamente cumplimentado, firmado y dirigido a la persona titular de la dirección del centro sede en el que deseen realizar las pruebas, también podrá presentarse de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la dirección de cada centro sede hará público en los tablones de anuncios el listado provisional de personas admitidas y excluidas. Asimismo, a efectos meramente informativos, se habilitará la correspondiente consulta personalizada en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Consejería competente en materia de educación. En los correspondientes listados constarán las exenciones que cada solicitante tiene concedidas y, en el supuesto de exclusión, la causa o causas de la misma. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo para reclamaciones y subsanación de solicitudes de tres días contados, a partir del día siguiente de la publicación de las listas.

CENTROS PROPUESTOS	Las pruebas para la obtención de título de Bachiller para personas mayores de veinte años se realizarán en los centros públicos docentes que se determinen cada año por la Dirección General competente en materia de educación permanente, a propuesta de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de educación
CONTENIDOS	Las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años se realizarán de forma diferenciada según sus distintas modalidades conforme a la ordenación establecida por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y por el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las materias de 1.º y 2.º de Bachillerato con idéntica denominación, contenidos progresivos o relacionados, serán englobadas, dentro de cada bloque, en un solo ejercicio de agrupación de materias con la denominación específica que se establece en el Anexo I de la presente orden.
ESTRUCTURA DEL EXAMEN	En general, las materias de cada modalidad de Bachillerato relacionadas en el Anexo I de la citada Orden, serán evaluadas, dentro de cada bloque de examen, mediante pruebas individualizadas. No obstante, lo anterior, las personas admitidas que no tengan superadas ninguna de las materias de primero y segundo curso de las relacionadas en el Anexo I, realizarán una única prueba agrupada que versará sobre los contenidos curriculares de las materias correspondientes a ambos cursos *Consta de 8 pruebas (Anexo II): - Bloque de materias troncales generales. Pruebas 1,2,3 y 4. - Bloque de materias troncales de opción. Pruebas 5 y 6. - Bloque de materias específicas. Pruebas 7 y 8. La estructura general de las pruebas, así como las materias de Bachillerato con las que se hacen las correspondencias, es la que se establece en el Anexo II http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-obtencion-titulo-bachiller/estructura-pruebas
EXENCIIONES	Las personas interesadas que hayan obtenido con anterioridad calificación positiva en materias de Bachillerato o sus equivalentes conforme a lo establecido en el Anexo V de la Orden de 25 de enero de 2018, lo harán constar en su solicitud y podrán quedar exentas de la realización de una o varias partes de las pruebas.
TITULACIÓN	Quienes tras la realización de las pruebas hayan superado y completen con calificación positiva todas las materias que conforman las enseñanzas de bachillerato para personas adultas en algunas de sus modalidades, solicitarán a través del centro en el que realizaron las pruebas la expedición del título de Bachiller. Las personas admitidas que hayan superado o que hayan obtenido calificación positiva en alguna de las pruebas o materias podrán solicitar, mediante instancia dirigida a la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación, una certificación de los resultados en la que constará la calificación. Dicho trámite podrá realizarse igualmente a través de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Consejería competente en materia de educación
EQUIVALENCIAS	- En las Hojas 2A, 2B y 2C del Anexo III de la Resolución de 30 de enero de 2018, puedes consultar datos de inscripciones y de equivalencias -En el portal de educación permanente (http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacionpermanente/pruebas/pruebas-obtencion-titulo-bachiller) puedes consultar las materias equivalentes a las de Bachillerato para personas adultas-LOE en relación con las materias de Bachillerato en régimen ordinario- LOE, sistemas educativos anteriores y enseñanzas de Idiomas.

En el Portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación encontrarás toda esta información actualizada. En él debes acceder a: Bachillerato / Recursos Educativos/ Pruebas Bachillerato. Aquí te mostramos el enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-titulo-bachiller>

ESPA Y BACHILLERATO DE ADULTOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

LOCALIDAD	IES	TLF	SEMIPRESENCIAL				PRESENCIAL				OTROS PLANES EDUCATIV			
			ESPA		BTO		SPA	BTO						
			NI	NII	1º	2º	NI	NII	1º	2º				
Algeciras	SIPEP Entre Dos Aguas	856584000	X	X	C/HCS	C/HCS					Prep. AU/BTO			
Alcalá del Valle	Fuente Grande	856588007		X										
Algeciras	Kursaal	956670761	X	X	HCS	HCS			C	C				
Arcos de la Fra.	Alminares	956709910	X	X	HCS	curso 18/19								
Barbate	Trafalgar	956459579		X	HCS	HCS								
Cádiz	IPEP Cádiz	956243232	X	X	C/HCS	C/HCS		X	C/HCS	C/HCS	Prep. AU/BTO			
Cádiz	Fernando Aguilar Quignón	956243308		X										
Cádiz	Columela	956243233	X	X	C/HCS	C/HCS		X						
Chiclana de la Fra.	Poeta Gª Gutiérrez	956243670	X	X	HCS/C	HCS/C		X	HCS	HCS				
Chipiona	Salmedina	956386950		X				X						
El Puerto de Sta. María	Santo Domingo	956243970	X	X	HCS	HCS		X	C/HCS	C/HCS				
Jerez de la Fra.	Andrés Benítez	856811510	X	X							Prep. CFGM			
Jerez de la Fra.	La Granja	856811933	X	X										
Jerez de la Fra.	Padre Luis Coloma	856811550	X	X	HCS/C	HCS/C		X	HCS	HCS				
La Línea de la C.	Tolosa	956670950		X	C/HCS	C/HCS								
Los Barrios	Sierra Luna	956670745		X										
Medina Sidonia	San Juan de Dios	956418924		X				x						
Olvera	Zaframagón	956128820		X										
Prado del Rey	Carlos III	956724022		X										
Puerto Real	Manuel de Falla	956243537	X	X					C/HCS	C/HCS				
Rota	Castillo de Luna	956243552	X	X				x	HCS	HCS				
San Fernando	Isla de León	671530761		X	HCS	HCS	X	X	C/HCS	C/HCS				
San Fernando	Las Salinas	956243380	X	X	C/HCS	C/HCS	X	X						
Sanlúcar de B.	Francisco Pacheco	956386902		X	HCS	HCS	X	X	C/HCS	C/HCS				
Ubrique	Ntra. Sra. de los Remedios	956128903	X	X	C/HCS	C/HCS					(*)			
Vejer de la Fra.	La Janda	956459595		X										

(*) CFGS Distancia Secretariado Asistencia a la Dirección Curso acceso CFGM

6.4.5. INSTITUTO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA DE ANDALUCÍA (IEDA)

QUÉ ES Y REQUISITOS GENERALES DE INGRESO

El Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA) tiene entre sus funciones la de atender al alumnado que siga enseñanzas a través de la modalidad a distancia y la de diseñar y elaborar modelos e instrumentos que posibiliten la orientación y evaluación de este alumnado. En el podrás cursar las enseñanzas de:

- Educación Secundaria.
- Bachillerato.
- Formación Profesional.
- Idiomas.
- Curso de preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- Curso de preparación para la Prueba de Acceso a la FP de Grado Superior.
- Varias enseñanzas a la vez.

Los **requisitos generales** para matricularse en el IEDA son:

- Ser **mayor de dieciocho años** o cumplirlos en el año natural en que comience el curso académico.
- Tener adquirida la **condición de andaluz o andaluza** en los términos recogidos en el artículo 5 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, o tener reconocida la identidad andaluza según lo dispuesto en el artículo 6 de dicho Estatuto. Es decir, tener la nacionalidad española y estar empadronado en alguna localidad andaluza. En todo caso se atenderán las solicitudes presentadas para cursar enseñanzas a distancia por las personas que, cumpliendo los requisitos de acceso, ostenten la condición de andaluces o andaluzas en el exterior. La acreditación de la condición de andaluz es **para alumnado de nuevo ingreso**. Los que ya cursen la misma enseñanza que el curso anterior y hayan aprobado algo tienen derecho de continuidad.
- El **alumnado que cursa estas enseñanzas en su régimen ordinario** en centros públicos docentes cuya oferta de materias de modalidad está limitada por razones organizativas, podrá solicitar admisión en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía en un máximo de dos materias de la misma modalidad cursada, siempre que dichas materias no se oferten en dicho centro, o un máximo de tres en el caso del bachillerato de Artes. En todo caso, la admisión estará supeditada a que las personas interesadas cumplan con los requisitos generales y específicos de cada enseñanza y a la existencia de plazas escolares vacantes.

Existen las siguientes **situaciones excepcionales**:

- Mayores de 16 años. Excepcionalmente podrán, acceder a estas enseñanzas las personas **mayores de dieciséis años**, o que cumplan esa edad dentro del año natural en que comienza el curso escolar, que lo soliciten y que acrediten alguna de las siguientes situaciones:
 - Las personas internas en centros penitenciarios o de menores sujetas a medidas de privación de libertad por sentencia judicial.
 - Ser persona trabajadora por cuenta propia o ajena que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario, debiendo acreditar dicha situación con el alta de la Seguridad Social, así como con el contrato de trabajo o con la licencia fiscal.
 - Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel.
 - Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario, quedando incluidas en este supuesto las personas víctimas de la violencia de género y las víctimas de terrorismo, así como sus hijos e hijas, y las personas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.
- Menores de 16 años (Sólo para Secundaria) Podrán acceder a la secundaria obligatoria para personas adultas las personas menores de dieciséis años que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
 - Personas internas en centros de menores sujetas a medidas de privación de libertad por decisión judicial.
 - Personas enfermas que, por prescripción facultativa, no puedan asistir a los centros docentes ordinarios durante períodos que le impidan el normal desarrollo de las actividades escolares.

El IEDA ha puesto en funcionamiento las **asignaturas Cuatrimestrales**. Son asignaturas o módulos en las que todo un curso se concentra en 4 meses. Está indicado para las personas que le quedan 1, 2, ó 3 asignaturas o módulos para titular y que necesiten rápidamente una titulación. Puedes informarte de las condiciones y asignaturas en la web del IEDA.

OFERTA EDUCATIVA

- **Educación secundaria obligatoria para personas adultas**

Es una etapa educativa obligatoria. En la modalidad adulta tiene dos cursos:

- Nivel I: Equivale a 1º y 2º de la ESO.
- Nivel II: Equivale a 3º y 4º de la ESO.

Para matricularte en un nivel adecuado, tienes que tener en cuenta:

- Sin estudios primarios: tienes que presentarte a una prueba de nivel. Se solicita en junio.
 - Con estudios primarios, **certificado de notas de 1º y 2º ESO aunque no haya superado 2ºESO**: Nivel I. (**consultar <https://cutt.ly/9ro4EOr>**)
 - Con graduado escolar certificado de escolaridad, o 1º de BUP: Nivel II.
 - Para otros estudios previos contacta con la secretaría de IEDA.
- En cada Nivel se estudia tres asignaturas denominadas ámbitos. Y cada ámbito engloba a distintas materias:
- Ámbito científico-tecnológico: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología y todo lo relativo a salud y medio natural.

- Ámbito comunicación: Lengua español y literatura y un idioma; inglés o francés.
- Ámbito social: Ciencias sociales, Geografía e Historia, Educación para la ciudadanía y aspectos básicos de educación plástica y Música.

• Bachillerato

Se ofertan las siguientes modalidades de Bachillerato: Artes (Vía Artes Plásticas), Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Para más información consulte el punto 3 de este cuaderno.

• Formación Profesional

Es una etapa educativa no obligatoria que prepara al alumnado para ejercer su actividad en un determinado campo profesional. Está dividida en familias profesionales que abarcan distintos campos laborales. Se ofertan los siguientes ciclos formativos de grado superior: Administración y Finanzas (Familia Administración y Gestión); Guía, información y asistencias turísticas y agencias de viajes y gestión de eventos (Familia de Hostelería y Turismo). Para más información consulte en punto 4 de este cuadernillo.

• Idiomas

Son unas enseñanzas oficiales: idiomas de régimen especial.

Se organizan en los siguientes niveles: básico (**A1, A2**) intermedio (**B1, B2**) y avanzado. (**C1**)

Se adaptan al Marco Europeo de Referencia (MCER) obteniendo al finalizarla los certificados de los niveles A1, A2, B1, B2 y **C1 para inglés**.

Idiomas ofertados: Inglés, Francés, Alemán y Chino.

En la educación a distancia, sólo te puedes matricular de un idioma.

Si puedes matricularte de un idioma en la Escuela Oficial de Idiomas en la modalidad presencial y otro idioma a distancia.

• Curso de preparación para Acceso a los Ciclos Superiores de Formación Profesional

El curso de preparación te ofrece los materiales para preparar cada una de las cinco materias de que consta la prueba, **con un aula virtual para cada materia**.

El curso de preparación para la prueba de acceso a los CFGS consta de tres materias comunes y de otras dos materias que deben elegirse de las opciones A, B y C en función del Ciclo Formativo que se quiera estudiar. En IEDA te preparan de la parte común y de las opciones A, B y C de la parte específica de la prueba.

Para más información sobre la prueba consulte el punto 4.4.1. de este cuaderno.

• Curso de preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años

El curso dura 28 semanas. Durante estos meses el alumnado dispondrá, un aula virtual, de todos los contenidos necesarios para preparar la prueba, así como modelos de exámenes resueltos de años anteriores.

Cada alumno/a tiene que matricularse de las materias de la Fase General (2 materias) y de la Fase Específicas (2 materias).

La opción de la fase específica ha de elegirse en función de la carrera universitaria que se quiera estudiar.

Para más información consulte el punto 5.8. de este cuaderno.

• Varias enseñanzas a la vez:

como norma general no se permite la solicitud ni la matrícula en dos enseñanzas a distancia salvo tres excepciones:

1. Bachillerato y F.P. Se permite cuando te falten menos de tres materias o módulos para titular en uno
2. Un idioma a distancia con cualquiera.
3. Dos ciclos de F.P. a distancia si te quedan menos de tres módulos en un ciclo para titular y si es de la misma familia.

www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ieda

PLAZOS DE SOLICITUD Y MATRICULACIÓN

SOLICITUDES: Del 15 al 30 de junio.

MATRICULA: Del 1 al 10 de septiembre.

CONTACTO

Para la oferta anual y del primer cuatrimestre contacto con Secretaría:

Correo: 41019219.edu@juntadeandalucia.es

Dirección: C/ Judería 1. Edificio Vega del Rey 1, Planta 2^a. CP/ 41900. Camas. Sevilla

Teléfonos: 955110571 // 6715361 26// 900 848 000. Atención telefónica de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 Horas

7. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Resolución de 31 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2019-2020, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y CUANTÍAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Alumnado matriculado en el curso 2019/20 en los siguientes niveles no universitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer y segundo cursos de Bachillerato • Formación Profesional de grado medio y de grado superior • Enseñanzas artísticas profesionales • Enseñanzas deportivas • Enseñanzas artísticas superiores • Estudios religiosos superiores • Estudios militares superiores • Estudios de idiomas en Escuelas Oficiales, incluida la modalidad de distancia • Cursos de acceso y de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional y cursos de formación específicos para acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, impartidos en centros públicos y privados concertados • Formación Profesional Básica <p>Por otro lado, las becas generales para estudios universitarios se dirigen a estudiantes que en el curso 2019-2020 estén matriculados en alguno de los siguientes niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas universitarias adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado y de Máster. • Enseñanzas universitarias conducentes a los títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico. • Curso de preparación para acceso a la universidad de mayores de 25 años impartido por universidades públicas. • Complementos de formación para acceso u obtención del título de Máster y créditos complementarios para la obtención del título de Grado o para proseguir estudios oficiales de licenciatura. <p>No se incluyen en esta convocatoria las becas para la realización de estudios correspondientes al tercer ciclo o doctorado, estudios de especialización ni títulos propios de las universidades.</p>	<p>Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:</p> <p>a) Beca de matrícula. Comprenderá el precio público oficial de los servicios académicos universitarios correspondiente a los créditos en que se haya matriculado el estudiante por primera vez en el curso 2019-2020 (ver art. 5 de esta Resolución)</p> <p>b) Cuantía fija ligada a la renta del estudiante. 1.600,00 €</p> <p>c) Cuantía fija ligada a la residencia del estudiante durante el curso escolar. 1.500,00 euros</p> <p>d) Cuantía fija ligada a la excelencia académica. Entre 50 y 125 euros.</p> <p>d) Beca básica: 200 euros <u>Cuantía variable y distinta para los diferentes solicitantes que reúnan los requisitos:</u> Su importe resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar y se determinará mediante la aplicación de una fórmula de reparto (Ver artículo 9 de la convocatoria). Su importe mínimo será de 60 euros La cuantía variable a la que tuviera derecho el solicitante se calculará en una fase posterior a la determinación, para todos los solicitantes, de las cuantías fijas indicadas en el anterior apartado. La página web del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte ofrece un simulador para calcular esta cuantía.</p>	<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser español, o poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea. En el caso de ciudadanos de la Unión o de sus familiares, beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia, se requerirá que tengan la condición de residentes permanentes o que acrediten ser trabajadores por cuenta propia o ajena. En el supuesto de extranjeros no comunitarios, se aplicará lo dispuesto en la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. - No poseer en el momento de solicitar la beca un título de nivel igual o superior al de los estudios para los que se pide la beca. - Reunir el resto de requisitos académicos y económicos que especifica la convocatoria. <p>Académicos: MIRAR CUADRO ANEXO</p> <p>Económicos: Se determinan atendiendo a los ingresos que haya percibido la unidad familiar en el ejercicio fiscal anterior y aplicando deducciones para determinadas situaciones (familias numerosas, solicitantes discapacitados, etc.) cuyo detalle puede consultarse en la convocatoria.</p> <p>Otros requisitos: para determinados componentes de la beca se deben reunir también otras condiciones y hay circunstancias específicas que requieren acreditación especial (para más información consultar en la convocatoria)</p>	<p>Las solicitudes de becas y ayudas se deberán cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p>Sólo en determinados supuestos específicos se deberá aportar la documentación concreta que se le especificará en el formulario.</p> <p>No obstante, las unidades encargadas de la tramitación podrán requerir documentación.</p>

PLAZO: Este curso ha sido desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 1 de octubre de 2019 para enseñanzas no universitarias y hasta el 15 de octubre para enseñanzas universitarias. Debes **estar pendiente de la fecha de la convocatoria para este curso.**

Requisitos académicos para el curso 2019-2020 para enseñanzas no universitarias

Curso	Enseñanzas	Requisitos para obtener beca en cualquier de sus componentes*
Primerº	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ● Haber obtenido al menos 5,50 puntos de nota media en 4º de ESO ● Quedar matriculado de curso completo ● No repetir en el curso actual
	Ciclo formativo de grado medio (de F.P. o de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño)	<ul style="list-style-type: none"> ● Quedar matriculado de curso completo o de la mitad de los módulos que componen el ciclo formativo ● No repetir en el curso actual
	Ciclo formativo de grado superior (de F.P. o de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño)	<ul style="list-style-type: none"> ● Haber obtenido al menos 5,50 puntos de nota media en 2º de Bachillerato, prueba de acceso o curso de acceso o en la calificación final del Ciclo Formativo de Grado Medio que dé acceso al Ciclo Formativo de Grado Superior. ● Quedar matriculado de curso completo o de la mitad de los módulos que componen el ciclo formativo ● No repetir en el curso actual
	Enseñanzas profesionales de música y danza	<ul style="list-style-type: none"> ● Quedar matriculado de curso completo ● No repetir en el curso actual
	Enseñanzas en escuelas oficiales de idiomas	<ul style="list-style-type: none"> ● Quedar matriculado de curso completo ● No repetir en el curso actual
Segundo curso (y sucesivos, en su caso)	Bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> ● No repetir en el curso actual ● Quedar matriculado de curso completo ● Haber superado en el curso anterior todas las asignaturas o materias, salvo una. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	Ciclo formativo de grado medio (de F.P. o de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño)	<ul style="list-style-type: none"> ● No repetir en curso actual ● Quedar matriculado de curso completo o de la mitad de los módulos que componen el ciclo formativo ● Haber superado en el curso anterior al menos el 85% de las horas totales del curso. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	Ciclo formativo de grado superior (de F.P. o de enseñanzas deportivas o de artes plásticas y diseño)	<ul style="list-style-type: none"> ● No repetir en curso actual ● Quedar matriculado de curso completo o de la mitad de los módulos que componen el ciclo formativo ● Haber superado en el curso anterior al menos el 85% de las horas totales del curso. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	Enseñanzas profesionales de música y danza	<ul style="list-style-type: none"> ● No repetir en curso actual ● Quedar matriculado de curso completo ● Haber superado en el curso anterior todas las asignaturas o materias, salvo una. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	Enseñanzas en escuelas oficiales de idiomas	<ul style="list-style-type: none"> ● No repetir en curso actual ● Quedar matriculado de curso completo
	Enseñanzas artísticas superiores y otros estudios superiores no universitarios	<ul style="list-style-type: none"> ● Quedar matriculado por lo menos del mínimo de créditos que establece la convocatoria (o del curso completo para estudios organizados por asignaturas). ● Haber obtenido como nota media en la prueba o curso de acceso el mínimo que establece la convocatoria.

* Con las limitaciones concretas que pueda establecer la convocatoria para algunos estudios. Asimismo, no están incluidos en este resumen los supuestos de matrícula parcial, oferta específica para personas adultas, estudios no presenciales, curso de acceso a Formación Profesional, Bachillerato Nocturno, Formación Profesional Básica y Proyecto en C.F.G.S.

Requisitos académicos para el curso 2019-2020 para grado y titulaciones universitarias de primero y segundo ciclo			
Curso	Ramas conocimiento	Para obtener beca de matrícula	Para obtener el resto de cuantías*
Primerº	Para todas las ramas	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria. • Haber obtenido una nota de acceso (según fórmula 0,6 NMB + 0,4 PEBAU) o una nota de acceso de CFGS u otra prueba de acceso, de al menos 5,00 puntos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria* • Haber obtenido una nota de acceso (según fórmula 0,6 NMB + 0,4 PEBAU) o una nota de acceso de CFGS u otra prueba de acceso, de al menos 6,50 puntos.
Segundo	Enseñanzas técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria. • Haber aprobado como mínimo el 65% de los créditos matriculados en el curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria* • Haber superado en el curso anterior el 85% de los créditos matriculados o, alternativamente, haber superado el 65% de los créditos matriculados y tener al menos 6,00 puntos de nota media.
	Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria. • Haber aprobado como mínimo el 65% de los créditos matriculados en el curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria* • Haber superado en el curso anterior el 100% de los créditos matriculados o, alternativamente, haber superado el 80% de los créditos matriculados y tener al menos 6,00 puntos de nota media.
	Ciencias de la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria. • Haber aprobado como mínimo el 80% de los créditos matriculados en el curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria* • Haber superado en el curso anterior el 100% de los créditos matriculados o, alternativamente, haber superado el 80% de los créditos matriculados y tener al menos 6,50 puntos de nota media.
	Ciencias sociales y jurídicas y artes y humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria. • Haber aprobado como mínimo el 90% de los créditos matriculados en el curso anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria* • Haber superado en el curso anterior el 100% de los créditos matriculados o, alternativamente, haber superado el 90% de los créditos matriculados y tener al menos 6,50 puntos de nota media.
Para enseñanzas de máster			
Curso	Para obtener beca en cualquiera de sus componentes*		
Primerº	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria. • Haber obtenido 7,00 puntos de nota media en el curso que da acceso al máster o 6,50 si es un máster habilitante. Para enseñanzas técnicas la nota media obtenida se multiplicará por 1,17. 		
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> • Quedar matriculado del número de créditos que establece la convocatoria * • Haber aprobado el 100% de los créditos matriculados en el curso anterior • Haber obtenido 7,00 puntos de nota media en el curso anterior o 6,50 si es un máster habilitante. 		

* Con las limitaciones que establece la convocatoria por el incumplimiento de otros requisitos. Asimismo, no se incluyen en este apartado los supuestos de matrícula parcial, estudios no presenciales, complementos de formación, proyecto fin de carrera y curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Resolución de 23 de julio de 2019 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2019-2020.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado matriculado en los siguientes niveles educativos: <ul style="list-style-type: none"> - Educación Infantil. - Educación Primaria. - ESO. - Bachillerato - CFGM y CFGS. - Enseñanzas artísticas profesionales. - Formación Profesional Básica. - Programas para la transición a la vida adulta. 	Ayudas directas: <ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza. - Transporte interurbano. - Comedor escolar. - Residencia escolar. - Transporte fin de semana. - Transporte urbano. - Libros y material didáctico. - Reeducación pedagógica o del lenguaje. - Ayuda para programas complementarios. 	<p>Generales:</p> <p>Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos de conducta:</p> <p>a) Necesidad específica de apoyo educativo derivada de discapacidad o trastornos graves de conducta acreditada mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - certificado de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica o de un departamento de orientación dependiente de la administración educativa correspondiente - certificado de discapacidad de un equipo de valoración y orientación de un centro base del Instituto de Mayores y de Servicios Sociales u órgano correspondiente de la comunidad autónoma - Diagnóstico clínico de los servicios sanitarios sostenidos con fondos públicos en los supuestos de trastornos graves de conducta. <p>b) Tener dos años de edad o certificado de la necesidad de escolarización más temprana.</p> <p>c) Estar escolarizado en centros específicos, unidades de EE en centros ordinarios o centros ordinarios que escolaricen alumnado con NEE autorizados para ello.</p> <p>Alumnado con necesidad de apoyo educativo asociadas a altas capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad acreditada por EOE o DO. - Tener cumplidos 6 años de edad. <p>Económicos: No superar un determinado nivel de renta y patrimonio.</p>	<p>Impresos de solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitantes con certificado reconocido de firma electrónica: a través del registro telemático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. - Solicitantes sin certificado reconocido de firma electrónica: imprimirán el modelo de solicitud y lo presentarán, una vez firmado, en el centro educativo en que se van a realizar los estudios en el curso 2019-2020. <p>Documentación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impreso de solicitud cumplimentado. - Documentación justificativa (ver convocatoria)

PLAZO: Este curso ha sido **del 28 de julio al 26 de septiembre de 2019. Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2019-2020.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Estudiantes de: <ul style="list-style-type: none"> - 1º o 2º curso de Bachillerato. - 1º o 2º curso de Ciclos formativos de Grado Medio 	La cuantía de la beca será de 6.000 euros por curso académico. Dicha cuantía se devengará a razón de 600 euros por mensualidad vencida desde septiembre hasta junio.	<p>a) Participar en la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general</p> <p>b) Todos los miembros de la unidad familiar empadronados en Andalucía.</p> <p>c) Reunir los requisitos académicos para ser beneficiario de la cuantía fija ligada a la renta del solicitante de la convocatoria de becas en las enseñanzas postobligatorias no universitarias y estar matriculado del curso completo en estudios presenciales.</p> <p>d) No estar en posesión ni reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al de bachillerato o técnico de cualquier profesión.</p> <p>e) Haber cumplido la edad legalmente establecida para trabajar antes del 1 de enero del año en que finalice el curso académico para el que se solicita la beca. No obstante, el alumnado con diagnóstico de altas capacidades intelectuales que finalice la Educación Secundaria Obligatoria con una edad inferior a la establecida con carácter ordinario, fruto de haber flexibilizado la duración del periodo de escolarización obligatoria, podrá acogerse a la convocatoria de la Beca 6000, siempre que cumpla los requisitos de carácter económico y académico establecidos en la normativa vigente.</p> <p>f) En el caso del alumnado de primer curso de bachillerato o ciclo formativo de grado medio de formación profesional inicial, este deberá haber cursado los estudios de educación secundaria obligatoria en régimen ordinario y haber obtenido el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso inmediatamente anterior a la participación en la convocatoria correspondiente.</p> <p>g) En el caso del alumnado de renovación de la beca, haber obtenido evaluación positiva en todas las materias del curso anterior.</p> <p>h) Estar matriculado del curso completo en las enseñanzas de bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación</p>	<p>Para solicitar la BECA 6000, se deberá cumplimentar el impreso de solicitud que aparece en la página web de la Consejería de Educación:</p> <p>https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/#Becas_y_Ayudas</p> <p>Una vez cumplimentado, podrás presentarla telemáticamente o bien físicamente en la secretaría del centro donde te encuentres matriculado/a.</p>

		<p>profesional inicial en un centro docente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cursando estas enseñanzas en la modalidad presencial, <u>quedando excluido el alumnado que curse estas enseñanzas en la modalidad de educación de personas adultas.</u></p> <p>i) Tener una renta y patrimonio familiar que no superen los umbrales que se establezcan anualmente.</p> <p>j) No estar realizando actividad laboral alguna, por cuenta propia o ajena, ni estar inscrito como demandante de empleo, en cualquier oficina del Servicio Andaluz de Empleo.</p> <p>Los requisitos señalados deben mantenerse durante todo el período que abarque el curso académico para el que se concede la beca.</p>	
--	--	--	--

LUGAR Y PLAZO: Se presentará telemáticamente en la secretaría virtual de los centros educativos o físicamente en el centro donde se realizará los estudios. El **plazo** de presentación este curso ha sido desde el 23 de noviembre al 23 de diciembre de 2019. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria para este curso.**

Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de las Ayudas Individualizadas para el Transporte Escolar.		
DESTINATARIOS Y REQUISITOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
<p>Estas ayudas están destinadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnado del segundo ciclo de educación infantil, de educación primaria, de educación secundaria obligatoria, de bachillerato y de formación profesional inicial de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que esté obligado a desplazarse fuera de su localidad de residencia, por inexistencia, en la misma, de la etapa educativa correspondiente, o que resida en núcleos dispersos de población o en edificaciones diseminadas y no pueda hacer uso de ninguna de las modalidades de organización y prestación del servicio. - El alumnado de la modalidad de artes del Bachillerato y de ciclos formativos de Formación Profesional Inicial que, por su especificidad y dificultad de generalización, se encuentren implantados en centros docentes sostenidos con fondos públicos alejados de su localidad de residencia. - Excepcionalmente, se podrán conceder ayudas individualizadas para colaborar en los gastos de transporte del alumnado beneficiario del servicio entre su domicilio y la parada establecida de la ruta escolar más cercana a dicho domicilio, cuando el desplazamiento sea superior a dos kilómetros. 	<p>De 2 a 10 km: para las enseñanzas obligatorias y de educación infantil, 192 euros.</p> <p>De 5 a 10 km: para las enseñanzas postobligatorias, 192 euros.</p> <p>De más de 10 a 30 km: se concederá una cuantía proporcional al número de kilómetros recorridos entre el domicilio familiar del alumnado y el centro docente en el que se encuentre matriculado, con un máximo de 386 euros.</p> <p>De más de 30 a 50 km: se concederá una cuantía proporcional al número de kilómetros recorridos entre el domicilio familiar del alumnado y el centro docente en el que se encuentre matriculado, con un máximo de 763 euros.</p> <p>De más de 50 km: se concederá una cuantía proporcional al número de kilómetros recorridos entre el domicilio familiar del alumnado y el centro docente en el que se encuentre matriculado, con un máximo de 937 euros.</p>	<p>Para solicitar la Ayuda Individualizada para el Transporte Escolar se deberá cumplimentar el formulario de solicitud que aparece en la secretaría virtual de los centros educativos.</p> <p>Una vez cumplimentado, se deberá imprimir, firmar y presentar, preferentemente, en la Secretaría del centro docente donde, durante el curso 2017-2018 estuvo matriculado el alumno/a solicitante de la ayuda individualizada de transporte escolar.</p>

LUGAR Y PLAZO: Se presentará telemáticamente en la secretaría virtual de los centros educativos o físicamente en el centro que estuvo matriculado el alumno/a durante el curso anterior. El **plazo** de presentación de la última convocatoria ha sido del 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2018. (Estar pendiente de la convocatoria anual).

Resolución de 4 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Participación y equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Andalucía Segunda Oportunidad dirigida a facilitar la reincorporación de las personas jóvenes al sistema educativo para obtener una titulación de educación secundaria, para el curso escolar 2019-2020.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Personas de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, de la Comunidad Autónoma de Andalucía que hayan abandonado el sistema educativo sin haber obtenido alguna titulación de educación secundaria obligatoria o educación secundaria postobligatoria y que se encuentra en situación de desempleo.	La cuantía mensual de la beca será el 75% del IPREM mensual que se apruebe anualmente por la Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente al año en que se realice la convocatoria (este curso 403,38 € mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> a) Participar en la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para enseñanzas no universitarias b) Todos los miembros de la unidad familiar empadronados en Andalucía. c) Tener entre 18 y 24 años o hasta 25 cumplidos a 31 de diciembre del año en que se realice la convocatoria en el supuesto de renovación de beca. d) No estar en posesión ni reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca. e) No haber estado matriculado en el sistema educativo en el curso anterior, salvo en el supuesto de renovación de la beca objeto de la presente Orden. f) Estar matriculada del curso completo en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas, bachillerato o ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial o de artes plásticas y diseño. g) Figurar inscrita como desempleada demandante de empleo en cualquier oficina del Servicio Andaluz de Empleo. h) No estar percibiendo prestación por desempleo de nivel contributivo. i) La renta de la unidad familiar (entendida como la suma de las rentas de cada miembro dividida por el número de los mismos) no puede superar el 75% del IPREM anual. <p>Estos requisitos deberán mantenerse durante todo el período que abarque el curso académico para el que se concede la beca.</p>	<p>Las solicitudes estarán disponibles en la secretaría virtual de los centros educativos.</p> <p>Una vez cumplimentada se puede presentar telemáticamente. Si prefieres hacerlo físicamente se debe imprimir y firmar por todos los miembros computables de la unidad familiar y presentarla en el centro educativo donde se encuentre matriculado/a.</p>

LUGAR Y PLAZO: Se presentará telemáticamente en la secretaría virtual de los centros educativos o físicamente en el centro donde se realizará los estudios. El plazo de presentación en el curso 2019-2020 fue del 5 de diciembre al 7 de enero de 2020, ambos inclusive. (Estar pendiente de la convocatoria anual).

Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se efectúa la convocatoria pública de la Beca Adriano dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado que curse alguna de las enseñanzas incluidas en su ámbito de aplicación, para el curso escolar 2019-2020.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDA	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Se encuentra dirigida al alumnado que curse modalidad presencial, en algunas de las siguientes enseñanzas, en centros docentes no universitarios de Andalucía: Bachillerato. 2º curso CFGM CFGSS Enseñanzas artísticas profesionales y superiores. Enseñanzas deportivas Se encuentran excluidas las enseñanzas que se imparten en la modalidad de adultos.	Se abonarán 1600 euros.	<ul style="list-style-type: none"> a) Reunir los requisitos y condiciones para ser persona beneficiaria de la beca de cuantía fija ligada a la renta de la normativa de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios postobligatorios no universitarios del Ministerio competente en materia de educación, a excepción de los referidos a la nota media y a la carga lectiva superada, recogidos en los artículos 18.2, 19.2 y 30 del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas. b) Alcanzar una nota media igual o superior a 5 puntos e inferior a la nota mínima que se establezca en la normativa del Ministerio competente en materia de educación, cuando esta se fije por encima de 5 puntos, en el curso o prueba de acceso a las enseñanzas para las que solicita la beca. c) Superar la carga lectiva que seguidamente se indica: El alumnado de segundos y posteriores cursos organizados por asignaturas deberá acreditar haber superado todas las asignaturas del curso anterior, con excepción de dos. 	<p>Las solicitudes se presentan ajustándose al formulario que estará disponible en el portal de becas de la página web de la Consejería de Educación, en la sección de becas y ayudas:</p> <p>https://apl.ced.junta-andalucia.es/educacion/apl/becasadriano/</p> <p>Una vez cumplimentada se debe imprimir y firmar por todos los miembros computables de la unidad familiar. Se entregará en la Secretaría del centro docente que durante el curso académico 2019-2020 se encuentre matriculado el alumno/a solicitante de la beca y para el que solicita la misma.</p> <p>Como regla general, no es necesario acompañar documentación a la solicitud, no obstante, las unidades encargadas de la tramitación podrán requerir documentación.</p>

	<p>El alumnado de segundos y posteriores cursos organizados por módulos deberá acreditar haber superado en el curso anterior al menos un número de módulos que suponga el ochenta por ciento de las horas totales del curso en que hubiera estado matriculado.</p> <p>No se concederá la beca a quienes estén repitiendo curso total o parcialmente.</p> <p>En el caso del alumnado que haya repetido curso, se entenderá que cumple el requisito académico para ser becario cuando tenga superadas la totalidad de las asignaturas de los cursos anteriores a aquel para el que solicita la beca.</p> <p>Sólo podrá obtenerse beca o ayuda durante el número de años que dure el plan de estudios de las enseñanzas que curse la persona beneficiaria.</p> <p>d) No estar en posesión ni reunir los requisitos legales para la obtención de un título del mismo o superior nivel al correspondiente al de los estudios para los que se solicita la beca.</p> <p>e) No superar los umbrales de renta y patrimonio familiar que se establezcan anualmente por la resolución del órgano competente en materia de becas y ayudas al estudio que apruebe la convocatoria de la beca.</p> <p>f) Estar matriculado del curso completo o, al menos, de la mitad de los módulos que componen el correspondiente ciclo en estudios oficiales en la modalidad presencial.</p>	
PLAZO: El comprendido entre el 5 de diciembre y el 7 de enero de 2020, ambos inclusive. Debes estar pendiente de la fecha en la convocatoria para cada curso.		

Orden de 16 de mayo de 2011, por la que se regulan las estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, al amparo del programa “Formación en Empresas Europeas” y de visitas de seguimiento para el profesorado responsable de ese alumnado.		
DESTINATARIOS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial o Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	<p>a) Ser miembro de una familia en la que todos sus miembros estén empadronados en un municipio de Andalucía.</p> <p>b) Tener cumplidos 18 años de edad en la fecha de inicio del viaje.</p> <p>c) Estar matriculado en un Ciclo Formativo en oferta presencial y completa de Formación Profesional Inicial o de Artes Plásticas y Diseño en un centro docente de la Comunidad Andaluza.</p> <p>d) No haber sido beneficiario de becas o ayudas convocadas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Ente público o privado, nacional o internacional, durante el mismo curso.</p> <p>e) Tener superados, en el momento de adjudicación de la estancia, los módulos profesionales que se cursan en el centro docente del ciclo formativo en el que está escolarizado.</p> <p>f) Tener conocimientos intermedios, equivalentes al menos al nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas, del idioma oficial del país para el que se solicita la estancia, o en su defecto, del inglés.</p> <p>g) Tener la valoración de «recomendable» en el informe de idoneidad.</p>	<p>Las solicitudes se podrán presentar:</p> <p>a) Preferentemente, en la secretaría del centro docente donde se encuentra matriculada la persona interesada.</p> <p>b) En los registros de los demás órganos y oficinas de la Administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>c) En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del apartado de administración electrónica de la web de la Consejería con competencias en materia de educación.</p>
PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre el 10 y el 30 de mayo de cada año, para el alumnado que realice el módulo profesional de formación en centros de trabajo en el primer trimestre del curso escolar inmediato a la publicación de la convocatoria; y el comprendido entre el 10 y el 30 de enero siguiente para el alumnado que lo realice en el último trimestre de ese curso escolar. Este segundo plazo regirá para el alumnado que curse enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.		

AYUDAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

- **Becas propias de la Universidad:** Ayudas Bono Comedor, Residencia, Transporte, Matrícula gratuita para alumnado con matrícula de honor, Ayudas para estudiantes con necesidades especiales, etc. El plazo suele ser hasta finales de octubre. Debes estar pendiente de la convocatoria para este curso.
- Algunas Universidades tienen programas de **alojamiento de universitarios con personas mayores, discapacitados y personas solas con cargas familiares**. A cambio de pequeñas ayudas en las tareas de la casa, compañía, algunas compras, etc. el estudiante puede obtener alojamiento gratuito. (Ver apartado 8.2. de alojamientos en la Universidad)

- Por último, hay **entidades** que conceden becas a sus beneficiarios (MAPFRE, la Caixa, Unicaja, MUFACE, etc.) y el Ministerio de Defensa tiene residencias de estudiantes para hijos de militares.

Becas y ayudas para cursar estudios universitarios de Grado, Diplomatura y Licenciatura

Becas de carácter general.

Becas de colaboración.

Becas y ayudas a la movilidad de estudiantes de grado

Ayudas Erasmus.es, financiadas por el MEC en el marco del Programa Erasmus+

Becas y ayudas para aprender idiomas

Colonias de vacaciones en inglés. 1º de ESO.

Colonias de vacaciones en inglés. 2º de ESO.

Ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinada a titulados Máster de formación del profesorado y maestros.

Becas para un curso intensivo de inmersión lingüística en inglés, en España, destinadas a estudiantes becarios de Bachillerato,

Ciclos Formativos de Grado Medio e Idiomas.

Ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Más información: Secretaría, Departamento de Orientación de tu Centro, Delegación Provincial de Educación, Becas.

Tfno. 900 848 000

600 16 90 36

becas.danca.ced@juntadeandalucia.es

8. ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES

8.1. RESIDENCIAS ESCOLARES EN ANDALUCÍA

<http://www.residenciascolaresdecadiz.com/>

DESTINATARIOS

Para ocupar una plaza en una residencia escolar el alumnado deberá encontrarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- Que no pueda asistir diariamente a un centro por la lejanía de su domicilio.
- Que pertenezca a familias que, por motivos de trabajo o en razón de su profesión, pasen largas temporadas fuera de su lugar de residencia.
- Que pertenezca a familias que se encuentren en una situación de dificultad social extrema o en riesgo de exclusión social, que repercuta gravemente en su escolarización.
- Que sean hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.
- Que necesite ser residente para compatibilizar los estudios de educación secundaria con las enseñanzas profesionales de música o danza.
- Que para su progresión deportiva necesite el acceso a una residencia escolar para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte en el que ha sido seleccionado por un club o entidad deportiva de superior categoría que participe en competiciones oficiales.
- Además, deberá cumplir los siguientes requisitos de edad,
 - Tener entre seis y dieciocho años, en el caso de que se cursen enseñanzas obligatorias.
 - Tener entre dieciséis y veintiún años, en el caso de que se cursen enseñanzas postobligatorias.

ESTUDIOS A REALIZAR:

Podrá obtener plaza en una residencia escolar aquel alumnado que, residiendo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, vaya a cursar las enseñanzas obligatorias, bachillerato, formación profesional inicial, artes plásticas y diseño, enseñanzas deportivas o enseñanzas profesionales de música o de danza en un centro docente público o privado concertado.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

En aquellas residencias en las que hubiese suficientes plazas disponibles para atender a todas las solicitudes serán admitidos todos los alumnos y alumnas que reúnan las circunstancias expuestas en el apartado DESTINATARIOS.

Cuando no existan plazas suficientes, la admisión se regirá atendiendo por el orden que se enumeran, a los siguientes grupos de alumnos y alumnas:

- Alumnado residente de educación obligatoria que solicite la renovación de su plaza.
- Alumnado residente de enseñanzas post-obligatorias que promocione de curso y solicite la renovación de su plaza.
- Alumnado de educación obligatoria solicitante de plaza de nueva adjudicación.
- Alumnado de enseñanzas post-obligatorias solicitante de plaza de nueva adjudicación que promocione de curso.
- Alumnado residente de enseñanzas post-obligatorias que no promocione de curso y que solicite la renovación de su plaza.
- Alumnado de enseñanzas post-obligatorias solicitante de plaza de nueva adjudicación que no promocione de curso.

Si dos o más personas solicitantes se encontraran en las mismas circunstancias, se atenderá a la mayor puntuación obtenida por la aplicación de un baremo en el que se concretarán los siguientes aspectos:

- a) La renta y patrimonio anual de la unidad familiar.
- b) La concurrencia de discapacidad en el alumno o alumna, en su padre, madre o representante legal o en alguno de sus hermanos o hermanas.
- c) La pertenencia a una familia con la condición de familia monoparental o de numerosa.
- d) La pertenencia a una familia en la que alguno de sus miembros que ejerzan la tutela, o ambos, se encuentre internado en un centro penitenciario.

Además, en el caso de las enseñanzas post-obligatorias, se considerará:

- a) El expediente académico del alumno o la alumna.
- b) La distancia entre el domicilio familiar y el centro docente sostenido con fondos públicos más próximo donde se imparta las enseñanzas que se desea cursar.

En caso de empate tendrá preferencia la persona solicitante que pertenezca a una unidad familiar con menor renta anual per cápita.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

La solicitud de plaza se presentará en la residencia en la que el alumno o alumna pretende ser admitido prioritariamente.

En la misma solicitud podrá indicar hasta otras dos residencias por si no fuese admitido en la residencia preferente. La solicitud se realizará en un modelo que será publicado cada año. El plazo de presentación suele ser del 1 al 31 de marzo de cada año, pero podría variar.

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	TELÉFONO
Jerez de la Fra.	Rancho Colores	11700226	856811606
Los Barrios	San Isidro Labrador	11000915	956670163
Olvera	Ntra. Señora de los Remedios	11007934	956130906
Puerto Real	Las Canteras	11700202	956243241
San Roque	San Roque	11700214	956670165
Sanlúcar de Barrameda	El Picacho	11005573	956386575
Tarifa	Guzmán el Bueno	11005998	956684928

COSTE DEL SERVICIO

El alumnado de enseñanzas post-obligatorias contribuirá a la financiación de las plazas de residencia escolar mediante el abono de los precios que se determinen para cada etapa educativa. El alumnado no contribuirá al coste de los servicios cuando su familia se encuentre en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, así como los hijos e hijas de mujeres atendidas en los centros de acogida de mujeres maltratadas y las personas víctimas de la acción terrorista. La cuantía mensual de los precios, coincidirá con el importe de las becas de residencia dividido entre diez. El alumnado al que le haya sido denegada la beca de residencia tendrá una bonificación en función de los ingresos de la unidad familiar. Para el curso escolar 2019-2020 la cuantía, anual y mensual, del precio público por la prestación de los servicios de residencia escolar para el alumnado de enseñanzas post-obligatorias fue de 1500 €/año (150 € mensuales). Las bonificaciones están en función de la renta familiar y oscilan entre un 10% y un 90%.

Los solicitantes deberán pedir, al mismo tiempo, ayuda de residencia a través de la Convocatoria General de Becas para el próximo curso que realice el MECD. En caso de serle concedida, será reintegrada a la Residencia Escolar en el plazo de 15 días desde su concesión.

8.2. ALOJAMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD

OFICINA DE ALOJAMIENTOS

La Universidad de Cádiz (como el resto de universidades andaluzas) tiene una Oficina de Alojamiento para facilitar la búsqueda del alojamiento adecuado a cada caso. Centraliza todas las ofertas y demandas de alojamiento (pisos completos, habitaciones, búsqueda de compañeros para compartir piso...) y facilita información sobre el Programa de Alojamiento con Mayores y sobre las Residencias Universitarias y Colegios Mayores de la Universidad:

<http://atencionalumnado.uca.es/alojamiento-oficina-de-alojamiento/>

También posee sedes físicas en cada uno de los campus:

OFICINAS DE ALOJAMIENTO DE LOS CAMPUS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	
Cádiz	Vicerrectorado de Alumnos Edificio Hospital Real. Plaza Falla nº 8 – Tfno.956015619
Jerez	La Asunción, Avenida de Universidad s/n – Tfno.956037025
Algeciras	Escuela Politécnica Superior de Algeciras, Avda. Ramón Pujol s/n. Tfno.956 028182

La mayoría de universidades andaluzas y nacionales también poseen un servicio de ayuda al alojamiento, como por ejemplo:

Universidad	Web	Dirección	Teléfono	e-mail
Sevilla	www.sacu.us.es/spp-servicios-alojamiento	Pabellón de Uruguay, Av. Chile, s/n 41013-Sevilla	954.486.014 /10	sacuinfo5@us.es /sacuinfo3@us.e s
Granada	alojamiento.ugr.es	C/Dr. Severo Ochoa, s/n 18071-Granada	958.244.072	alojamiento@ugr. es
Málaga	www.uma.es/alojamiento/	Campus El Ejido, Pabellón gobierno adjunto, Despacho 11, Av. Cervantes, 2 29071-Málaga	952.132.562	alojamiento@uma .es

Para el resto de Universidades se facilitan las páginas web donde se puede encontrar toda la información:

Jaén	https://www.ujaen.es/servicios/sayae/alojamiento
Huelva	http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/
Córdoba	http://www.uco.es/servicios/alojamiento
Almería	https://www.ual.es/vida-universitaria/alojamiento

9. MUNDO LABORAL

Legalmente puedes trabajar desde los 16 años. Pero debes saber que si decides acceder al mundo laboral sin ninguna titulación o sólo con el título de Secundaria, lo vas a tener más difícil. Si a pesar de todo, persistes en buscar un empleo sin formarte antes en una profesión, te ofrecemos estas orientaciones para facilitar esa búsqueda.

9.1. SALIDAS LABORALES SIN EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Deberás solicitar en la secretaría de tu instituto el **certificado de estudios** cursados (documento en el que deberán constar los años de escolarización y las materias que has cursado).

Sectores	Trabajos en los que podrías iniciar tu aprendizaje si no tienes titulación:
Agricultura y pesca	Temporero en el campo, peón de invernadero, marinero en barcos de pesca.
Construcción	Peón de albañil y de pintor.
Marketing y ventas	Auxiliares de ventas y promociones de artículos, auxiliares de "call center", atención al público en algunos comercios.
Hostelería	Personal auxiliar de la hostelería (auxiliar de cafetería, pinche de cocina, limpieza y lavandería en hoteles).
Servicios auxiliares a la Comunidad	Personal de limpieza, trabajo doméstico, ayuda domiciliaria, cuidado de personas mayores y/o enfermas, corte y confección de ropas, artesanía.
Transportes	Reparto de publicidad, mensajería, recados, carga y descarga, reparto a domicilio de diversas mercancías.

9.2. SALIDAS LABORALES CON EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO.

Además de a los puestos del punto anterior, con este título puedes acceder al ejército como soldado/marino. Y puedes presentarte a oposiciones como las del Servicio de Correos.

Tanto con título como sin él, tus posibilidades de trabajo aumentan si tienes:

- El permiso de conducción.
- Carnet de manipulador/a de alimentos.
- Conocimientos de inglés y de informática.

Y sobre todo, si tienes formación en alguna profesión. Por eso te recomendamos los siguientes cursos:

9.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO	
¿QUÉ SON?	Son programas públicos mixtos de formación y empleo en los que jóvenes desempleados/as reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional, con el fin de conseguir una cualificación que haga más fácil su acceso al mundo del trabajo.
REQUISITOS	Normalmente no se necesita ninguna titulación. Para algunas especialidades se puede pedir una preparación mínima previa. La selección hace la entidad promotora, pero se hace por oferta genérica a través del Servicio Andaluz de Empleo, debiendo cumplir los requisitos de: - Tener entre 16 y 25 años y ser demandante de empleo, suelen tener prioridad los mayores de edad. - No haber participado en ningún otro programa de Escuela Taller o Casa de Oficio
PLAN FORMATIVO Y TRABAJO	1ª Etapa: 6 meses de iniciación profesional. Formación con beca. 2ª Etapa: de 6 a 18 meses de formación en alternancia con el trabajo. Se realiza un Contrato para la Formación y se percibe el 75% del salario mínimo.
COMIENZO	Es variable, actualmente están comenzando a finales o principios de cada año.
DURACIÓN	Las Escuelas Taller hasta 24 meses. Las Casas de Oficio 12 meses.
INSCRIPCIÓN	En las oficinas del SAE puedes incluir en los datos de tu demanda el interés en participar en una Escuela Taller o una Casa de Oficio, lo que se puede tener en cuenta para futuras selecciones de alumnado. Es interesante ser usuario de los servicios de Andalucía Orienta y tener incluido en tu itinerario de inserción la especialidad de Escuela Taller/Casa de Oficio.
TALLERES DE EMPLEO	
Los Talleres de empleo son iguales que Escuelas taller pero su duración es de 6 meses a un año con contrato laboral desde el primer día por parte de la entidad. Para mayores de 25 años. Se compatibiliza formación y prácticas laborales.	

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (FPE)	
¿QUÉ SON?	Es la preparación específica para el trabajo, dirigido a desempleados/as (16 años cumplidos)
DURACIÓN	La duración depende de cada curso, puede ser desde 25 hasta 1300 horas
OFRECE	Formación teórica y práctica en una ocupación concreta: informática, soldadura, electricidad, pintura... Algunos tienen el compromiso de contratar a un porcentaje de los/las que aprueben.
REQUISITOS	Tener la tarjeta de demanda de empleo. Puedes solicitarla en la oficina del SAE más próxima a tu domicilio y también por internet en la oficina virtual de empleo de la Junta de Andalucía.
¿DÓNDE TE PUEDES INFORMAR?	- En el Servicio Andaluz de Empleo. https://juntadeandalucia.es/temas/trabajar/formacion/fpe.html - Puedes informarte en los sindicatos, en tu oficina del SAE... - También en Asociaciones, publicaciones en periódicos, ONGs...
¿DÓNDE SE IMPARTEN?	En los centros colaboradores. Además la Consejería cuenta con centros propios, Consorcios-Escuelas y Centros Especializados de FPE.
PROGRAMA DE ESCUELAS DE EMPLEO	
¿QUÉ SON?	Proyectos en los que la formación se alterna con el trabajo en actividades que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia laboral. Son programas para el fomento del empleo de calidad.
DURACIÓN	La duración es de al menos 9 meses, bajo la supervisión de un profesional.
OFRECE	Formación adecuada en la ocupación a desempeñar y prácticas en empresas del sector productivo.
REQUISITOS	Desempleados/as menores de 30 años que dispongan de formación para el empleo y que no hayan trabajado o cuya ocupación no supere 6 meses en los 2 años posteriores a la finalización de dicha formación.
INFORMACIÓN	En el Servicio Andaluz de Empleo https://juntadeandalucia.es/temas/trabajar/formacion/fpe.html

9.4. ESTRATEGIAS de BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

Lo primero que debes hacer **es acudir al Servicio Andaluz de Empleo de tu localidad (SAE) y registrarte como demandante de empleo**. Si no tienes título o sólo el de la ESO, quedarás registrado de forma genérica como peón o aprendiz, hasta tanto no vayas adquiriendo otras competencias que deberás comunicar para que actualicen tus datos.

Además de esperar a que el SAE pueda encontrar un empleo para ti, deberás buscarlo de forma activa:

1. **Consultando a diario la prensa local y nacional y revistas especializadas** que proporcionan y facilitan información sobre la oferta laboral.
2. **Consultando regularmente** páginas webs **que agrupan ofertas de trabajo**.

<http://www.bolsadetrabajo.com>

<http://www.infojobs.net>

<http://www.infoempleo.com>

3. **Inscribiéndote en algunas empresas de trabajo temporal**, ya que algunas demandas de empleo se organizan a través de estas agencias.
4. **Comunicando tu deseo de conseguir un trabajo a tus familiares, amistades y círculo de personas conocidas** que pudieran ayudarte en este proceso. **Promocionarte en las Redes Sociales**: Facebook, LinkedIn, Instagram, Youtube, Womenalia,...
5. **Visitar personalmente diversas empresas** en las que consideres pudiera existir la necesidad de contratación.

En todo este proceso de búsqueda es necesario que puedas disponer de un CURRICULUM VITAE bien elaborado, cartas de presentación, así como algunos conocimientos para afrontar con éxito las entrevistas de selección de personal. Y también debes asegurarte de que tu relación laboral se formaliza legalmente con un contrato de trabajo, de forma que queden asegurados tus derechos como trabajador.

Otra alternativa es preparar oposiciones, para conseguir un trabajo fijo en la administración pública. En de ellas, es requisito tener 18 años y preparar un temario para poder competir con las numerosas personas que igual que tú desean conseguir una de las plazas que se convoquen. Puedes optar también por simultanejar esta opción con las anteriores. Los siguientes enlaces pueden ser de interés.

www.empleopublico.net

www.opositor.com/

Otros recursos que te pueden ayudar:

- **Radar de Emancipación**

El portal "Radar de emancipación" recoge información sobre vivienda y empleo para los jóvenes andaluces. En él encontrarás información útil. Este portal es un radar de **información sobre vivienda y empleo** para los jóvenes de la Generación y de Andalucía.

Guías sobre empleo:

- Formación en idiomas y para el empleo.
- Prácticas profesionales y programas de escuelas de empleo.
- Servicios de voluntariado y campos de trabajo.
- Búsqueda de empleo.
- Elaboración de planes empresariales y ayudas para emprendedores.

Guías sobre vivienda:

- Alojamiento compartido, albergues juveniles y alojamientos universitarios.
- Alquiler de pisos y habitaciones.
- Compra de viviendas.
- Vivir en el extranjero.

- **Oficinas de Emancipación Joven**

Son un servicio público y gratuito destinado a jóvenes de entre 16 y 35 años que se encuentren en situación de desempleo. Ofrecen formación sobre temas como la bolsa de vivienda joven en alquiler, o la renta básica de emancipación.

- Oficinas de Emancipación Joven.
- Puntos de orientación.
- Guías de emancipación y otras informaciones de interés.
- Renta básica de emancipación.
- Vivienda protegida en alquiler.
- Búsqueda de empleo para jóvenes.

10. OTROS ESTUDIOS. Más información sobre requisitos y formación en el Cuaderno Digital por apartados, en la web orientacioncadiz.com

RELACIONADOS CON LA AVIACIÓN: **Técnico de operaciones aeroportuarias o tripulante de cabina de pasajeros.** ITAERA (www.itaerae.es), ESATUR (www.esatur.com), EUROCOLLEGE (www.cursostp.es), ESCUELA SUPERIOR DE AERONAUTICA (www.escuelasuperioraeronautica.com).

Graduado en Aviación Comercial: PILOTO Universidad de Salamanca (en la Escuela aeronáutica Adventia, centro adscrito) y en la Universidad de Rovira y Virgili de Tarragona (centro adscrito).

DISEÑO Y MODA: www.edaformacion.es

VISITADOR MÉDICO: www.itscadiz.es

CURSOS DE HOSTELERÍA:

www.escuelahosteleriajerez.org www.emsisa.net y [hotelescuelafuentemar.net](http://www.hotelescuelafuentemar.net)

Cádiz: Escuela de Hostelería de Cádiz.

ESPECIALISTAS EN EQUITACIÓN, ENGANCHES, GUARNICIÓNERÍA, AUXILIAR DE CLÍNICA EQUINA, MOZO DE CUADRA.

www.realescuela.org

PROFESOR/A DE AUTOESCUELA: Web: www.dgt.es/es/seguridad-vial/formacion-vial/cursos-para-profesores-y-directores-de-autoescuelas/

CUERPOS DE SEGURIDAD:

BOMBERO: Las condiciones varían según localidad y convocatoria www.buscaoposiciones.com

GUARDIA CIVIL: Requisitos: Título de Secundaria (u otros que permitan acceder a CFGM). Suboficial: Bachiller (o requisitos que permitan acceder a CFGS). Oficial: Bachillerato y PEvAU.

Web Oficial de la Guardia Civil > [Servicios al Ciudadano > Tablón de anuncios > Ingreso en el Cuerpo.](http://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/ingresocuerpo/index.html) www.guardiacivil.es

POLICIA LOCAL: La Junta > Justicia e Interior > Áreas de actividad > Policía e interior > Coordinación de policías locales

POLICÍA NACIONAL, ESCALA BÁSICA: Requisitos: Bachiller o equivalente (ej. CFGM). www.policia.es

INSPECTOR DE POLICÍA: Requisito: Grado universitario. www.policia.es

FUERZAS ARMADAS: <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/como-ingresar/>

SEGURIDAD PRIVADA: Vigilante de Seguridad, Escolta Privado, Guardias Rurales, Detective Privado, Instructor de Tiro. <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/personal-de-seguridad-privada>

11. DIRECCIONES DE INTERÉS

UNIVERSIDADES	PÁGINAS WEB	TELÉFONO
Universidad de Cádiz	www.uca.es	956-015000
Universidad de Sevilla	www.us.es	954-556999
Universidad Pablo de Olavide	http://www.upo.es/portal/impe/web/portada	954-349200
Universidad de Córdoba	www.ucos.es	957-218000
Universidad de Huelva	www.uhu.es	959-218000
Universidad de Málaga	www.uma.es	952-131000
Universidad de Granada	www.ugr.es	958-243025
Universidad de Jaén	www.ujaen.es	953-212121
Universidad de Almería	www.ual.es	950-015000
Universidad Internacional de Andalucía	www.unia.es	954-462299
UNED: Universidad a Distancia	www.uned.es	91 3986000
Asoc. de Univ. Públicas de Andalucía	www.aupa.info/	956 015024

Ministerio de Educación	http://www.educacion.gob.es/portada.html
Consejería de Educación Junta de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
Delegación Provincial de Educación y Ciencia J. Andalucía (Cádiz)	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/
Dir. Gral de Universidades.	http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/squit (Distrito Único Andaluz)
Notas de corte de las Universidades	http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/g_not_cor_anteriores_top.php http://www.elpais.com/especial/universidades/
Salidas profesionales de las carreras	http://www.yaq.es/profesiones
Servicio de acceso y Orientación U.C.A	http://www.uca.es/es/estudios-y-acceso/orientacion-universitaria http://www.uca.es/es/estudios-y-acceso/becas-y-ayudas (Becas y Ayudas) https://sap.uca.es/ (Servicio de atención psicopedagógica)
Información sobre Becas	http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/becas-ayudas.html http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/becas-y-ayudas
Formación Profesional	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional http://todofp.es
Convalidaciones y Equivalencias en materia de Formación Profesional	http://www.todofp.es/todofp/pruebas-convalidaciones/convalidaciones-equivalencias/convalidaciones.html http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/estudiante/posibilidades-tras-formarme
Org. Aut. Programas Educativos Europeos	http://www.sepie.es/
Comisión Europea. La Unión Europea en España (Puntos de información europea)	http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm
Guías juveniles on-line	http://www.yaq.es/guiagratis
Portales Educativos de Orientación	http://www.educaweb.com http://www.yaq.es
Páginas web de orientación de la provincia de Cádiz	https://orientagades.wordpress.com/ http://www.entrepasillosyaulas.blogspot.com http://orientaponiente.blogspot.com https://sites.google.com/site/orientamediterraneo/ http://orientadorgonzalo.blogspot.com/ http://elorientablog.blogspot.com.es/ http://www.orientacioncadiz.com/

Cuestionarios y Test de Orientación Profesional	http://www.aplicaciones.info/utiles/orienta.htm
Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales	https://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html
Instituto Andaluz de las Cualificaciones Profesionales	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/iacp/el-iacp
Instituto Andaluz de la Juventud	http://www.inturjoven.com/ http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/
Instituto Andaluz de la Mujer	http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/

12. Formación y empleo para alumnado con nee:

12.1. PTVAL (Programa para la Transición a la Vida Adulta y Laboral). Regulado por el Decreto 147/2002. Se imparten en centros ordinarios y centros específicos.

¿QUÉ ES UN PTVAL?	Un programa para desarrollar capacidades de autonomía personal, integración social y formación laboral, que puede ser en distintos campos profesionales.
¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?	Alumnado con nee, que tengan cumplidos 16 años o los cumplan durante el año natural en que se inicia el programa, y que no superen los 20 años en el curso en el que comienzan estas enseñanzas. Y 20 años es la edad máxima para estar escolarizado en este programa. Requiere que hayan estado escolarizados previamente en un programa Formación Básica Obligatoria, en modalidad C (Aula Específica en centro ordinario) o modalidad D (Centro Específico). No requiere tener expectativas de inserción laboral real.
ACCESO	Solicitudes en el mes de marzo directamente en el centro deseado. La comisión de escolarización local resuelve.
ESTRUCTURA	Tres ámbitos: Autonomía personal en la vida diaria; Integración social y comunitaria; Orientación y formación laboral.
DURACIÓN	Máxima: cuatro cursos.
TITULACIÓN	Certificado de estudios cursados.

CENTRO	LOCALIDAD	GRUPOS/ PROGRAMAS	PERFILES LABORALES	TELÉFONO
11000204 CEEE Virgen de la Esperanza	Algeciras	1 / PTVAL	- Fabricación e instalación de carpintería mueble	956 670 625
11001211 CDPEE Instituto Psicopedagógico Constitución de 1812 (AFANAS)	Cádiz	3 /PTVAL PLUR.	- Cerrajería - Carpintería	956 250 484
		4 / PTVAL PSÍQUICOS	- Corte y confección - Hogar	956250484
11004386 CDPEE MERCEDES CARBÓ	El Puerto de Santa María	1 / PFTVA AUTISTAS 2 / PFTVA PSÍQUICOS	- Carpintería - Mantenimiento de instalaciones - Preparación acceso a centros ocupacionales de Afanas: imprenta, lavandería, restaurante, fábrica lejía, granja avícola, huerto.	956 864 649
11008240 CEEE SORDOS	Jerez	2 / PTVAL	- Fabricación e instalación de carpintería mueble - Patronaje y confección	856 811 602
11008291 C.E.E.E NUESTRA SRA. DE LA MERCED	Jerez	4 / PTVAL	-Marquetería -Tapices - Operaciones y equipos de producción agrícola	956 303 019
11003734 CEEE VIRGEN DEL AMPARO	La Línea de la Concepción	2 / PTVAL	- Fabricación e instalación de carpintería mueble - Operaciones y equipos de producción agrícola	956 670 801

CENTRO	LOCALIDAD	GRUPOS/ PROGRAMAS	PERFILES LABORALES	TELÉFONO
11603130 CDPEE S. A. R. LA INFANTA Dª CRISTINA (UPACE)	San Fernando	2 / PTVAL	- Diseño gráfico, fotografía e impresión 3D - Operaciones y equipos de producción agrícola	956 897 353
11002651 IES Botánico	San Fernando	1/PTVAL	-Jardinería	956 243 418
11005561 CDPEE VIRGEN DEL PILAR	Sanlúcar de Barrameda	2/ PTVAL PLU 1/ PSÍQUICOS 1/ AUTISTAS	- Carpintería - Cerámica - Jardinería	956 389 019 602 533 489
11008306 CEEE PUEBLOS BLANCOS	Villamartín	2/ PTVAL	- Patronaje y confección - Operaciones y equipos de producción agrícola	956 709 624

12.2. Programas específicos de Formación Profesional Básica. Regulada por la Orden 8-11-2016 y las Instrucciones de Escolarización provinciales de cada curso.

¿QUÉ ES UN programa de FPBE?	Un programa formativo para formar a este alumnado en las competencias de un ciclo formativo de FPB concreto, para que pueda conseguir inserción laboral en ese campo profesional.
¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER?	Alumnado con nee, que tengan cumplidos 16 años o los cumplan durante el año natural en que se inicia el programa, y que no superen los 20 años en el curso en el que comienzan estas enseñanzas. Con dictamen de modalidad B, C o D. Que no tengan el título de Graduado en ESO Deben tener un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral. No poder integrarse en un ciclo formativo de FPB y contar con un desfase en su nivel de competencia curricular que haga inviable que obtenga el título de Graduado en ESO o título Profesional Básico. Requiere tener un Consejo Orientador.
ACCESO	Solicitud a comienzos del mes de julio, a través de la Secretaría Virtual.
ESTRUCTURA	Módulos de aprendizaje permanente (Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas), significativamente adaptados. Módulos asociados a unidades de competencia profesional. Módulos de formación en centros de trabajo (prácticas en una empresa).
DURACIÓN	2 cursos.
TITULACIÓN	Certificación Profesional de las unidades de competencia superadas.

Familia Profesional	Título de FPB Específica	Localidad	IES-CDP	TLFNO
ADG Administración y Gestión	Servicios Administrativos	Algeciras Chiclana	IES Ciudad de Algeciras IES Ciudad de Hércules	956670777 956243754
AGA Agraria	Agro-jardinería y composiciones florales	Chiclana de la Fra. Olvera Rota	IES Pablo Ruiz Picasso IES Sierra de Lijar IES Astaroth	956243747 956128934 956243768
COM Comercio y Marketing	Servicios comerciales	La Línea de la C.	IES Mar de Poniente	956177108
MAM Madera, Mueble, Corcho	Carpintería y mueble	Cádiz	IES Fernando Aguilar Quiñón	956243308
HOT Hostelería y Turismo	Alojamiento y lavandería	San Fernando	IES Blas Infante	956243644
	Cocina y restauración	Jerez de la Fra.	IES Alvar Núñez	856811926
IFC Informática y comunicaciones	Informática de oficina	Cádiz	IES Rafael Alberti	956243128

12.3. Cursos de Formación Profesional para el empleo.

De perfiles profesionales empleables para este alumnado: limpieza de oficinas y urbana, reponedor, mozo de almacén, portero con mantenimiento de edificios, jardinero para viveros, pinche de cocina, monitor comedor escolar...

Se pueden solicitar en la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) más próxima o por internet, en la Oficina Virtual de FPE <https://bit.ly/2PPHIBw>

Debido a que no hay suficiente oferta, las asociaciones para discapacitados que son Centro Especial de Empleo imparten también estos cursos de forma oficial, y más adaptados a este colectivo. Ver listado de entidades en el Cuaderno de Orientación virtual por apartados, web orientacioncadiz.com

12.4. Oposiciones para puestos en la administración pública.

Todas las administraciones públicas tienen la obligación de reservar un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad. Pero, además, actualmente existen oposiciones específicas para personas con discapacidad intelectual.

Tienen tanto un temario como un puesto de trabajo adaptado. A partir de 16 años. Requieren el Dictamen Técnico Facultativo que especifique esa discapacidad intelectual, lo proporcionan los Centros de Valoración junto al Certificado de Discapacidad. Lo pueden otorgar también en casos de Capacidad Intelectual Límite.

En la Web “plena inclusión Andalucía” se puede consultar la oferta de empleo público para este colectivo: <https://bit.ly/2M1fUsE>. Nombramos las más habituales:

- Con el **título de Secundaria**:

Auxiliar administrativo para la Junta de Andalucía. Una vez aprobada la oposición le buscan el puesto más cercano a su localidad.

Auxiliar Administrativo para el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Oposición y concurso de méritos (cursos específicos).

- Con **certificado de Escolaridad**.

Ordenanza (personal de gestión y servicios comunes, para reparto de correo, mostrador de entrada...). A nivel nacional. Publican las plazas que ofertan de cada zona, y se solicitan con antelación. Oposición y concurso de méritos (Programa de Empleo Joven, cursos relacionados...)

Celador Servicio Andaluz de Salud (SAS). Oposición y concurso de méritos (cursos específicos).

Centros preparadores de estas oposiciones: Bahía de Cádiz: **FEPROAMI**, 956 474 620. En La Línea: **Centro SEPAP** 956 625 928

12.5. Talleres ocupacionales.

Estos talleres, según la capacidad de los usuarios, pueden tener distintos objetivos. En unos casos el objetivo es asistencial: mantenerse activos, aprender hábitos de trabajo y técnicas manuales. En personas con más capacidad, pueden aprender habilidades pre-laborales que les permitan pasar posteriormente a un Centro Especial de Empleo. Ej. Taller de carpintería, de informática, de granja, de artesanía...

Ver listado de entidades que los ofertan en el Cuaderno de Orientación virtual por apartados, web orientacioncadiz.com

12.6. Servicios de orientación para el empleo.

Pueden recibir esta orientación en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Pero también hay asociaciones para personas con discapacidad que ofrecen este servicio de forma especializada para este colectivo. Son los que tienen un Orientador/a Laboral y servicio de acompañamiento a la inserción de Andalucía Orienta, como ASPACE, FAISEM, FEAPS, FEPROAMI, FEGADI... Sus datos de contacto están en el Cuaderno de Orientación virtual por apartados, web orientacioncadiz.com

13. CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD DE PLAZA, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN.

Confirmar en [Portal oficial de escolarización de la Consejería de Educación.](#)

ESTUDIOS	SOLICITUD DE ADMISIÓN	MATRICULACIÓN
● ESO. ● Bachillerato.	Del 2 de marzo al 1 de abril.	Del 1 al 10 de julio. Hasta el 8 de septiembre para quienes tengan que realizar pruebas extraordinarias de septiembre
● Formación Profesional Básica Calendario	Del 1 al 10 de julio. Del 1 al 8 de julio para el alumnado que repite curso y para el que promociona.	13 de julio relación provisional de solicitantes de 1º curso. Del 18 al 20 de julio período de alegaciones a la relación provisional de los solicitantes del 1º curso. 20 de julio relación definitiva de solicitantes de 1º curso. 21 de julio 1ª adjudicación definitiva. Del 24 al 28 de julio matriculación obligatoria o reserva. 4 de septiembre 2ª adjudicación definitiva. Del 7 al 11 de septiembre matriculación obligatoria o reserva.
● F.P. Grado Medio. ● F.P. Grado Superior. Calendario	Del 15 al 30 de junio. Del 25 al 30 de junio solicitudes para 2º curso Del 1 al 15 de septiembre.	12 de julio 1ª adjudicación definitiva. 13 a 18 julio matrícula obligatoria o reserva. 24 de julio 2ª adjudicación. 25 a 28 de julio matrícula obligatoria o reserva. 25 de septiembre 3ª adjudicación. 26 a 28 septiembre matrícula 3ª adjudicación. 4 al 5 octubre. Procedimiento extraordinario.

ACESO A LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL (FECHAS DEL 2019)

Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música y Danza.	Del 1 al 30 de abril.	Del 1 al 10 de julio.
Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño. Calendario	Del 1 al 31 de mayo (con prueba acceso del 25 al 29 de junio) Del 1 al 20 de junio (exentos de prueba acceso) Del 1 al 5 de septiembre (Pruebas de acceso el 12 de septiembre).	Del 1 al 10 de julio. 22 y 23 de septiembre.
Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático, Danza, Diseño y Música Portal Enseñanzas artísticas superiores	Del 1 al 31 de mayo. En enseñanzas Artísticas también del 1 al 5 de septiembre.	Durante el mes de junio Pruebas de madurez mayores 19 años Junio y julio Pruebas específicas. Para Danza: Pruebas de Aptitud (Básica) y Pruebas de Acceso (Profesional) para alumnado de 1º Curso en mayo-junio. Para otros cursos en septiembre.
Escuelas Oficiales de Idiomas Calendario	Solicitud de preinscripción del 1 al 21 de mayo.	Matriculación 1 a 10 de julio Las Pruebas Iniciales de Nivel se solicitan en el momento de la preinscripción.
Enseñanzas deportivas	Consultar fecha en el IAD y otros centros autorizados	

EDUCACIÓN DE ADULTOS (PERMANENTE)

PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL

ESPA, Bachillerato y Planes educativos	Del 1 al 15 de junio. Del 1 al 15 de octubre (extraordinaria).	Del 1 al 10 de julio (ESPA y Bachillerato). Se podrá matricular en el 1er trimestre si existen plazas disponibles.
Planes educativos y Enseñanzas a Distancia	Del 15 al 30 de junio.	Del 1 al 10 de septiembre. Se podrá matricular en el 1er trimestre si existen plazas disponibles.

A DISTANCIA - IEDA

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE F.P. DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR	
Solicitud.	9-23 de abril (convocatoria de junio) 9-20 de julio (convocatoria de septiembre)
Realización de la prueba.	6 de junio (convocatoria de junio) 7 de septiembre (convocatoria de septiembre)

Información del Portal de FP: Calendario de Pruebas de Acceso

PRUEBA LIBRE PARA OBTENER LA TITULACIÓN DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS	
Solicitud.	1 ^a Convocatoria del 1 al 15 de febrero 2 ^a Convocatoria del 16 de abril al 14 de mayo
Realización de la prueba.	1 ^a Convocatoria: 14 de abril 2 ^a Convocatoria: 16 de junio

Información del Portal de educación permanente con el calendario completo

CURSO DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	
Solicitud.	Del 15 al 26 de junio (en el centro donde se pretende realizar el curso de preparación)

Información del Portal de Formación Profesional

PRUEBA LIBRE PARA OBTENER LA TITULACIÓN DE BACHILLERATO PARA MAYORES DE 20 AÑOS	
Solicitud.	13 a 26 de febrero
Realización de la prueba.	Una prueba de dos jornadas: 7 y 14 de abril

Información del Portal de educación permanente con el calendario completo



Pilar Rodríguez Alonso
Escuela de Arte de Cádiz